



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2022

X Legislatura

Número 102

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- I. Dictamen de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua al Proyecto de ley por el que se establecen medidas de lucha contra la ocupación de las viviendas en la Región de Murcia y se modifica la Ley 2/2012, de 11 de mayo, y el Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (10L/PL-0007).
 - II. Comparecencia, a petición propia, del consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, para informar sobre la situación del Mar Menor (10L/SEIP-0250).
 - III. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

Primera Reunión.

I. Dictamen de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua al Proyecto de ley por el que se establecen medidas de lucha contra la ocupación de las viviendas en la Región de Murcia y se modifica la Ley 2/2012, de 11 de mayo, y el Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (10L/PL-0007).

El señor [Carrera de la Fuente](#), presidente de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, presenta el dictamen.....4590

En el turno de fijación de posición sobre el contenido del dictamen y de defensa de la enmienda reservada interviene:

La señora [Martínez Muñoz](#), del G.P. Socialista.....4592

La señora [Martínez Vidal](#), del G.P. Mixto.....4595

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....4597

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4599

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#), del G.P. Popular.....4601

[Votación](#) de la enmienda reservada.....4605

[Votación](#) del dictamen.....4605

Interviene el señor [Díez de Revenga Albacete](#), consejero de Fomento e Infraestructuras.....4605

II. Comparecencia, a petición propia, del consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, para informar sobre la situación del Mar Menor (10L/SEIP-0250).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Luengo Zapata](#), Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.....4606

En el turno general interviene:

El señor [Sevilla Nicolás](#), del G.P. Socialista.....4610

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....4614

La señora [Martínez Vidal](#), del G.P. Mixto.....4616

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....4618

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4622

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....4624

El señor [Luengo Zapata](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces parlamentarios.....4626

En el turno final interviene:

El señor [Sevilla Nicolás](#).....4631

La señora [Marín Martínez](#).....4634

La señora [Martínez Vidal](#).....4635

El señor [Liarte Pedreño](#).....4635

El señor [Álvarez García](#).....4637

El señor [Segado Martínez](#).....4637

En el turno final del consejero interviene el señor [Luengo Zapata](#).....4639

Se suspende la sesión a las 13 horas y 41 minutos.

Segunda Reunión.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 40 minutos

III. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

El presidente, señor **Castillo Baños**, anuncia que la **pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre revisión de los protocolos de seguridad de los dispositivos y las webs institucionales de la Comunidad Autónoma e implementación de medidas para asegurar su seguridad (10L/POCG-0088)**, formulada por el G.P. Vox, no será sustanciada por estar ausente el portavoz del grupo proponente.....4641

*** Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre si considera que las medidas adoptadas por el Gobierno regional para paliar los efectos de la guerra de Ucrania son suficientes y adecuadas (10L/POCG-0087).**

Formula la pregunta el señor **Lucas Ayala**, del G.P. Socialista.....4641

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....4641

En el turno de réplica interviene el señor **Lucas Ayala**.....4641

En el turno de dúplica interviene el señor **López Miras**.....4643

*** Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre valoración de los datos conocidos de inflación y otras cifras macroeconómicas en España y en la Región de Murcia (10L/POCG-0090).**

Formula la pregunta el señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular.....4644

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....4645

*** Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre cómo va a afectar al empleo en la Región de Murcia el cierre del trasvase Tajo-Segura (10L/POCG-0091).**

Formula la pregunta el señor **Álvarez García**, del grupo parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4646

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....4647

*** Pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre apoyo del Grupo Parlamentario Popular a la creación de la comisión de investigación sobre contratos de emergencias para adquisición de material sanitario realizados en 2020 por causa de la pandemia (POCG-0089).**

Formula la pregunta la señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....4649

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....4649

En el turno de réplica interviene la señora **Marín Martínez**.....4649

En el turno de dúplica interviene el señor **López Miras**.....4650

Se levanta la sesión a las 17 horas y 20 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [dictamen de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua al Proyecto de ley por el que se establecen medidas de lucha contra la ocupación de las viviendas en la Región de Murcia y se modifica la Ley 2/2012, de 11 de mayo, y el Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.](#)

Presenta el dictamen de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, por un tiempo máximo de diez minutos, don Francisco José Carrera de la Fuente.

Señoría, tiene la palabra.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera, consejero, señorías.

Hoy debatimos el Proyecto de ley por el que se establecen medidas de lucha contra la ocupación de viviendas en la Región de Murcia y se modifica la Ley 2/2012, de 11 de mayo, y el Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y su posible aprobación.

Me corresponde a mí, como presidente de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, la presentación del dictamen.

Quisiera realizar de nuevo una mención especial a los Servicios Jurídicos de la Cámara, y en especial a la letrada de la comisión, doña Irene Bas Carrera, por su excelente trabajo y predisposición.

Comienzo con el informe:

En el Pleno celebrado el 28 de octubre de 2020 se inició, por acuerdo, la tramitación del decreto-ley como proyecto de ley. La Mesa inició la apertura del plazo de audiencias legislativas el 9 de noviembre.

Las audiencias legislativas fueron un total de seis, que, siguiendo el calendario establecido, se realizaron los días 4 de marzo, 6 y 27 de mayo y 3 de junio de 2021.

A propuesta del Grupo Parlamentario Popular comparecieron don Antonio Navarro Selfa, en calidad de experto en derecho inmobiliario, decano del Colegio de Abogados de Cartagena y profesor del Máster de la Abogacía de la Universidad de Murcia, y don José Miranda Aranda, presidente de la Organización Nacional de Afectados por la Okupación. A propuesta del Grupo Parlamentario PSOE, comparecieron don Francisco de Asís Morote Vidal, portavoz de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca; don Joaquín Sánchez Sánchez, portavoz de la asociación «En el nombre de Dios, ¡basta ya de desahuciar a las familias!», y doña Carmen García Pérez, experta en dirección y gestión e intervención en servicios sociales. Y a propuesta de Ciudadanos compareció don Francisco Ángel Hernández Gómez, abogado en ejercicio y experto inmobiliario.

Todos los comparecientes demostraron su conocimiento en la materia de la iniciativa legislativa y aclararon las dudas de los diputados ante sus diversos planteamientos, opiniones y posicionamientos. Agradecerles desde aquí sinceramente su presencia desinteresada.

La Mesa de gobierno ordena la apertura del plazo de enmiendas el 21 de junio de 2021. Una vez finalizado el plazo de enmiendas, el día 19 de octubre de 2021, de conformidad con lo que dispone el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, se reúne la Mesa de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua y se emite el dictamen acerca de la calificación y admisión a trámite de las enmiendas que han sido presentadas al proyecto de ley. Dicho dictamen recoge que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado veintidós enmiendas y el Grupo Parlamentario Vox siete enmiendas, pero, a la vista del informe de los Servicios Jurídicos, la Mesa de la Comisión determina que el Grupo Parlamentario Vox no ha presentado el informe sobre reuniones y contactos mantenidos para la elaboración de las enmiendas, exigido en virtud del artículo 128.7 del Reglamento de la Cámara, y el Grupo Parlamentario Socialista lo ha hecho fuera del plazo

establecido para ello. Al respecto, la Mesa de la Comisión comparte el criterio de la Mesa de la Cámara adoptado el pasado 3 de mayo respecto al carácter esencial de este requisito y las consecuencias de su incumplimiento, por lo que no se admiten las enmiendas del Grupo Socialista y del Grupo Vox, aun cumpliendo los requisitos materiales establecidos en el artículo 128.6 del Reglamento.

Después de escritos de reconsideración y subsanación de las enmiendas, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2022, admite a trámite las enmiendas parciales formuladas por los grupos parlamentarios Vox y Socialista al Proyecto de ley 7, y se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, que así se realiza el 8 de marzo de 2022. Las enmiendas finalmente admitidas son veinte del Grupo Parlamentario Socialista, realizadas por la diputada doña Consagración Martínez Muñoz, y siete del Grupo Parlamentario Vox, realizadas por el diputado Francisco José Carrera de la Fuente.

El día 14 de marzo de 2022 se constituye la ponencia, formada por los siguientes miembros: doña Consagración Martínez Muñoz, por el Grupo Parlamentario Socialista; don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, por el Grupo Parlamentario Popular; don Francisco Álvarez García, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; don Francisco Carrera de la Fuente, por el Grupo Parlamentario Vox; y doña María Marín Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto. Dicha ponencia elabora el informe sobre las enmiendas presentadas. En dicho informe se acuerda incorporar al texto del proyecto de ley ocho enmiendas al artículo 1, cinco de ellas del Grupo Parlamentario Vox, y tres del Grupo Parlamentario Socialista. También se acuerda rechazar quince enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista al artículo 1, y se desestiman cuatro enmiendas (dos del Grupo Parlamentario Socialista y dos del Grupo Parlamentario Vox) por haberse producido empate en la votación: dos votos del Grupo Parlamentario Vox más dos del Grupo Socialista, y dos votos del Grupo Parlamentario Popular más Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y, en aplicación del artículo 108 del Reglamento de la Cámara, se entienden desestimadas.

Tanto las enmiendas rechazadas como las desestimadas quedan pendientes para su debate y votación en la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua. Se acuerda, asimismo, realizar algunas correcciones técnicas para adecuar la estructura de la iniciativa a las directrices de técnica normativa.

El 14 de marzo se reúne la comisión para el examen del informe de la ponencia, su debate y votación de las enmiendas, y el 24 de marzo se vuelve a reunir la comisión para examinar el informe de la ponencia, su debate y votación de las enmiendas no incorporadas al proyecto de ley.

Igualmente, se recogen las enmiendas que serán reservadas para su defensa en este Pleno y que serán dos del Grupo Parlamentario Vox.

Finalmente se aprueba el dictamen, que será publicado el día 5 de abril de este año en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, y el 10 de mayo la Junta de Portavoces ordena la inclusión de la iniciativa legislativa en este Pleno para su aprobación, enmienda o rechazo.

Como resumen de esta iniciativa parlamentaria, de las veintisiete enmiendas presentadas se han aprobado ocho, cinco aprobadas por unanimidad de todos los grupos (tres presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y dos presentadas por el Grupo Parlamentario Vox).

Rechazadas han sido quince enmiendas, todas ellas del Grupo Socialista. Y cuatro enmiendas han sido desestimadas por empate (dos del Grupo Socialista y dos del Grupo Parlamentario Vox).

Para finalizar, agradecer a todos los componentes, diputados y letrada de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, por su trabajo y disposición a la mejora de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación de posición sobre el contenido del dictamen.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista y por un tiempo máximo

de quince minutos, doña Consagración Martínez Muñoz.
Señoría.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor Castillo.

Buenos días, señorías, consejero, consejera.

Hoy toca dar carpetazo a este tema al que viene dándole vueltas el Partido Popular desde el año 2020, que ya está bien. Un tema, la ocupación de viviendas, que han utilizado para remover el avispero creando una alarma social innecesaria, pero principalmente lo que ha buscado el partido Popular con este asunto, o ha intentado escenificar ante la ciudadanía, es que el Partido Socialista está a favor de la ocupación ilegal de viviendas y que el Partido Popular es el que lucha contra la ocupación de viviendas. Pues miren, señorías, ni es verdad que el Partido Socialista esté a favor de la ocupación ilegal de viviendas ni tampoco es verdad que el Partido Popular represente la heroicidad en la lucha contra la ocupación. La derecha no está consiguiendo ni va a conseguir que se traslade a la sociedad el mensaje –ese es su objetivo político– de que a los socialistas nos importa un bledo que existan casos de ocupación ilegal de viviendas, y que desde el Gobierno de España no se protege la propiedad privada. Miren, para convencer a la ciudadanía de que eso es así tendrán ustedes que esforzarse bastante más y demostrarlo con bastante más rigor que el discurso simplista de titular fácil que han llevado, imitando a la ultraderecha y arrastrados por la desesperación y el nerviosismo de que les puedan comer la tostada en las próximas elecciones.

Desde que trajeron al Pleno de esta Asamblea, el día 28 de octubre de 2020, la convalidación de este decreto y en su tramitación como proyecto de ley hemos mantenido muchísimas sesiones de debate sobre este asunto. Es más, este decreto al consejero de Fomento le ha dado mucho juego en el tiempo, le ha dado tanto juego en el tiempo que no ha hecho otra cosa en toda la legislatura que darle vueltas al tema de la ocupación, despreocupándose absolutamente de lo que es su obligación, de lo que es su responsabilidad y en lo que tiene competencias exclusivas, que no es otra cosa que trabajar hasta conseguir que ninguna persona ni ninguna familia en la Región de Murcia carezca de un techo, de una vivienda y de un hogar.

Y esa ha sido la estrategia en materia de vivienda del Gobierno regional durante estos años: sacamos un tema conflictivo (si puede ser que genere alarma y miedo entre los ciudadanos, mejor que mejor), lo removemos, le damos vueltas, lo alargamos en el tiempo, manipulamos la información, desviamos la atención, y así tenemos que trabajar lo justo o, si es posible, nada.

Si es que, señorías, a este Gobierno de tráfugas e intereses personales le pasa con todo igual: a unos, a los que llevan muchos años sentados en el sillón, porque ya han cogido hábito, y a los que se incorporaron después, como los escrúpulos no son su seña de identidad, les ha sido muy fácil adaptarse al entorno. La cuestión es que la Región de Murcia está así, que da mucha pena.

Miren, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista, a pesar de haber votado en contra de este decreto, porque lo que hay detrás es claramente oportunismo político –lo volvería a explicar de nuevo por enésima vez por qué es oportunismo político–, como digo, a pesar de eso, en su tramitación como proyecto de ley y una vez más cumpliendo con nuestra responsabilidad como grupo mayoritario en la Asamblea, hemos hecho un intenso trabajo tanto en las audiencias legislativas como en el proceso de elaboración y debate de las enmiendas. Han comparecido en las audiencias legislativas a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista tres personas experimentadas, que conocen de primera mano los problemas reales que tiene nuestra región en materia de vivienda: Francisco Morote, portavoz de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca; Joaquín Sánchez, conocido por toda la región como Joaquín «El Cura»; y Carmen García, experta en derecho, economía, dirección, gestión e intervención en servicios sociales. A los tres aprovecho mi intervención para darles las gracias de corazón, no solo por su participación y sus aportaciones en este proceso legislativo, sino también por su dedicación y por su trabajo diario y desinteresado de apoyo y acompañamiento a las familias que sufren la angustia de no tener garantizado el derecho a la vivienda en la Región de Murcia.

En cuanto a las enmiendas, hemos presentado un total de veinte enmiendas, de las que solo han

sido aprobadas tres, y diecisiete tumbadas, como es habitual en la legislatura, así que ya anuncio que no las hemos reservado para votarlas en el Pleno, porque entiendo que, después de haberle pasado el rodillo en dos ocasiones, sería muy inocente pensar que el resultado de hoy en el Pleno fuera otro.

Señorías, desde el Partido Socialista somos plenamente conscientes de que la ocupación de viviendas es un tema que genera preocupación en la sociedad, somos conscientes de que es un tema controvertido, y que explicarlo de forma clara, sin engañar a nadie, para buscar rentabilidad política, requiere un esfuerzo de pedagogía y de información mucho mayor que otros temas, pero no por ello estamos dispuestos a entrar en el juego de manipulación de las derechas.

Señorías, que la ocupación de la vivienda sea un recurso yo creo que nadie lo desea excepto las mafias que se dedican a ello, siempre para sacar rentabilidad económica por estas ocupaciones. No podemos ni debemos meter en el mismo saco todos los tipos de ocupación, ni las razones por las que se ocupa son las mismas en todos los casos. Tampoco la titularidad de las viviendas, ni mucho menos la forma en la que se accede a la posesión de una vivienda ocupada. Del mismo modo que los datos en todas las comunidades autónomas tampoco son los mismos. Así pues, no son los mismos delitos ni tampoco la misma forma de okupar un allanamiento de morada, que se da en vivienda habitual o en segunda residencia, cuyas condenas por este delito se han situado en las más bajas en los últimos seis años, y además son casos en los que el desalojo es casi inmediato; pues no es lo mismo que la usurpación de viviendas vacías, en las que nunca vive nadie, inmuebles cerrados de bancos y fondos buitres, que no son ni primeras residencias ni segundas residencias. Este tipo de ocupación, que es más habitual, aún así en la Región de Murcia las usurpaciones en vivienda han ido disminuyendo desde el año 2018 al año 2020, según datos del INE.

Por tanto, no se puede juzgar de la misma manera el origen de las ocupaciones, y las razones tampoco son las mismas en todos los casos. No es lo mismo que se trate de una red mafiosa, que incluso se aprovecha de la vulnerabilidad de familias y de personas para sacar beneficio económico, o de delincuentes que alteran la convivencia y el orden social, que de familias pacíficas con hijos menores, que se sienten desesperadas porque han sido víctimas de un lanzamiento o de una ejecución hipotecaria debido a su situación económica, porque no les ha dado para pagar el alquiler o la hipoteca, y además la Administración regional, el Gobierno regional, no les ofrece una alternativa habitacional. No es lo mismo, señorías, y no se pueden equiparar unos casos con los otros. Aún así, les digo que todas las ocupaciones ilegales terminan con el desalojo de los ocupantes.

Y, señorías, igual que les interesa tanto saber los datos de la ocupación, supongo que estarán igualmente interesados en conocer los datos de los desahucios en la Región de Murcia. Les guste o no, estos datos, los datos de la ocupación y los de los desahucios, están directamente relacionados.

Miren, según los datos del Tribunal Superior de Justicia, la Región de Murcia fue la comunidad autónoma con más demandas de ejecución hipotecaria por habitante en el año 2021 (aumentaron en un 29,5% respecto al año anterior). Los desahucios han crecido en un 53% y los casos de lanzamiento por impago de alquiler se han situado en un 64,4% más que en el año anterior. ¿Saben ustedes que el precio medio del alquiler en la Región de Murcia en enero de este año registró el incremento más alto del país? Pues miren, estos datos, señorías, también tienen que saberlos ustedes.

Y es curioso que una ley, la Ley de Vivienda de la Región de Murcia, este Gobierno, que nunca cumple y de la que no ha desarrollado su reglamento desde el año 2015, la haya modificado tres veces a través de decreto en esta legislatura. Este último decreto para vender que van a luchar contra la ocupación, cuando ustedes saben perfectamente que no tienen competencias para ello. Y ha sido principalmente sobre esta cuestión sobre la que desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos centrado el contenido de nuestras enmiendas, en la falta de competencia que tiene la Comunidad Autónoma para luchar contra la ocupación.

Las modificaciones que se han introducido a este proyecto de ley de vivienda persiguen regular funciones vinculadas a la protección de la propiedad privada, y en este sentido, señorías, hay que decir alto y claro que la propiedad privada está regulada en la legislación civil y que es competencia exclusiva del Estado, y que su protección está garantizada y regulada en la legislación penal y en la procesal, que también son competencias exclusivas del Estado.

Nuestra Comunidad Autónoma, señorías, en lo que sí tiene competencias, aunque no las ejerza, es

en la prevención de la ocupación, en el fomento y la promoción de viviendas, en la integración de medidas de financiación y de ayudas públicas, en el desarrollo de normas sobre la edificación, en las de seguridad, de habitabilidad, de accesibilidad y de calidad de vida. En definitiva, en el cumplimiento de la función social de la vivienda, que es lo que establece la Ley de Vivienda regional.

Señorías, aunque nos dediquemos a hacer política, aunque cada partido persiga la mayor rentabilidad de cara al electorado, el Partido Popular debería ponerse ciertos límites y no sobrepasarlos, y el primer límite que se debería de poner es no mentir y no engañar a la gente, porque uno no puede ponerse medallas engañando a la ciudadanía y vendiendo algo en lo que saben que no pueden actuar. Y esa falta de competencias en la lucha contra la ocupación la reconocen ustedes mismos en el preámbulo del decreto, que dice textualmente: «Buena parte de la regulación necesaria para hacer frente a este fenómeno está en manos del Estado, y, por tanto, fuera del alcance de las comunidades autónomas».

Sin extenderme mucho, sí que quiero poner algunos ejemplos de las novedades que introducen en esta ley:

El canal denuncias de la consejería. Bien, además de que esta obligación de denunciar cuando tenemos conocimiento de la comisión de un delito está ya regulado en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ¿me pueden explicar, señorías del Partido Popular, qué actuaciones se llevan desde la consejería cuando reciben una denuncia que no sea decirle al titular de la vivienda ocupada que vaya al juzgado o a la Guardia Civil a denunciar? Pues yo creo que para ese viaje no hacen falta alforjas.

Otra novedad que introducen. Para acceder a una vivienda pública se introduce un nuevo requisito, no haber sido condenado o sancionado administrativamente por ocupación o usurpación en los últimos diez años. Aquí les ha faltado poner que en vez de la vivienda le van a buscar una plaza en Guantánamo. Señorías, esto es un auténtico disparate, fíjense si es un disparate que hasta Vox lo ha enmendado y está en desacuerdo. Aquí generalizan los casos, les ponen una carga de diez años para poder acceder a una vivienda pública, una carga que supera la suma de las penas por estos delitos y el plazo de cancelación de los antecedentes penales por ello. Se atribuyen una competencia en legislación penal que no tienen, y abocan a estas personas a seguir ocupando si no pueden tener un acceso a una vivienda pública de forma regulada durante diez años.

Y ya les voy a poner el último ejemplo de falta de rigor. Establece la nueva ley que es deber de las empresas de servicios asegurarse de que la persona que les solicita el servicio es el legítimo ocupante de la vivienda o persona interpuesta por él. ¡Casi nada lo que les piden a las empresas de servicios! Les piden que se conviertan en investigadores y en jueces, que cuando una empresa vaya a leer el contador de la luz o del agua o del gas tiene que enterarse de si de verdad el que les abre la puerta es el legítimo propietario. Miren, señorías, este artículo es pura propaganda política, porque saben perfectamente que no lo pueden cumplir.

Miren, para el Partido Socialista lo fácil, lo cómodo, habría sido entrar en el juego del Partido Popular con el tema de la ocupación, para que nadie pueda pensar que nosotros la respaldamos, pero, señorías, nunca, y digo «nunca», el Partido Socialista va a manipular a la opinión pública y va a hacer política populista con ningún asunto. Por eso, señorías, voy a ser contundente en los mensajes, para que no pueda haber lugar a dudas: el Partido Socialista está en contra de las ocupaciones ilegales de vivienda, sin embargo vemos necesario que se entienda que no todas tienen el mismo origen ni todos los tipos de ocupación son siempre iguales. En situaciones de vulnerabilidad de las familias la Administración regional, el Gobierno regional, está obligado a darles soluciones habitacionales que ayuden a prevenir la ocupación, y para ello el Gobierno regional lo que tiene que hacer es trabajar y, entre otras actuaciones, aumentar el parque público de viviendas en alquiler asequible.

Miren, en nuestro país la propiedad privada está protegida por las leyes estatales penales, civiles y administrativas, por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y por los jueces y tribunales, que son competentes para investigar la legítima titularidad de los inmuebles y desalojar en los casos que determine.

El Gobierno regional ha utilizado el tema de la ocupación con una clara finalidad electoralista y populista, imitando los discursos de la extrema derecha y generando una alarma social que los datos

desmienten.

La Comunidad Autónoma no tiene competencias para actuar en la mayoría de las modificaciones que ha introducido a esta ley, que posiblemente salga aprobada hoy de aquí. Al Partido Socialista nos costará muchas horas de pedagogía, nos costará explicarlo tantas veces como sea necesario, tendremos que emplear esfuerzo y dedicación para demostrar que el Partido Popular manipula y miente con sus mensajes y con sus relatos. Pero como no somos todos iguales y como no todos tenemos la misma finalidad en política, lo seguiremos haciendo, y la ciudadanía, que no es tonta, lo entenderá, verá la diferencia y lo valorará, porque no hay nada más ruin que subestimar la inteligencia de las personas, como hace este Gobierno de tráfugas acomodados.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto y por un tiempo máximo de siete minutos y medio tiene la palabra doña Ana Martínez Vidal.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Muchas gracias, señor Castillo.

Buenos días, señorías.

Señor Revenga, el 28 de octubre de 2020 usted trajo a esta Cámara este decreto-ley para luchar contra la ocupación ilegal de viviendas, con el objetivo de que se tramitara como proyecto de ley en esta Asamblea Regional, y poder así enriquecerse de las aportaciones y enmiendas de los distintos grupos políticos, y eso fue gracias a que Ciudadanos gobernaba en coalición con ustedes, porque, de no haber sido así, hoy en día nadie duda –y lo vivimos a diario en esta Cámara– de que ustedes y sus socios tráfugas hubieran convalidado el decreto-ley sin escuchar voces discrepantes, que es de la única forma en que ustedes saben gobernar, a golpe de rodillo.

Al señor Revenga, al ver que no contaba con el apoyo de nuestro partido para convalidar este decreto, no le quedó otra opción que traerlo a esta Asamblea y someterlo al escrutinio del resto de grupos políticos. Por aquel entonces al señor Álvarez aún le quedaba algo de dignidad y en su discurso defendió las medidas recogidas en la proposición de ley de Ciudadanos, que Ciudadanos había presentado el mes anterior en el Congreso de los Diputados, que incluía la garantía de la recuperación de la vivienda en un plazo inferior a veinticuatro horas a sus legítimos propietarios.

En su momento defendió las propuestas de Ciudadanos –que hoy hago propias–, puesto que era imprescindible dar mayor seguridad jurídica a los propietarios y atajar las lagunas de nuestro ordenamiento jurídico de ámbito estatal y no autonómico, al tiempo que establecer medidas de apoyo para la adquisición o alquiler para las familias vulnerables. Hoy dudo que el diputado tráfuga mantenga el tono conciliador...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señoría, perdóneme. Paro el tiempo.

Le recuerdo que según el Reglamento, y es taxativo al respecto, no puede su señoría dirigirse a ningún diputado de la Cámara. Lo puede hacer a un consejero o a un miembro del Gobierno, porque sí se contempla, pero a un diputado del resto de formaciones políticas no se puede dirigir.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Disculpe, señor...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Apartado 5 del artículo 90.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

De nada, señoría.
Continúe.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

La tramitación como proyecto de ley no ha sido más que otro paripé, en el que tan solo se han incorporado tres de las veinte enmiendas presentadas por los grupos políticos de la oposición. Por tanto, podemos decir que el texto definitivo apenas difiere de aquel decreto ley que el señor Revenga trajo en su día.

Nuestro partido fue pionero en la defensa de la propiedad privada, y cuando ustedes presentaron este decreto ya llevábamos más de tres años proponiendo medidas contra la ocupación a todos los niveles.

Para Ciudadanos nuestro ordenamiento jurídico es incapaz de garantizar la tenencia y el disfrute pacífico de la propiedad, puesto que los cauces legales son claramente insuficientes, por lo que registramos esta proposición de ley para atajar y dar solución a este problema.

La propuesta de Ciudadanos, que planteaba reformar el Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Propiedad Horizontal, entre otras, se llevó al Pleno del Congreso de los Diputados el 29 de septiembre, y fue pactada con el Partido Popular y Vox. A los dos días la Cámara rechazó la proposición, al votar en contra PSOE, Unidas Podemos, Esquerra y Bildu. Por tanto, este no es un asunto que deba ser abordado individualmente por cada ayuntamiento o por cada comunidad autónoma, lo que daría lugar a una grandísima inseguridad jurídica, por lo que se hace indispensable una regulación integral que aborde todos los supuestos con garantías y sobre todo celeridad, ya que no solo hay que tener en cuenta la recuperación de la propiedad arrebatada, sino que también hay que atender los casos en los que existe una motivación social o situaciones de especial vulnerabilidad.

Sin perjuicio de lo anterior, tenemos hoy una oportunidad de intentar regular la ocupación ilegal dentro de nuestras competencias autonómicas, pero sin crear nuevos chiringuitos, tan propios del Partido Popular.

Centrándonos en el dictamen que hoy venimos a debatir, el Partido Popular incorpora una nueva herramienta, que ha denominado «canal de denuncias», para poner en marcha la persecución de la ocupación, lo cual parece poco eficaz, teniendo en cuenta que para que a una denuncia se le dé trámite es necesario interponerla ante la autoridad competente, la policía o los juzgados, por lo que suponemos que será necesario contratar a una empresa para remitir tales denuncias a la policía.

Otro mecanismo de lucha contra la ocupación que incorpora este proyecto de ley es el de suscribir convenios con los colegios de abogados de la Región de Murcia, a lo cual no le encontramos una especial utilidad, teniendo en cuenta que ya existe la asistencia jurídica gratuita, el turno de oficio y el servicio de orientación jurídica, todos ellos a coste cero para la Comunidad Autónoma, ya que son servicios financiados por el Estado.

Asimismo se prevé que las empresas suministradoras de servicios de agua, luz, gas y electricidad comuniquen la ocupación de una vivienda en cuanto tengan fundadas sospechas. Convertir a las empresas suministradoras en garantes de la ley o inspectoras del cumplimiento de la misma es difícil de encajar, máxime cuando el único que puede adoptar medidas al respecto, quien está legitimado es el titular del contrato, que no siempre coincide con el propietario de la vivienda.

Señores del Partido Popular, cuando algo no funciona hay que adoptar todas las medidas y medios para garantizar su cumplimiento, no crear nuevos chiringuitos y duplicidades en la Administración.

Con una regulación estatal completa e integral, con más medios personales y materiales para los cuerpos de seguridad, juzgados, colegios profesionales de abogados, de procuradores, llegaríamos antes y más lejos que creando estructuras paralelas y parches.

Por otro lado, no está de más establecer una coordinación y colaboración entre la Dirección General de Vivienda de la Comunidad Autónoma, los ayuntamientos y el TSJ de Murcia, pero para ello no debería hacer falta modificar la Ley de Vivienda, sino que con establecer un protocolo de colaboración sería más que suficiente.

Nos parece asimismo positivo incorporar un procedimiento sancionador para evitar la ocupación en el parque regional de viviendas sociales o poner de condición que quien haya sido condenado penal, civil o administrativamente por ocupación ilegal en los últimos diez años no pueda optar a una vivienda social pública en la región. Pero teniendo en cuenta el escaso peso específico de la vivienda social respecto al parque total de viviendas, creemos que se trata de una medida que apenas tendrá impacto.

En resumen, el proyecto de ley no es más que otro instrumento propagandístico del Partido Popular, que no va a servir de nada, ya que las competencias son estatales, y supondrá un gasto innecesario para la Administración autonómica.

Seguimos pensando que la única forma de combatir este problema, tanto para las familias como para los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad, es estableciendo una regulación normativa a nivel integral.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Comunico a la Cámara que sus señorías, la señora Marín y el señor Esteban, han declinado la intervención en este Pleno, y así lo han hecho saber a esta presidencia.

Seguimos con el turno de intervenciones. Es tiempo ahora para el Grupo Parlamentario Vox. Don Francisco José Carrera de la Fuente tiene la palabra por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Buenos días, vicepresidenta, consejera, consejero.

Buenos días, señorías.

Nuevamente se reforma la Ley 6/2015, de 24 de marzo, de la Vivienda de la Región de Murcia, que ya fue modificada por Decreto Ley 3/2020 y posterior Ley 2/2020, de 27 de julio, y nuevamente se acudió a la figura del decreto ley, intentando hurtar la intervención de la Asamblea legislativa en la fijación de su contenido, y que en el Pleno del 19 de octubre de 2020 se convirtió en el Proyecto de ley número siete de esta décima legislatura.

Nos congratulamos de que se haya podido convertir en proyecto de ley aunque hayan pasado casi dos años desde su publicación, pero de esta manera hemos podido escuchar a expertos en las audiencias legislativas, que nos han permitido revisar enmiendas, mejorando el texto presentado por el Gobierno.

Estamos de acuerdo en que la ocupación de viviendas –ocupación ilegal, se entiende–, atenta gravemente al derecho a la propiedad privada, que consagra nuestra Constitución en su artículo 33, y está ocasionando un grave problema social, que requiere por ello de medidas eficaces que acaben con esta delictiva práctica. Así lo ha denunciado reiteradamente nuestra formación política, Vox, mientras otras formaciones alentaban públicamente a dicha ocupación ilegal. Se verá en las próximas elecciones andaluzas que los mensajes claros y rotundos llevan al éxito, como le pasará al Grupo Vox.

La función del Gobierno, cuando la misma se ejerce con responsabilidad, requiere, de una parte, estar atento a las emergencias sociales, adoptando las medidas pertinentes para paliarlas sin dilación alguna, y, de otra parte, no abusar innecesariamente de los mecanismos legislativos de carácter

excepcional. Pero ese ejercicio responsable de la acción de gobierno exige también que las medidas adoptadas, y con mayor rigor las legislativas, se dirijan realmente a resolver con eficacia los problemas a los que dichas medidas pretenden ir destinadas y eludan toda finalidad de postureo político al servicio de espurios intereses partidistas.

Desde el Gobierno regional se ha manifestado públicamente, presumiendo de ser la primera comunidad autónoma que dicta una norma legal para ello, que «el proyecto de ley que ahora nos ocupa tiene como objetivo impedir que se menoscabe el derecho a la propiedad privada y la degradación de los barrios donde las viviendas han sido usurpadas o allanadas, transformando la Ley de Vivienda en la Ley de Vivienda y Ocupación de la Región de Murcia, con el fin de acabar con esta práctica ilegal que afecta a 1.078 viviendas en la región». Estas dos frases son entre comillas.

Cualquier persona con una mínima formación jurídica advertiría de inmediato que tan loables propósitos difícilmente se podrían alcanzar desde la normativa autonómica, al ser la legislación penal y civil, de competencia estatal, las encargadas de afrontar y resolver este grave problema, como así lo afronta el Código Penal o la Ley 5/2018, de Modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, lo que ya de por sí es revelador de la auténtica finalidad propagandística de esta norma. Pero sucede además que la lectura de este Proyecto de ley número siete nos revela que nada de lo anunciado se corresponde con su contenido, plagado, por cierto, de destacadas deficiencias de técnica normativa y que hemos tratado de corregir con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox y aprobadas en la ponencia y en la comisión.

En efecto, aparte de las vacuas referencias a la ocupación, que ninguna medida efectiva aportan, y la adición de dos nuevos apartados a los artículos 66 y 67 de la ley, al objeto de sancionar esa ocupación respecto de las viviendas de promoción pública o de las que conforman el parque de viviendas sociales de la Comunidad Autónoma, el resto de medidas parecen dirigidas, bien a acomodar estilísticamente la ley para eludir sus referencias a la palabra ‘ocupación’, a la que ahora se pretende otorgar una nueva significación, o bien a rectificar la redacción de las modificaciones de la ley llevadas a cabo por Decreto Ley 3/2020 y posterior Ley 2/2020, de 27 de julio, que como es obvio ninguna conexión guardan con la lucha frente a la ocupación ilegal de viviendas.

El proyecto de ley efectúa algunas modificaciones legislativas. Nos detendremos en dos enmiendas del Grupo Vox que se votarán a continuación, y le anuncio a la Presidencia que retiraremos la segunda, la enmienda X-15.074, por haber llegado a un acuerdo para que sea aprobada la 15.072. Por eso es bueno reservar las enmiendas hasta el último momento en Pleno, por si hay una negociación, incluso en la propia sede, en el mismo momento del Pleno.

Lo que me sorprende, que no tenía previsto comentarlo, es, por las intervenciones de las anteriores diputadas, sobre el tema de las empresas suministradoras. Yo creo que no han debido oír, no solo ellas sino todos sus grupos, no han debido oír nunca a una empresa suministradora. Es que te impiden tu derecho; vas a pedir luz y no te la dan si no demuestras que vives allí, por alquiler o porque es propiedad tuya la casa. Que se lo exijan no tiene mayor importancia, porque ya lo hacen, y no es ninguna competencia excepcional.

Hablando de la enmienda X-15.072, el apartado 16 del artículo 1 añade un nuevo requisito a la relación del acuerdo 48.1 de la ley, exigible a las personas físicas para que puedan ser titulares de una vivienda de promoción pública o social. Consiste en no haber sido condenado mediante sentencia firme por allanamiento de morada o usurpación de vivienda, o sancionado mediante resolución administrativa firme en los últimos diez años. Aparte de suponer una pena adicional o accesorio, incluso más gravosa que las accesorias establecidas en el propio Código Penal, puede suponer un incentivo para la ocupación ilegal, al privar al anterior ocupante de la posibilidad de acceder durante diez años a una vivienda de promoción pública o social. De igual modo, respecto a la sanción administrativa no se expresa de qué tipo de sanción debe tratarse: ¿de cualquier sanción?, ¿una sanción de tráfico impediría durante diez años acceder a la titularidad de una vivienda de promoción pública o social?

Proponemos la supresión de este apartado 16, letra g), del artículo 1 y que voten afirmativamente a esta enmienda de supresión de nuestro grupo.

La enmienda X-15.074, lo vuelvo a reiterar, es retirada por nuestro grupo.

Este proyecto de ley contiene buenas intenciones para la lucha contra la ocupación, pero

realmente no implementa ninguna medida efectiva, al no ser competencias de la Comunidad Autónoma y depender de lo que se legisle en el Congreso de los Diputados y las actuaciones desde el Gobierno de España. Ahora bien, la solución de la ocupación ilegal está en el Gobierno progresista y no solo endureciendo las leyes contra la ocupación, sino mediante la creación del parque público de viviendas, del que tanto se presume y que, como siempre, es incapaz de cumplir.

Se está perdiendo la ocasión de oro para que desaparezca la ocupación en toda España, y está en manos de la Sareb, el «banco malo», de titularidad pública. El FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria) tiene el 50,14% de la propiedad de la Sareb y dispone de 45.000 viviendas y decenas de miles de parcelas urbanizables. En concreto, en la Región de Murcia hay a día de hoy 3.445 viviendas, 2.346 obras en curso y 2.338 parcelas de suelo. ¿Serían suficientes para solucionar la ocupación ilegal de viviendas? A ver quién se atreve a decir que no.

Existe un pequeño inconveniente. El propietario real de este engendro financiero que es la Sareb son los propios fondos buitres por medio de la suscripción del 98% de su pasivo mediante deuda en forma de obligaciones. Los gestores de los activos de la Sareb son sociedades vinculadas a los fondos buitres. El actual Gobierno le ha adjudicado al fondo buitre KKR la gestión del 55% de la megacartera de inmuebles, y a Blackstone, otro fondo buitre, la gestión del otro 45%, por lo que cobran sus retribuciones suculentas, y finalmente los clientes son los propios fondos buitres, a los que se asignan los mejores activos de forma directa y sin posibilidad de concurrencia de aquellos españoles que quieran optar a los mencionados activos. Estamos, por tanto, en un caso donde la propiedad real, la gestión del negocio, la clientela y su ingente deuda pertenecen al mismo entramado vinculado a los fondos buitres.

Incluso en la ley que creó la Sareb se hurtó al español la posibilidad de ejercitar el derecho de retracto crediticio, en el artículo 1.535 del Código Civil, y en el artículo 36, régimen de la transmisión de activos, que podría haber permitido a los españoles el cancelar sus deudas al precio al que fueron adquiridas por la Sareb, o en una segunda fase, cuando fueron vendidos por la Sareb a los fondos buitres. Nada se ha hecho. Todavía se podría. Don Pedro Sánchez y doña Yolanda Díaz, dejen a los españoles recuperar sus viviendas y no se las vendan a los fondos buitres. Pueden los diputados del Partido Socialista y de Podemos, o la parte podemita del Grupo Mixto, trasladárselo al presidente Sánchez. Y cuando conteste se lo dicen también a las 29 familias de La Alberca que se enfrentan a un desahucio de la Sareb. Y mientras tanto, todos los gobiernos, nacional, autonómicos y municipales, dando ayudas al alquiler para pagar a estos fondos buitres, propietarios de las viviendas sociales.

Como ejemplo de lo que decimos, el Gobierno de Sánchez, desde el Ministerio de Fomento, le ha concedido subvenciones por valor de 200 millones de euros a los fondos buitres por las miles de viviendas sociales que adquirieron a las administraciones públicas. Todavía hay que agradecerles por el favor que nos han hecho. Menudo negocio redondo y alentado desde las administraciones públicas.

Como dice el profesor de Economía Política, de Economía Pública y Economía de la Empresa, don Guillermo Rocafort, los fondos buitres, provenientes de los paraísos fiscales, están depredando el tejido económico y social de nuestra nación, generando endeudamiento masivo, destrucción del tejido productivo, desempleo al por mayor e insolidaridad fiscal, entre otras muchas perturbaciones económicas, porque esos fondos buitres han pujado y comprado secretamente en la lonja del triángulo innombrable donde se venden las soberanías nacionales, como la de España.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación interviene, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejero.

El *modus operandi* de la ocupación es siempre el mismo. Durante los tres primeros días los okupas tratan de pasar inadvertidos para los vecinos, con el objeto de que transcurran las 72 horas fijadas por ley para así poder demostrar que ya están establecidos en la vivienda, porque la policía puede desalojar sin orden judicial una vivienda ocupada ilegalmente, siempre que lo hagan dentro de las primeras 48 horas del allanamiento. A partir de esos dos días ya es necesaria una orden judicial, lo que complica exponencialmente todo el proceso. Se obliga al propietario a adentrarse en un farragoso proceso que puede tardar años en resolverse, y a los okupas ni les trae gastos ni dolores de cabeza, puesto que dispondrán de abogado de oficio y nada que perder, dado que ya disfrutaban de algo que no es suyo.

En medio de esta fatídica cronología nos encontramos con problemas de orden público, vecinos soliviantados, policías impotentes ante lo que ellos mismos consideran una injusticia, daños a la propiedad privada y pública, y en algunos casos numerosos hechos delictivos e incluso tráfico de drogas.

Si al fin se les consigue desalojar los usurpadores tienen la opción de regresar, forzar de nuevo la entrada y continuar viviendo en la casa o en otra que hayan elegido. Para ellos su acción no tiene consecuencias legales, ya sean penales o civiles, mientras los legítimos propietarios de los inmuebles pasan por un calvario, y fueron desalojados de su propiedad con el amparo de una ley injusta, frente a una usurpación gratuita para los okupas.

El derecho a la propiedad privada es un principio liberal y del Estado de derecho que recoge en su artículo 33 nuestra Constitución.

Presidente, buenos días.

La inviolabilidad del domicilio es un derecho fundamental, la dilatación de los procesos judiciales prolonga el sufrimiento de los propietarios, situándolos en una posición de inferioridad y debilidad frente a los usurpadores. Las soluciones deberían de ser más simples y facultar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para actuar de inmediato ante una ocupación. Se respetaría así también el artículo 17 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el que se establece que toda persona tiene derecho a la propiedad y nadie será privado arbitrariamente de esta.

Conviene resaltar que el derecho comparado ampara esta visión. Prácticamente todos los países de nuestro entorno disponen ya de procedimientos rápidos y eficaces para, ya sea mediante la intervención de un juez o a través de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, desalojar a los okupas y devolver de forma inmediata la propiedad y posesión de la vivienda a su legítimo propietario. Algunos ejemplos serían Holanda, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Dinamarca, países que garantizan a sus ciudadanos la recuperación de su propiedad en un plazo de tiempo envidiablemente corto. Desde la perspectiva puramente económica e independientemente del tipo de acción en la que incurran los okupas, ya sea la usurpación de una vivienda vacía o el allanamiento de morada del domicilio de una persona, la ocupación de una vivienda en venta puede llegar a restarle hasta un 60% de su valor en el mercado. Esto se debe principalmente a que son precisamente los nuevos propietarios quienes tienen que asumir los costes y los trámites que requiere un proceso de desahucio.

Además de tener que reducir enormemente el precio de la vivienda, la estancia ilegal de los okupas también puede retrasar la venta del inmueble, y en algunos casos generar un impacto negativo en la comunidad y en su entorno. Por otra parte, las pólizas de seguro de hogar estándar ofrecen en la mayoría de los casos coberturas insuficientes para cubrir los gastos de la ocupación, por lo que las reparaciones corren por cuenta del propietario.

Es de entender, señorías, que la ocupación ilegal de un inmueble no solo es un grave problema para quienes cuentan con un piso vacío. El sector inmobiliario también se enfrenta a los problemas y a las consecuencias que generan los okupas en las propiedades en venta. Hablamos de un sector que viene padeciendo los efectos de dos graves crisis, como la que arrancó en el año 2012 y posteriormente la provocada por esta maldita pandemia. Las políticas que protegen la ocupación son una amenaza para el sector inmobiliario, puesto que desincentivan la inversión y perjudican la calidad crediticia de los préstamos. La demanda de vivienda en nuestra región sigue débil, como

consecuencia de los efectos de esta pandemia, lo que seguirá presionando a la baja con los precios.

Nos encontramos ante un problema que hay que resolver por medio de una legislación adecuada, que siga protegiendo la vivienda como un activo donde las familias invierten sus ahorros de toda una vida, pero que no ocasione una pérdida de significación, al ser un bien de primera necesidad. Pero ante la dejadez y la falta de voluntad del señor Sánchez por trabajar en esa dirección, vemos cómo en ciertas capitales españolas se ampara a los okupas por parte de sus gobiernos municipales, que no solo la permiten, sino que además simpatizan con grupos de personas perfectamente organizadas que asaltan viviendas con total impunidad.

La problemática de la ocupación ilegal de viviendas no es algo ajeno en la Región de Murcia. Como ya se señaló en esta Cámara por parte del consejero de Fomento, Murcia fue la segunda comunidad autónoma donde más creció la ocupación de viviendas en el año 2020, con la friolera de un total de 282 casos.

Más allá de los datos, objetivos y fríos, con la problemática de la ocupación de viviendas se ven estampas desoladoras para aquellas familias que sufren en sus carnes perder su vivienda de manera injusta y dolorosa. No hay derecho a que estas familias se vean abocadas a una situación así, mientras el Estado no hace nada al respecto y mira para otro lado.

Nos sentimos orgullosos y partícipes de esta ley, como liberales que somos, ya que siempre estaremos en la defensa de la propiedad privada. La vivienda es producto del esfuerzo de miles de familias con muchos años de trabajo detrás, con el sufrimiento añadido de tener que vivir con miedo ante la amenaza de ver ocupadas sus viviendas.

Seguiremos reivindicando la necesidad del desalojo de los okupas, si es posible en 48 horas. Debemos endurecer las penas frente a este fenómeno y, por último, junto con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, queremos erradicar a las mafias que se lucran con esta tragedia, pero mientras tanto seguiremos ayudando a que todas esas familias que se ven abocadas a sufrir la pérdida temporal de su vivienda, dándoles herramientas a nuestros jueces y policías para frenar cuanto antes la lacra de la ocupación en nuestra Región de Murcia.

También queremos dejar claro que no compartimos esa inclinación de la izquierda de vincular la ocupación con el derecho a la vivienda, recogido en nuestra Constitución. Desde las administraciones tenemos la obligación de velar por la protección de aquellas personas o familias que se vean imposibilitadas a disponer de una vivienda, pero en ningún caso es admisible que el derecho de los primeros ocasione la pérdida del derecho a los segundos. No debemos permitir que un atentado contra la propiedad privada se disfraze de una causa justa. Por ello vamos a apoyar la aprobación de esta ley, y esperemos que tanto sus señorías del Partido Socialista como de Podemos tengan también a bien secundar esta ley y se pongan del lado de todas estas familias que pasan por esta tragedia.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el turno general de intervenciones y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Señoría.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Señorías, señores consejeros, señor presidente.

Miren, ¿saben de qué tengo la certeza?, de que seguramente el discurso y la intervención de alguno de ustedes sería radicalmente diferente si hoy vieran ocupada su vivienda; sería otro totalmente distinto, sería otra perspectiva.

Miren, señorías –me dirijo a la izquierda–, creo que ha errado en el enfoque de su intervención. Estamos hablando básicamente de defender la propiedad privada que se ve invadida, asaltada,

violentada, ocupada ilegalmente por personas que no son sus legítimos dueños. Estamos hablando de dotar de herramientas a los propietarios para combatir un delito, porque la ocupación es un delito. Ya sabemos que es un tema en el que algunos de ustedes no se sienten especialmente cómodos, hasta el punto, incluso, de tener que abandonar el salón de plenos, cosa, por cierto, injustificada. De hecho, el Grupo Mixto ya se ausentó en las comisiones, en la Comisión de Política Territorial; no ha debatido ningún artículo, no ha enmendado nada, no ha aportado nada. No sabemos si es porque están de acuerdo con la ocupación o sencillamente porque en esta cuestión no tienen mucho que aportar.

Señorías, han hablado ustedes mucho de política de vivienda, y creo que debemos hacerlo pero sin olvidar que estamos debatiendo algo muy concreto: estamos tratando medidas de lucha contra la ocupación exclusivamente. Porque yo les pregunto: ¿qué hacemos cuando te okupan la vivienda, coger un hacha, como hizo el otro día el alcalde de Caldes de Malavella, en Gerona? Imagino que no, esa no es la solución, nosotros no la apoyamos. ¿Qué proponen ustedes?

Fíjense, cuando se presentó el decreto ley, que luego se ha tramitado como proyecto de ley no por nosotros, a solicitud del Grupo Parlamentario Vox, es decir, nosotros no alargamos en el tiempo esta cuestión, ya estábamos convencidos de su pertinencia. Día sí y día también nos llegaban noticias de ocupaciones que nos inquietaban, fundamentalmente por la sensación de impunidad de quienes cometían el delito. En el transcurso de la tramitación, a la vista de los datos que hoy tenemos y tras escuchar a los comparecientes, nosotros al menos estamos más convencidos aún de lo necesario de este proyecto de ley. Fíjense, ayer mismo salía que en la ciudad de Lorca cada día hay tres o cuatro paralizaciones de intentos de ocupación, es decir, es una realidad, no nos lo estamos inventando.

Es cierto que nuestras competencias en materia de vivienda son muy limitadas, muy limitadas, lo ha dicho usted y es cierto, es así, máxime cuando ustedes votan en contra en el Congreso de los Diputados de aquellas medidas que podrían mejorar esta cuestión. Lo que no vamos a hacer es quedarnos de brazos cruzados, ¿verdad?, así lo entiende el Gobierno regional y así lo entendemos también nosotros.

Vamos a votar por una norma que nos sitúa a la vanguardia en la lucha de un fenómeno que va en aumento, una norma que va a dar respuesta a cuestiones que están siendo muy demandadas por los propietarios afectados, porque las consecuencias de una okupación, señorías, van más allá del ámbito estricto de la vivienda, tiene efectos demoledores en todo su entorno, efectos demoledores.

Han hablado ustedes aquí de política de vivienda. Es manifiestamente evidente que defendemos dos modelos totalmente opuestos. Efectivamente, la Constitución española establece como derecho el poder disfrutar de una vivienda digna y adecuada, así lo dice en su artículo 47 y así debe ser. ¿Quién discute esto? Nadie discute esto, nadie.

Saben ustedes que en nuestro país existe una tendencia mayoritaria a tener viviendas en propiedad. Los hay que pueden adquirirla sin problemas, los hay que incluso tienen varias, que tienen alguna residencia vacacional... A nosotros nos parece estupendo que cada cual invierta su dinero, si lo ha ganado honradamente, en aquello que le plazca.

Una parte significativa también, más pequeña, opta por el alquiler. El mismo artículo de la Constitución dice que los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho que, como les digo, unos ejercen comprando y otros alquilando.

Es cierto que existe otra parte importante de la población que tiene mayores dificultades para acceder a una vivienda por diversas causas (por precariedad laboral, por el paro sobrevenido de larga duración, por alguna separación...). Por la cuestión que sea, hay gente que tiene más dificultad, y también sucede –y aquí también lo hemos debatido– que hay personas sin capacidad de ahorro pero con trabajo que tampoco lo tienen fácil, bien por los altos precios del alquiler o por las dificultades en la financiación. Aquí creo que coincidimos, porque básicamente lo que hago es una descripción de la realidad.

Y tan cierto como lo anterior es que existen familias y personas en situaciones de extrema vulnerabilidad que no es que lo tengan difícil, es que lo tienen casi imposible, es cierto. Ante esto, afirmo con rotundidad que el Gobierno regional es sensible a esta situación de vulnerabilidad de estas familias, que no da la espalda en absoluto a estas personas y que pone todos los medios a su disposición para lograr que puedan salir de esta situación tan dramática.

Donde no coincidimos para nada es en el modo en que afrontamos la resolución de este problema

que, sin duda, es uno de los grandes retos que tiene la Administración. Nosotros creemos que debemos hacerlo mediante políticas lo más eficientes y sostenibles posibles, y además en esta Cámara ya se ha expuesto por parte del presidente y del consejero en más de una ocasión cuáles son estas medidas.

Pero si algo tenemos claro, clarísimo, es que el ejercicio de este derecho no debe estar nunca, bajo ningún concepto, repito, bajo ningún concepto, por encima del derecho de la propiedad privada. Insisto, es que estamos hoy hablando de esto, de la defensa de la propiedad privada.

Decía el Partido Socialista: «no es lo mismo okupar una vivienda vacía que una primera vivienda». Para nosotros sí es lo mismo, es la invasión de la propiedad privada, porque es independiente la propiedad privada de quién sea el titular. En cualquier delito pueden existir atenuantes y agravantes, en cualquier delito, pero si el delito se ha cometido tenemos que erradicarlo.

Surge entonces la siguiente cuestión: ¿es compatible la defensa de la propiedad privada con el derecho a disfrutar de una vivienda digna? Por supuesto que sí, por supuesto. Y aquí surge otro de los temas en los que también nuestras diferencias son notables y donde, permítanme la licencia, ustedes vuelven a errar en su planteamiento. De sus intervenciones se deduce –o esa parece ser su teoría– que el problema de la okupación es consecuencia de los errores en las políticas de vivienda de la derecha, o, dicho de otro modo, que es causa directa de no aplicar las políticas de la izquierda. ¿Se dan cuenta de lo frágil de este razonamiento? Tan fácil es demostrarles su error como ver qué ocurre en aquellas ciudades o comunidades donde ustedes gobiernan. ¿Qué les hace pensar que aquello que están aplicando ustedes en otros lugares, que se está demostrando un error y un horror, aquí en Murcia sí va a funcionar? Si fuera así, ¿por qué se produce la ocupación donde gobiernan ustedes?

Fíjense, les voy a dar unas noticias: Cataluña sufre cinco veces más ocupaciones que Madrid... Por cierto, en Madrid ya existe el canal de denuncia. Esto es lo que sucede cuando se está del lado de los okupas, ¿saben por qué? Miren, «Colau imputada por coacciones y prevaricación por defender a unos okupas»; «Cataluña obligará a particulares y empresas a ofrecer un alquiler social a los okupas». Además, la nueva normativa instaura la expropiación de aquellas propiedades que lleven más de dos años vacías de forma injustificada... Ojo, que esto lo ha votado el Partido Socialista a favor en Cataluña.

Además, en España, según datos de la Secretaría de Estado del Ministerio (no son nuestros), el último año se ha producido un repunte del 20% en las ocupaciones. ¿Pues no iban ustedes a acabar con las ocupaciones? Pues, fíjense, se están incrementando. Y ya, de paso, les pregunto: ¿no iban ustedes también a paralizar los desahucios cuando gobernasen?

Último dato: «Los desahucios se disparan un 57% en 2021». Usted ha dado los datos de Murcia, yo le estoy dando los datos en general de toda España (están gobernando ustedes). A colación de este dato, no puedo evitar mencionar el curioso y llamativo caso de la ocupación de la sede de UGT hace unos días en Madrid. Exigían indignados desde la organización sindical el desalojo inmediato del edificio de su propiedad, puesto que –decían en un comunicado– había sido pagado y costado con el sacrificio de millones de personas trabajadoras a través de sus cuotas. ¡Qué diferentes se ven las cosas, ¿verdad?, cuando le afectan a uno! ¡Ojalá el resto de propietarios, ciudadanos en su mayoría que también se han sacrificado y pagado las cuotas de su hipoteca, pudieran tener sus inmuebles en propiedad desalojados con la misma celeridad que UGT!

Dice el Partido Socialista, lo ha dicho en reiteradas ocasiones, lo ha dicho hoy nuevamente: «el derecho a la propiedad está garantizado en este país». ¡Claro que sí! El problema es cuando te reconocen ese derecho a los seis, a los nueve o a los doce meses. Conocido por todos es ese dicho de que la justicia, si no es rápida, no es justicia.

Hace unos días, fíjense, leíamos en prensa otro caso de una mujer separada que tenía que dormir en la puerta de su casa porque los arrendatarios de su vivienda, que llevan dos años sin pagarle el alquiler, no la desalojaban, provocando además a su dueña unas deudas desorbitadas con la comunidad de vecinos por los consumos realizados por los okupas, ya que lo tienen todo centralizado. Explíqueme a esta mujer que sus derechos están garantizados, cuando además ha pasado doce meses durmiendo en la calle y además le reclaman las compañías y los vecinos lo que han consumido los okupas.

Miren, la ocupación es real, no es fruto de la invención del presidente de la Región de Murcia ni del consejero, ni tampoco de quien les habla. De las comparecencias que hemos tenido en la tramitación hemos extraído conclusiones muy interesantes. Han venido convocados por todos los grupos expertos en el tema (abogados, representantes de asociaciones contra la ocupación, afectados por la hipoteca, agentes de la propiedad inmobiliaria, mediadores, entre otros), y todos han coincidido en una cuestión clave, la ocupación es un fenómeno real, que existe y que además está en aumento. No creamos alarma social, no creamos alarma social, no es oportunismo político, lo están diciendo hasta los comparecientes que han venido nombrados por el Partido Socialista.

Fruto de este conocimiento personal nos decían, por ejemplo, de la existencia de estas mafias organizadas que disponen incluso de manuales de ocupación para burlar la actuación de las fuerzas de seguridad. Estas mafias son las que provocan en torno al 50% de las ocupaciones, nos decían ellos.

Uno de los principales problemas derivados de las ocupaciones es el que afecta a las comunidades de propietarios, que se encuentran desamparadas sobre todo cuando el inmueble es propiedad de un banco y estos no reclaman el desalojo. Hasta el señor Joaquín Sánchez nos reconocía que existen ocupaciones que nadie puede defender, constatando ellos también la existencia de estas mafias.

Otro dato interesante que nos ofrecían es que el 90% de los propietarios de viviendas vacías no son grandes propietarios, insisto, datos propios de su experiencia, pues otro de los problemas también es que no existe un censo nacional centralizado ni actualizado, es decir, existen más ocupaciones todavía de las que conocemos, entre otras razones porque a la gente le da miedo acudir a la justicia, porque todo se eterniza y al final no ven resuelto su problema.

Nos decían también que es un delito que disfruta de cierta impunidad (a la vista está), lo cual provoca un efecto llamada. El ejemplo más claro es Cataluña.

Nos dicen también que han percibido un incremento en la violencia en estas ocupaciones, que existe, efectivamente. Esa violencia antisocial que rompe la convivencia de la comunidad, que provoca miedo en los vecinos, fundamentalmente en las personas mayores, que son ocupaciones que afectan al inmueble, a la comunidad de vecinos y también a veces al barrio completo.

Otro dato relevante que nos facilitaron es que menos del 20% de las ocupaciones corresponden a personas vulnerables y que estas familias suelen ser víctimas también de las mafias.

Y por último, y esto nos parece importante, no solo debemos tratar como víctimas a esas pobres familias a las que, efectivamente, las mafias han engañado y han hecho okupas, sino también a los vecinos del inmueble ocupado y, por supuesto, a los propietarios, que es el objeto de este proyecto de ley.

Como curiosidad, les contaré que en una de las comparecencias una de las personas que estaba manifestamente en contra de este proyecto recurría al argumento de que establecer colaboraciones con las compañías suministradoras podía ir en contra de la Ley de Protección de Datos. Hoy se ha dicho aquí también, el Partido Socialista ha comprado este argumento: es más importante proteger los datos que la propiedad del inmueble. Disparatado, absolutamente disparatado.

Por último, quiero hacer mención a las enmiendas... Bueno, al final se ha quedado en una enmienda. Efectivamente, se presentaron un total de veintisiete, del Partido Socialista y del Grupo Parlamentario Vox. No vi ninguna del Grupo Mixto, señora Martínez Vidal, no vi tampoco que tuviera intención de modificar nada.

Bueno, ha hecho ya el relato el presidente de la comisión. En comisión nosotros votamos en contra de aquellas que planteaban por supuesto la supresión total del articulado. Hemos hecho un intento de transaccionar algunas otras. Básicamente el Partido Socialista solicitaba introducir prevención en vez de lucha, a lo que nosotros propusimos –pero se rechazó– poner «prevención y lucha», por si entendíamos que cuando ya se ha producido la ocupación las medidas preventivas ya se han demostrado en este caso particular totalmente inútiles, y lo que hace falta es dotar de herramientas frente al hecho ya consumado, que es lo que plantea este proyecto de ley. Tres de ellas, del Partido Socialista, sí fueron aprobadas por unanimidad.

Y respecto a la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Vox, en aras de buscar el acuerdo y el consenso, como así se ha trabajado en comisión, y porque en el fondo también compartimos parte de los argumentos, ya anunciamos que votaremos a favor.

Finalmente, expresar nuestra convicción de que es un buen proyecto de ley. Así nos lo han manifestado quienes tienen un contacto directo con las víctimas. Están satisfechos, contentos de que podamos dotarles con esta herramienta, y además porque tenemos la certeza de que en paralelo el Gobierno regional seguirá trabajando duramente por aquellas familias más vulnerables, más necesitadas y más frágiles, para que tengan acceso a una vivienda digna, como toda persona se merece, por supuesto que sí, respetando siempre los derechos constitucionales de quien ha trabajado duramente por tener una vivienda en propiedad como garantía del Estado de derecho. Seguro que esto también hará mucho más atractiva nuestra Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, pasamos a la votación de la enmienda reservada.

Como se ha dicho en repetidas intervenciones y ha dicho el interviniente en nombre del Grupo Parlamentario Vox, se ha retirado la 15.074. Por tanto, se votará únicamente la enmienda 15.072, que formula el Grupo Parlamentario Vox.

Votos a favor de esta enmienda. Gracias, señorías. Votos en contra de la enmienda. Abstenciones. Gracias, señorías.

Diputados presentes en el hemiciclo, cuarenta y dos. Votos a favor de la enmienda, veintitrés. Abstenciones, diecinueve. Queda, por tanto, aprobada.

Votación única del dictamen. Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Votos a favor del dictamen, veintitrés. Votos en contra del dictamen, diecisiete. Abstenciones, dos.

Queda, por tanto, el Proyecto de ley por el que se establecen medidas de lucha contra la ocupación de las viviendas en la Región de Murcia y se modifica la Ley 2/2012, de 11 de mayo, y el Decreto legislativo 1/99, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, con la votación de sus señorías queda convertido en ley de nuestra Comunidad Autónoma.

Tiene la palabra el señor consejero de Fomento, señor Díez de Revenga.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Muchísimas gracias, señor presidente.

Quería aprovechar el uso de la palabra por parte del Gobierno para felicitar a las señorías que han votado a favor de esta ley de ocupación, porque es una ley muy necesaria.

Mientras algunos se empeñan en ocultar, disfrazar o justificar este grave problema, desde el Gobierno regional le hacemos frente de forma directa a este problema de ocupación. El Ministerio del Interior reconoce que es un problema en auge en la región. En el año 2015 había 210 casos, entre enero y septiembre de 2021 ya estamos en 476. Por tanto, no hay ninguna duda de que es un problema que hay que abordar.

Somos hoy la primera comunidad autónoma en tener una regulación específica para hacer frente a la ocupación ilegal de viviendas. Hemos desplegado una amplia batería de medidas como el canal directo de denuncias, el protocolo de detección temprana (que me hacía gracia que me lo pidan ahora, cuando está publicado desde hace meses), el manual de buenas prácticas para evitar la ocupación de nuestra región y la mesa de defensa de lucha contra la ocupación.

Con esta nueva ley entre todos mandamos un mensaje claro a las mafias: la Región de Murcia mantiene tolerancia cero a la ocupación, vamos a luchar para evitar que se generen nuevas organizaciones delictivas que alienten, fomenten o justifiquen a los okupas. Y por eso vamos a apoyar y proteger a nuestras familias, a dar más seguridad a todos nuestros ciudadanos, a proteger, como no puede ser de otra manera, el derecho a la propiedad privada, y a evitar la degradación de

nuestros barrios y municipios.

Muchas gracias a todos por mantenernos unidos, los que se han querido unir, en la lucha firma contra esta lacra social.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Segundo punto del orden del día: [comparecencia en Pleno, a petición propia, del consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, para informar sobre la situación del Mar Menor.](#)

Interviene el señor consejero, don Antonio Luengo Zapata, con un tiempo máximo de veinte minutos.

Señor consejero, por favor.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS):

Señor presidente de la Asamblea Regional, señor presidente del Consejo de Gobierno, estimados compañeros del Consejo de Gobierno, señorías, muy buenos días a todos.

Miren, les voy a pedir un favor, durante el tiempo que dure mi intervención les voy a pedir, por favor, que dejen sus teléfonos móviles, sus ordenadores o los documentos que tienen sobre la mesa. Les pido por favor que escuchen lo que vengo a detallarles, y en base a eso luego oiré sus respuestas.

Entiendo que habitualmente traigan el discurso preparado, pero hoy les ruego que me escuchen y luego debatimos de lo que consideren. Necesito que presten atención y que entiendan lo que les voy a detallar. Resulta muy ingrato escuchar réplicas que nada tienen que ver con lo que se está hablando, o, lo que es peor, que piden información sobre algo que ya se ha contado. Por eso les pido que los minutos que esté compareciendo, por respeto a esta persona, a los murcianos y al Mar Menor, me escuchen. Tomen nota y avancemos en el diálogo.

Saben que el Gobierno regional es transparente en cuanto a la gestión del Mar Menor. Todos los días el presidente, la portavoz o yo mismo damos cuenta de su evolución. Contamos con órganos políticos, científicos o sociales, donde también se informa de forma puntual. Existe una toma de datos permanente reflejada en la web Canal Mar Menor, y ofrecemos también toda la información relativa al avance de las actuaciones que venimos desarrollando.

Además, comparezco en numerosas ocasiones ante esta Cámara, por el respeto que tengo hacia ustedes y porque así concibo la política. Durante los próximos minutos les voy a hablar de las soluciones para el Mar Menor, repito, de las soluciones para el Mar Menor. Muchas de ellas ya se están aplicando y otras están aún pendientes, unas las ejecutará la Comunidad y otras serán competencia del Gobierno de España. Por tanto, cuando sea su turno, una vez finalice mi intervención, no vayan a volver a repetir que no hacemos nada, que no actuamos en origen, que no asumimos competencias o que tan solo he venido a exigir al Gobierno de España, se lo ruego. Porque todas y cada una de esas cosas se las voy a detallar a continuación, presten atención.

Todos tenemos claro lo que hay que hacer para recuperar el Mar Menor: actuar en origen y reducir la entrada de agua y nutrientes. Si ustedes recorren el entorno del Mar Menor, verán afloraciones de agua en diversos puntos. El acuífero está tan cargado que el agua emana en superficie, esa agua llega a las ramblas, y de ahí entra al Mar Menor. ¿Y cómo está esa agua del acuífero? Contaminada, señorías, está contaminada por nutrientes de diferente origen, como bien saben. Por tanto, no sirve de nada actuar en origen si seguimos permitiendo que ríos de agua del acuífero lleguen cada día al Mar Menor, como tampoco serviría de nada cortar los vertidos si no actuamos en origen. Hasta aquí estaremos todos de acuerdo.

¿Y qué es actuar en origen? Además del mantra que algunos de ustedes repiten una y otra vez, entiendo que porque no conocen la realidad del Mar Menor y tan solo funcionan en base a un argumentario obsoleto, actuar en origen es regular los sectores del entorno del Mar Menor

(ganadería, navegación, pesca, agricultura, urbanismo, turismo, minería...), todos los sectores, para que esa actividad no suponga un perjuicio en el medio ambiente.

Hacer compatible el desarrollo económico, social y medioambiental del Mar Menor. Para ello, pueden revisar uno a uno los artículos de la Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor y ver cómo se ha limitado la aplicación de fertilizantes, cómo se han regulado los ciclos de cultivo, la gestión de los purines, la captación de agua en invernaderos, la necesidad de contar con sistemas de control de humedad y nutrientes entre otros. Y para garantizar que esta norma se aplica con éxito, lo primero es formar a los interesados. En ese sentido, les informo de que han recibido formación más de 2.500 agricultores y ganaderos. En esta línea, la pasada semana comenzaban también los cursos de operación agroambiental, una figura que asesorará y apoyará, ayudará a las explotaciones y garantizará la correcta aplicación de las medidas.

Pero además es fundamental realizar tareas de control e inspección. A día de hoy hemos realizado 720 inspecciones, abarcando más de 12.600 hectáreas.

Y, por último, cuando se detectan anomalías o comportamientos al margen de la ley, sancionamos, como no podía ser de otra manera. Por tanto, tenemos una ley, formamos a quienes deben cumplirla, controlamos e inspeccionamos que así se haga, y sancionamos a los que actúan fuera de la ley o, lo que es lo mismo, como le decía al inicio, estamos actuando en origen.

Hasta aquí una parte de lo que debemos hacer para proteger y recuperar el Mar Menor, pero es evidente que necesitamos más. Les pido, por favor, que sigan atendiendo. Vivimos en una zona especialmente afectada por la sequía extrema y los episodios climatológicos extremos, como las DANA que venimos sufriendo desde el año 2016, enormes volúmenes de agua que terminan entrando al Mar Menor, provocando grandes desequilibrios en el ecosistema. Por eso, en unas semanas finalizará la construcción del tanque de tormentas de Torre Pacheco, a la vez que iniciaremos el tanque de Playa Honda, inicio de actuaciones que coincidirá también con el comienzo de la construcción de las 16 balsas de biorreactores, que permitirán retirar los nutrientes del agua que circula por la rambla del Albujón. Ya que el Gobierno de España permite que día tras día sigan saliendo millones de litros de agua dulce y miles de kilos de nutrientes, al menos trataremos de retirar ese contaminante para que no perjudique al Mar Menor.

Para captar el agua de lluvia estamos ejecutando también el colector de pluviales de Los Alcázares, una iniciativa muy demandada por vecinos del municipio, un compromiso de nuestro presidente con su alcalde. También el propio alcalde reiteraba esta necesidad. También le voy a pedir yo esta mañana al alcalde de Los Alcázares desde aquí que, por favor, recapacite y regrese al Foro de Coordinación Interadministrativo, donde sí se abordan los problemas reales y urgentes y también se abordan las soluciones.

Podríamos hablar también de depuración y saneamiento, y de las continuas mejoras que llevamos a cabo en las depuradoras del entorno del Mar Menor, así como la reposición y rehabilitación de las tuberías, algo especialmente importante dado el elevado nivel freático, que daña los sistemas de canalización y puede provocar filtraciones que acaben en el ecosistema. En este punto quiero reiterar, señorías, que las depuradoras de esta región cumplen sobradamente con los requisitos exigidos a nivel europeo, y el agua regenerada cumple igualmente con los parámetros obligatorios. Pero también es de justicia recordar, señorías, que cada municipio debe velar porque sus redes de saneamiento estén en perfecto estado, realizando el mantenimiento correcto para garantizar que no haya ningún tipo de filtración de aguas fecales hacia el acuífero o hacia el Mar Menor.

Saben también que somos la única Administración que monitoriza de manera permanente el Mar Menor. Para poder hablar hay que hacerlo con datos, con seguimiento continuo.

Y a todo lo anterior, señorías, añadan lo más urgente y preocupante: la retirada de algas. ¿Saben que en lo que llevamos de año han entrado al Mar Menor más nutrientes que en el año 2021, y que las consecuencias hace semanas que son evidentes? La proliferación de biomasa ha sido exponencial, y nos hemos visto obligados a reforzar las brigadas de limpieza: más de 90 efectivos recorren cada día las playas de los cuatro municipios ribereños, auxiliando en una tarea que, aun siendo municipal, es prioritaria para nosotros. Coincidirán conmigo en que se trata de una actuación de emergencia ante una situación excepcional. Una lástima que el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo

Morán, no comparta esa opinión y rechazara mi petición de ayuda para que el Ministerio contribuyera también en esa tarea. Para no ser una emergencia, solo en lo que llevamos de año hemos retirado cerca de 4.000 toneladas, para lo que hemos invertido ya casi 3 millones de euros solo este año.

Como verán, he dedicado gran parte de mi intervención a explicar las soluciones que desde el Gobierno de López Miras estamos poniendo en práctica desde hace ya unos años, pero no me pueden negar que la recuperación del Mar Menor necesita de todas las administraciones. El propio Gobierno de España lleva meses anunciando cientos de millones de euros, por lo que algunas competencias tendrá, ¿verdad, señorías?, algunas competencias tendrá el Gobierno de España. El problema es que, tal y como venimos denunciando, esas competencias no las están asumiendo.

Y no se pongan aún nerviosos, sigan escuchando y después debatimos, porque esto es tan fácil de comprobar como salir a la calle y buscar las actuaciones del Gobierno de España. No las encuentran, ¿verdad? Normal. Algunos debieron pensar que la mera presencia de la ministra Ribera en Murcia acabaría con los problemas del Mar Menor: «Llego, anuncio, prometo, me aplauden y me voy». Presentó un documento que, por cierto, no cuenta con el consenso social ni científico, que no ha sido evaluado ambientalmente (se ha saltado el procedimiento), sin el habitual procedimiento de participación, que ignora y rechaza los años de trabajo de expertos, de científicos, de técnicos que colaboraron en la elaboración de la Estrategia de Gestión Integrada de las Zonas Costeras, elaborada por el Gobierno regional en colaboración con todos aquellos que quisieron participar para llevar a cabo la identificación del problema y la aportación de soluciones.

Por cierto, como sé que muchos de ustedes, y permitan que me dirija a una parte de este hemicycle, no conocen esa estrategia, les he traído ejemplares para que puedan leerla y mejorar su conocimiento sobre el Mar Menor. Les pido que la lean, que la conozcan y, por supuesto, que la interioricen, por respeto como mínimo a todos aquellos agentes sociales que colaboraron en la elaboración del mismo, así como también a todos los científicos, técnicos y expertos que colaboraron.

Como les decía, un documento el de la ministra que se sacó de la chistera, que incluía algunas soluciones basadas en la naturaleza, verdes, en origen... pero para 2035, y por desgracia no se ha puesto en marcha ni una siquiera de esas medidas. Un plan casi perfecto, señorías, de no ser porque al día siguiente los problemas seguían siendo los mismos. Y pasaron semanas, meses, y sus promesas al cajón, un cajón el del Ministerio que ya habrán cambiado por un gran armario, dado el volumen de documentos y promesas que allí terminan: el proyecto vertido cero, al cajón; el proyecto colector norte, al cajón; la firma del protocolo de colaboración, al cajón; la regulación de la navegación, a la que se comprometieron cuando acordamos retirar los artículos de la Ley del Mar Menor, al cajón; el nombramiento del alto comisionado, efectivamente, al cajón también. Esta es la realidad le pese a quien le pese.

Y es desalentador, créanme, es muy difícil viajar a Madrid con la esperanza de encontrar un aliado y volver peor de lo que te has ido. La desidia, la pasividad, la incomprensión a la que nos somete el Gobierno de España es dolorosa, y le lleva a uno a pensar cuáles son los verdaderos objetivos de algunos. El Gobierno de España no muestra interés en recuperar el Mar Menor, y no lo digo desde las diferencias ideológicas, necesitamos aliados, no contrincantes, gente con entrega, que responda a las necesidades y a las urgencias, que ofrezca soluciones. Políticos comprometidos con los problemas de la Región de Murcia, y eso, lamentablemente, no existe en el Gobierno de España.

Parece que alguno de ustedes ha desconectado en esta última parte de mi intervención. Entiendo que no les guste escuchar la realidad, y que con esto y hacer acto de presencia y luego publicar un tuit señalándome como culpable de todo creen que han cumplido su labor pública, pero les pido un último esfuerzo. Tras muchos meses explicando que solo el Gobierno de España podía cerrar los regadíos ilegales, por fin hace unos meses la ministra reconoció aquí en la Región de Murcia que sí, que eran ellos los que debían actuar, promesa que hizo en un horizonte temporal, por cierto, que ya ha pasado y que no ha cumplido, pero al menos, señorías, han asumido su responsabilidad. Primer paso.

Misma situación pasa con los vertidos por la rambla del Albuñón. Llevamos años exigiendo que actúen para captar esa agua que transcurre por las ramblas y no termine en el ecosistema. Ustedes lo

han negado hasta la saciedad, pero, como las mentiras caen por su propio peso, la pasada semana el Ministerio reconocía que también es responsabilidad suya. Segundo paso.

Celebramos que el Gobierno de España haya asumido su competencia después de tanto tiempo y les apremiamos a que actúen ya. Todavía hay alguna persona que no se ha enterado del cambio de rumbo del Gobierno de España y aún sigue defendiendo lo contrario, pensando que así agradará a su jefe, pero todo se andará, señorías, en un par de meses ya se habrá enterado también de esto.

Debemos seguir trabajando sin cesar para que el Gobierno de España continúe dando pasos, aunque les cueste, y ahí, señorías, nos pueden ayudar mucho. Yo supongo que algunos de ustedes tendrán hilo con Madrid o conocerán a alguien que pueda hacerlo. Si de verdad quieren contribuir, ayúdenos a sensibilizar al Gobierno de Sánchez de lo urgente y lo prioritario. Sean reivindicativos, que, aunque puedan molestar a sus jefes, los murcianos se lo agradeceremos. Repetir los mismos lemas que la ministra ya ven que sirve de poco.

Miren el Mar Menor, miren las algas por todos lados y el riesgo de sufrir un episodio de anoxia más pronto que tarde, esa es la consecuencia directa de la inacción, y es motivo más que suficiente, creo yo, para que ustedes también cambien de estrategia. Podrían comenzar, por ejemplo, por hacer presión al Ministerio para que acepte que sea el Gobierno de la Región de Murcia el que ejecute las obras del colector norte, proyecto elaborado por el Ministerio y que ahora no quieren ejecutar.

¡Qué pena, señorías, que llevemos cuatro años perdidos! Se dice pronto, cuatro años perdidos, porque cuando se inició la elaboración del proyecto sí había intención de ayudar por parte del Gobierno de España, pero a mediados de 2018 todos sabemos lo que pasó. Y porque es la actuación que debe salvar al Mar Menor, recogiendo el agua de las ramblas y derivándola a una desnitrificadora, para posteriormente reutilizarla o verterla al Mediterráneo con una calidad óptima. Así lo dicen los científicos, todos, los de la Universidad Politécnica de Cartagena, los de la Universidad de Murcia, los del Instituto Geológico y Minero de España, los del Instituto Español de Oceanografía, que no creo que ninguno de ustedes tachen de sospechosos, y así podría continuar.

Bien, pues existe un grave problema y tenemos una solución ya proyectada. ¿Por qué no podemos ejecutarla? La competencia, señorías, es del Gobierno de España, pero no quiere hacerlo. No pasa nada, no vamos a discutir, que nos deje a nosotros. Pero tampoco lo aceptan; ni comen ni dejan comer. 6 de septiembre de 2021, 12 de noviembre de 2021, y 21 de abril de 2022, tres veces lo hemos solicitado por escrito y de manera formal. Incluso le hemos enviado el convenio entre el Gobierno regional y el Gobierno de España para ceder el proyecto del colector norte a la Comunidad.

Y lo mismo ocurre, señorías, con la competencia de la cuenca vertiente. Cansados de la inacción del Gobierno de Sánchez y ante una segunda crisis anóxica del Mar Menor, el presidente López Miras anunció el 20 de agosto que solicitábamos las competencias para asumir la gestión de la cuenca vertiente -así lo aprobó el Consejo de Gobierno-. El 23 de agosto, tres días después, el presidente López Miras se lo comunicó por carta al presidente Pedro Sánchez. El 26 de agosto la Comunidad nombró a una comisión, a la comisión mixta, para llevar a cabo las actuaciones y asumir las competencias. El 18 de noviembre el consejero de Presidencia mandó carta a la ministra reiterándolo; nos dijeron que ya lo estudiarían. El 7 de marzo de este año se les volvió a reiterar; seguían estudiándolo. El pasado 29 de abril se les envió un nuevo recordatorio. ¿Saben, señorías, dónde están todas esas cartas, verdad? Y ante esta situación todavía tenemos que aguantar las lecciones de algunos de ustedes, las acusaciones de que no hacemos nada o de que el Mar Menor se encuentra así por nuestra culpa.

Miren, se lo voy a decir muy claro y sin complejos: yo no tengo la culpa de que el Mar Menor se encuentre así, el presidente Fernando López Miras no tiene la culpa de que el Mar Menor se encuentre así. Desde el primer día que entramos en este Gobierno no hemos dejado de trabajar por protegerlo y por recuperarlo, aprobando legislación para que así fuera, realizando las inversiones más potentes de la historia y poniendo en marcha un sinfín de actuaciones encaminadas a ello. ¿Qué interés tienen ustedes en repetir una y otra vez que el Mar Menor está así desde hace veintiséis años? ¿Por qué no veinte o treinta y cinco, por qué no son diez o cincuenta? ¿Qué utilizan para llevar a cabo esa acusación? ¿No será que para ustedes el Mar Menor es solo un arma política con la que pretenden derribar a un Gobierno que se está dejando el alma y la vida por recuperar el ecosistema?

Por tanto, señorías, lecciones de quienes defienden y escudan a aquellos que solo saben poner palos en las ruedas, las justas. Las puertas del Gobierno están abiertas para todos, el que quiera sumar solo tiene que llamarnos, porque, como verán, nos encontramos ante una situación extrema, la del Mar Menor, a la que sumamos una asombrosa inacción, la del Gobierno de España.

Miren, cada vez somos testigos con mayor frecuencia de la identificación de zonas con bajo nivel de oxígeno. Hace unos días detectábamos una zona en la cual había una bajada de oxígeno. Esta mañana hemos sido testigos de un episodio de hipoxia que se ha producido en la zona de Socaire en Santiago de la Ribera, una zona con bajo nivel de oxígeno. Las consecuencias saben ustedes cuáles son, cuáles pueden ser y cuáles serán. Por desgracia, ya esto a nadie le puede sorprender, a nadie le puede sorprender ver esas imágenes, a nadie le puede sorprender, por desgracia, porque estas no son ni más ni menos que las consecuencias de la inacción, las consecuencias de ignorar, de prácticamente insultar a aquellos que están de manera continua y permanente advirtiendo y reconociendo e indicando cuáles son las actuaciones que hay que hacer a la comunidad científica, aquellos que dicen que hay que cesar la entrada del agua por la rambla del Albuñón y hay que bajar el nivel freático.

Durante estos minutos, señorías, y voy terminando, señor presidente, les he hablado de cómo se encuentra hoy el Mar Menor. He repasado todo lo que desde el Gobierno regional estamos haciendo, he reconocido aquellas cosas que, aunque tarde, el Ministerio ha aceptado hacer y les he relatado aquellas que todavía no asumen, y todo lo he dicho con ejemplos concretos y datos reales. Por eso yo ahora les voy a pedir una cosa, respóndanme con argumentos y con datos: si me acusan de no asumir una competencia, digan cuál; si dicen que no actuamos en origen, digan qué cosa en concreto no estamos haciendo; si nos acusan de estar actuando contra el Mar Menor, expliquen el motivo. Creo que es algo muy simple y que seguro se podrá hacer si denuncian tan alto y claro algo así. Yo a continuación les responderé con detenimiento a cada una de sus cuestiones, como siempre hago.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Abrimos turno general de intervenciones.

El tiempo de los intervinientes máximo será de quince minutos.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Sevilla Nicolás.

Señoría, por favor.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Señorías, presidente, muchas gracias.

No saludo al presidente López Miras porque acaba de abandonar el hemiciclo. Consejera, buenos días, consejero, buenos días, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Mire, señor consejero, la realidad del Mar Menor, la realidad de la situación del Mar Menor la podemos ver actualmente en fotos que están por las redes sociales, en los medios de comunicación de toda la Región de Murcia e imagino que por medio mundo, porque hasta las revistas especializadas en turismo alertan de que no se tiene que venir al Mar Menor. Esa es la situación que se está viviendo en el Mar Menor, y concretamente en Santiago de la Ribera, en San Javier, en su pueblo. Espero que no esté orgulloso de que estas imágenes estén dando la vuelta a medio mundo.

Y cuando dice usted que nosotros acusamos de que esto viene de hace veinte años o hace veintisiete años... ¡Claro que sí, viene de las políticas que han llevado ustedes en la Región de

Murcia durante estos años!

18 de mayo de 2022, empieza la temporada turística en el Mar Menor con peces muertos, son los primeros peces muertos, y el consejero ha venido aquí a comparecer intentando derivar responsabilidades, intentando repartir culpas. Y les digo, señorías, que no hay nada peor que un Gobierno... que un consejero mentiroso, que miente a los representantes de la ciudadanía y que miente a la ciudadanía. Consejero, si no va a dimitir, por lo menos debería pedir perdón por el ecocidio que estamos viviendo en el Mar Menor, consecuencia de los veintisiete años de Gobiernos populares en la Región de Murcia.

De su intervención, además, se desprende que la situación del Mar Menor evidentemente es de una gravedad tremenda. La ciudadanía ya sabe lo que ha hecho el Partido Popular en la Región de Murcia, por mucho que se cansen ustedes de decir que el Mar Menor está mejor que nunca, como decían anteayer, hace poco tiempo. La ciudadanía ya no les cree, ya sabe lo que han hecho ustedes con el Mar Menor. Y el Gobierno de López Miras parece que sigue tocando la flauta, un Gobierno que con su inacción, con su incapacidad para gestionar lo que ellos mismos han provocado, un desastre en el Mar Menor, que también es un desastre para toda la Región de Murcia y para todo el país, porque al final lo que hace es poner una marca de la región y una marca del país como destino turístico indeseable para muchos de los visitantes que hasta la fecha nos visitaban y aquellos potenciales turistas que podían venir a la Región de Murcia.

Señor Luengo, ha centrado usted gran parte de su intervención en intentar repartir culpas, como le decía. Consejero, está buscando culpables donde no los hay. Le vuelvo a recordar, se lo he dicho en alguna intervención, que el exconsejero Cerdá decía aquí en sede parlamentaria literalmente que «El Mar Menor era impermeable a las filtraciones de aguas subterráneas, filtraciones de agua del acuífero», ¿y ahora usted pretende seguir repartiendo culpas? ¿Esa es su estrategia para recuperar el Mar Menor o solo está buscando votos? ¿Está intentando confundir a la ciudadanía con las acciones que llevan unas administraciones y con las que llevan otras? Lo que hay que ser es más responsable y ocuparse de las competencias que el Estatuto de Autonomía le ha depositado a usted gracias al nombramiento que le ha hecho el presidente López Miras como consejero para el Mar Menor en la Región de Murcia.

Señor consejero, como dice el refrán, quien mucho abarca poco aprieta, así que no pida ni reclame más competencias, sino ocúpese de las que le corresponden, ordene su consejería y póngase a trabajar en sus competencias. La palabra competencias la repito mil veces, pero es que estamos hablando de cosas que debería hacer usted desde su departamento. Como ejemplo, una competencia: el tanque de tormentas de Los Alcázares. Ahora ha nombrado usted tanques de tormentas que van a hacer en la Región de Murcia (Playa Honda, Torre Pacheco)... El de Los Alcázares lo construyeron hace un montón de tiempo, hace tres-cuatro años, o cinco años, no recuerdo exactamente, pero ese tanque de tormentas no está funcionando. Si usted es incapaz de poner en funcionamiento el tanque de tormentas de Los Alcázares, ¿para qué quiere usted más competencias? Primero ocúpese de lo suyo, y después, si tiene más ganas de trabajar y le sobra tiempo, pida otras competencias. Que, por cierto, cuando usted habla de las competencias de la rambla del Albujón, de que el Gobierno de España ponga en funcionamiento el colector norte, el impulsor hacia El Mojón o el bombeo del agua que sale por la rambla del Albujón hacia el Mar Menor, por cierto, señorías, que el agua que sale por la rambla del Albujón, contaminada y cargada de nutrientes, no es la misma agua que llega por el trasvase, que esa agua es buena y es agua limpia. Esa agua está contaminada porque usted no ha ejercido sus competencias de control en las actividades humanas, antrópicas, que se hacen con esa agua, por eso llega contaminada. De ahí esos veintisiete años de Gobiernos populares contaminando los recursos que nos llegan a la Región de Murcia, contaminando el subsuelo y contaminando un recurso tan necesario para la Región de Murcia.

Le decía que tanto demandan ustedes la impulsión del agua del Albujón para que no llegue al Mar Menor, ¡hágalo, hágalo, consejero! ¿Cuántos litros llegan contaminados al Mar Menor por segundo, por día, por año? Muchos, ¿verdad? Dice usted que ese es el gran problema que tiene el Mar Menor, y yo le digo que estoy de acuerdo con usted, que es un gran problema que llegue tanta agua contaminada por nutrientes al Mar Menor, que lo está matando. Hágalo, haga lo mismo... Ya no sé si

dirigirme al portavoz del grupo parlamentario, porque no para de interrumpirme en mi intervención...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, señorías, dejen hablar.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

... o dirigirme al consejero.

Me dirijo a toda la sociedad, y así acabamos mejor. Me dirijo a toda la sociedad. Si el Gobierno regional no quiere que siga llegando agua contaminada al Mar Menor por la rambla del Albujón, hagan lo mismo que hicieron anteriormente.

¿No se acuerdan ustedes de cuando hicieron la tubería de El Carmolí? Adela Martínez Cachá, consejera de Medio Ambiente, lo hizo, ¿verdad? Cuando lo hizo es porque tendría competencias para hacerlo, ¿no? Hágalo, hágalo, consejero, pueden hacerlo. Una tubería de la rambla del Albujón que están pidiendo que mande el agua ahora para El Mojón, para la zona norte, la tienen hecha, la hicieron ellos para el arco sur, pero, ojo, ojo...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por favor, un momento.

Silencio, señorías. Respeten el turno de palabra.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Muchas gracias.

Miren, es que llevo aquí un montón de papeles escritos, pero está tan claro el debate del Mar Menor que no hace falta ni leerlo, porque esto es blanco y en botella, la actuación que ha hecho el Gobierno regional durante estos años.

Miren, esa agua que está llegando al Mar Menor, que es contaminada por nitratos, se puede mandar al norte o al sur, pero donde se mande esa agua luego hay que desnitrificarla y hay que tratarla. El Gobierno regional anunció en prensa... No tengo el recorte porque tampoco soy yo muy habitual de tener papeles, pero lo de los peces muertos sí me lo he traído porque realmente es que vengo descompuesto de ver esas imágenes, no tan frío como el consejero.

Ustedes anunciaron que iban a hacer una desnitrificadora en El Mojón y no sé si hablaban de 600 millones, era aquello fantástico, e incluso nos presentaron una foto para esa desnitrificadora. ¿Cuándo la van a hacer, señor consejero? Es que ustedes nos tienen acostumbrados a muchos anuncios, nos anuncian que si van a hacer la desnitrificadora del Mojón, que si las astillas de los biorreactores para desnitrificar, que si van a coger y van a meter oxígeno en el Mar Menor... ¿Se acuerda usted de la araña finlandesa? Ustedes nada más que anuncian. Anuncios, anuncios, anuncios... Que si van a renaturalizar El Carmolí, ¡por Dios, quien escuche eso y lo conozca! Y se queda todo en agua de borrajas, consejero, de todo lo que anuncian nada de nada. Entonces lo que le pido es un poco de seriedad y que asuma sus competencias.

La Región de Murcia tiene un sector económico vinculado al Campo de Cartagena, que es un sector económico que lleva poco tiempo funcionando en base al trasvase que viene desde el Tajo a la Región de Murcia. Los socialistas estamos de acuerdo en que siga llegando agua a la Región de Murcia, lo hemos manifestado los primeros con la reducción de los caudales hidrológicos, pero eso es una cosa y otra cosa es luego lo que se hace con ese recurso. Entonces, usted, consejero, lo que tiene que hacer es, en vez de repartir tantas culpas, reconocer sus errores y ponerse a trabajar.

Mire, el Gobierno de España, al que usted tanto tiene en boca, aparte de que es un Gobierno que lleva tres años gobernando... cuatro años, si da igual, veintisiete, veintiocho, al final el debate no va por ahí, el debate va porque el Gobierno de España está sensibilizado con la recuperación del Mar

Menor y ha hecho un programa de actuación, unas actuaciones prioritarias para recuperar el Mar Menor, esos millones que dice usted que anuncia el Gobierno de España...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por favor, un momento.

Guarden silencio, ¿de acuerdo? Respeten el turno de palabra, por favor.

Continúe.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

No conseguirán que la vehemencia de mi intervención me lleve a la falta de respeto, como estoy viendo por parte del Grupo Parlamentario Popular.

En fin, les decía que el Gobierno de España está sensibilizado, ha hecho un programa de actuaciones, ha comprometido ya 60 millones de euros para actuaciones en la sierra minera, actuaciones para adaptar, para mejorar las prácticas agrícolas, con más de 20 millones de euros para facilitarles a los agricultores que quieren hacer las cosas bien en el Campo de Cartagena que puedan adaptarse a la sostenibilidad.

Y hablaba usted también de que si el agua de los saneamientos y el agua de los alcantarillados... También le puedo decir que el Gobierno de España ha publicado ya una subvención para los ayuntamientos de Cartagena, Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar para la mejora de la red de saneamiento y la depuración de aguas. El Gobierno de España está actuando, lo que no puede pretender usted es que el Gobierno de España para hacer actuaciones se salte la legalidad.

Sabe usted, miren, yo no sé si el resto de señorías lo sabrán, pero si se pretende evacuar, sacar del acuífero un hectómetro cúbico de agua al año, para eso hay que hacer un estudio de impacto ambiental. Por eso yo muchas veces no entiendo por qué tanta vehemencia a la hora de pedir que se actúe y que se saque ya agua del acuífero, que se baje el nivel del acuífero. Eso no se puede hacer así, la Confederación Hidrográfica está trabajando en un programa para poder actuar en el acuífero y poder retirar agua, pero no como lo harían ustedes. Nosotros hemos planteado, que además es una cosa que se va a hacer inminentemente (el señor consejero lo tiene sobre su mesa) siete humedales o filtros verdes para poder filtrar, para poder atrapar esos nitratos que llegan de escorrentía por las aguas superficiales al Mar Menor, y también van a servir esos filtros verdes o humedales para rebajar el nivel del acuífero. Va a servir porque se va a extraer agua del acuífero para alimentar esos nitratos con agua llena de nutrientes que se la comerán los filtros verdes existentes en ese acuífero. Pero también se va a bajar el nivel del acuífero cuando se eliminan las hectáreas de regadío ilegal que llevan muchos años campando en el Campo de Cartagena. Pero para eso, señor consejero, también hace falta su colaboración. Lo que tiene que hacer en ese sentido es dejar de poner obstáculos, colaborar con el Ministerio, que tiene la voluntad decidida de eliminar esas hectáreas ilegales, y que no tengan que ser la Fiscalía ni los tribunales los que se lo exijan.

Mire, consejero, son muchas más las cosas que están planteadas en ese marco de actuaciones prioritarias para recuperar el Mar Menor del Ministerio. Usted lo conoce, o lo debería de conocer, y el Gobierno de España hace eso por sensibilidad con la Región de Murcia, porque los socialistas murcianos también estamos impulsando mucho y negociando mucho con el Ministerio para que se ocupe de la Región de Murcia. Una cosa son las competencias y otra cosa es que el Gobierno de España va a venir o está viniendo a salvar el Mar Menor, eso es una cosa muy distinta. Por eso a lo que le animo, señor consejero, es a que se deje usted de cuentos, se ponga a trabajar, colabore, porque no hay nada peor para el Mar Menor que un Gobierno que esté constantemente a la confrontación con aquellos que quieren solucionar el problema del Mar Menor.

Y, bueno, yo sé que la situación del Mar Menor es dramática, es muy dura, pero yo quiero seguir siendo optimista, porque con un buen Gobierno en la Región de Murcia volveremos a ver un Mar Menor cristalino, nuestros hijos volverán a nadar entre peces y el turismo y la economía del Mar Menor estoy seguro de que se recuperarán. No será algo que se pueda hacer de hoy para mañana,

fijense ustedes, el Partido Popular ha necesitado veinticinco años para llegar al punto este de las imágenes de los peces muertos. No será fácil recuperarlo, pero seguro, seguro que en poco tiempo podremos registrarlo.

Así que, señorías, mucho ánimo. La ciudadanía está dando un ejemplo tremendo de impulso, de exigir a todas las administraciones que trabajen, y lo que hace falta ahora es que el señor consejero, el Gobierno regional se una a esa voluntad y a esas actuaciones que está haciendo el Gobierno de España y algunos ayuntamientos para que la situación del Mar Menor mejore y volvamos a tener una región en condiciones. Porque yo personalmente soy un amante de la Región de Murcia, me he criado en la Región de Murcia, están mis hijos estudiando en la Región de Murcia, y mi vida estoy seguro de que me espera en la Región de Murcia, pero, sinceramente, estoy un poco cansado de escuchar al presidente López Miras decir que la Región de Murcia es la mejor tierra del mundo. Yo le digo al señor López Miras: la Región de Murcia podría ser la mejor tierra del mundo con un presidente responsable, capaz de gestionar los problemas de la Región de Murcia, pero eso no es así. Llegará un Gobierno a la Región de Murcia que solucione el problema del Mar Menor y la gran cantidad de problemáticas que tenemos en la Región de Murcia.

Señorías, muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

El Grupo Parlamentario Mixto divide los tiempos a partes iguales.

Tiene la palabra la señora Marín durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Miralles.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

La verdad, señor Luengo, se lo tengo que decir, es un auténtico hastío escucharle a usted hablar del Mar Menor para volver a decir absolutamente nada útil sobre las soluciones, pero esta mañana además tengo la sensación de que ha ido usted como un paso más allá al decirnos a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios lo que deberíamos o no deberíamos decir desde esta tribuna. Yo creo que hoy, sinceramente, su osadía es solo comparable a su incompetencia.

Bueno, señor Luengo, yo lo primero que le tengo que decir esta mañana es que como cada año un año más, un verano más, llega usted tarde y mal. Esta mañana ya estaban apareciendo peces muertos en la zona del Atalayón de Santiago de la Ribera, y a mí me gustaría que me dijera usted qué es lo que piensa hacer usted este verano. Si estamos a 18 de mayo y ya tenemos los primeros peces muertos, ¿qué piensa hacer usted este verano?, porque no lo ha dejado nada claro. ¿Piensa dimitir ya, que creo que es lo único decente que le queda a usted por hacer en sus responsabilidades de medio ambiente? ¿Va a dimitir usted ya? Díganoslo.

Mire, usted viene esta mañana para intentar decirnos cómo está el Mar Menor, pero de verdad que se podría haber ahorrado este viaje, porque lo saben ya en la Región de Murcia hasta los niños pequeños. Hasta los niños pequeños se preguntan ya en el Mar Menor que qué es esto, preguntan a sus padres que por qué el Mar Menor está verde en vez de azul.

Señor Luengo, en serio, ¿no se le cae a usted la cara de vergüenza? Es que yo ya no sé, de verdad, yo ya no sé, sin faltar al respeto, por supuesto, lo que decirle a usted para que reaccione.

Mire, toda la gente en esta región sabemos cómo está el Mar Menor. Usted ha venido un día más, en previsión de lo que se le viene encima, que precisamente hoy ha empezado, a tirar balones fuera y a contarnos sus milongas de siempre, de las que, sinceramente, señor Luengo, estamos ya muy hartas, porque, como le digo, sabe usted que la que se le viene encima este verano no va a ser pequeña.

La culpa siempre es de otros, siempre es de otros, señor Luengo. Hoy me ha llamado la atención que en vez de arremeter contra el presidente Sánchez ha elegido hoy usted de *sparring* a la ministra Ribera. Bueno, pero la culpa siempre es de otros, es del agua, es del calor, es de las lluvias, de la ministra..., ustedes nunca tienen ninguna responsabilidad. Pero, mire, por mucho que intenten eludir

responsabilidades, le voy a dar tres ejemplos que desmonta todo su relato llorón, victimista y mentiroso.

Nuestro Mar Menor tiene tres grandes puñaladas clavadas: una son los arrastres de residuos mineros cargados de metales pesados; otra, la presión urbanística, y otra, los nitratos del agronegocio, y cada uno de los ejemplos que le voy a dar, señor Luengo, tiene que ver con estos tres puñales.

Mire, empezamos por el primero, los metales pesados.

Ayer estuve de nuevo visitando El Estrecho de San Gines y el Llano del Beal, en la sierra minera. El Juzgado de Instrucción N.º 4 de Cartagena les dio a ustedes, señor Luengo, el pasado 6 de abril un plazo de 20 días para sellar la balsa Yenny. Pues bien, 42 días después las obras ni siquiera han empezado. ¿Qué excusa tiene usted, señor Luengo? ¿A quién le va a echar la culpa de eso, señor Luengo, a quién? Si el juzgado le dio 20 días a su Gobierno y usted ha tardado 30 en declarar las obras de emergencia, y ya veremos a ver lo que tardan en arrancar y en culminarlas, ¿a quién le va a echar usted las culpas, señor Luengo? Estamos ante un caso flagrante de desobediencia a la autoridad judicial, y lo raro, y ya se lo he dicho en alguna ocasión desde esta tribuna, es que un día no aparezcan por aquí los propios agentes del Seprona y se lo lleven a usted esposado, porque es que estamos ya en esos niveles, señor Luengo. Porque no hablamos de un vertido cualquiera, señor Luengo, las escorrentías de estas balsas de residuos mineros acaban en los acuíferos y acaban en el Mar Menor cargadas de metales pesados, con altísimas concentraciones de zinc, de cadmio, de plomo, puro veneno que acaba en los acuíferos y en el Mar Menor. Y tampoco se trata de algo nuevo, llevamos 17 años, 17 años de titulares en la Región de Murcia con estos problemas. Lo que hacen ustedes, señorías del Partido Popular, es un delito continuado contra el medio ambiente permitido por su Consejería, del que usted yo espero que algún día responda ante la justicia.

Vamos con el segundo puñal, la presión urbanística.

Sus señorías del Partido Popular, también, desgraciadamente, en este caso Partido Socialista y Ciudadanos, se pusieron de acuerdo en el año 2020 para aprobar la mal llamada Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor, que ya insistimos, y les insistimos mucho, que no iba a servir para nada, y a la vista está. Aquello no fue más que un pacto de mínimos, cuando el Mar Menor necesitaba justamente lo contrario. En aquel momento lo que necesitaba el Mar Menor era valentía política y ustedes no la tuvieron. Pues bien, en su artículo 16 esta ley establece una moratoria urbanística. Pero, claro, hecha la ley, hecha la trampa, de esa moratoria se libraban todos los planes que estuviesen ya aprobados o en trámite. Por eso, su compadre, el señor José Miguel Luengo, alcalde de San Javier, acaba de autorizar la construcción de nada más y nada menos que 416 nuevas viviendas en los poquísimos metros que quedan sin urbanizar en La Manga del Mar Menor. Porque salvar el Mar Menor para ustedes, señorías del Partido Popular, siempre puede esperar. Lo primero es el pelletazo, que es lo que llevan ustedes veintitantos años haciendo en esta región; lo llevan en la sangre. Por eso, este miércoles pasado estuve en rueda de prensa en el Ayuntamiento de San Javier pidiéndole por favor a todos los alcaldes y alcaldesas de los municipios ribereños que establezcan nuevas moratorias municipales más estrictas y más allá del año 2023, a todos los alcaldes y alcaldesas del Mar Menor, independientemente del color político.

Y termino con el tercer puñal, no menos importante, todo lo contrario.

Usted habla de los nitratos que llegan al Mar Menor por El Albujón, como si la cosa no fuera con usted, señor Luengo, como si la cosa no fuera con usted, como si controlar esos nitratos del agronegocio no fuera también la responsabilidad del consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia. La Ley de recuperación y protección de la laguna limita de hecho el uso de fertilizantes, pero, mire, ¿quién está controlando a día de hoy que no se estén usando fertilizantes prohibidos? ¿Quién controla si se han instalado o no las barreras vegetales que deben frenar las escorrentías? ¿Cuántas inspecciones ha llevado a cabo la Consejería de Medio Ambiente? ¿Cuántas sanciones se han puesto? ¿Tiene usted los datos, señor Luengo?, ¿o viene usted un día más a soltarnos aquí un rollo, en esta tribuna, sin datos y sin nada por hacer, señor Luengo? Seguimos igual.

Señor Luengo, ha hablado usted también de los agentes agroambientales. Pero si ha sacado usted

la orden que regula a estos operadores con quince meses de retraso, señor Luengo ¡Quince meses de retraso! ¿Para qué ha servido esta ley del Mar Menor, señor Luengo? Para nada, ya se lo dijimos, para desviar la atención y retrasar la aplicación de la Directiva europea de nitratos, y esto lo dice, señor Luengo, no yo ni Podemos, sino uno de los más antiguos asesores jurídicos de su propia Consejería, que esta semana decía precisamente esto, que la Ley del Mar Menor solo ha servido para retrasar la aplicación de la Directiva europea de nitratos.

Mire, el Mar Menor está peor que nunca, ¿y quién es el culpable? Algo tendrá usted que decir, señor Luengo.

Mire, le voy a leer otro comentario para terminar. Dice así: «La sensación es que las cosas ocurren sin que ustedes tengan nada que ver. Qué cosa tan curiosa, son ustedes el Gobierno de Murcia desde hace mucho tiempo y sin embargo todo lo que pasa allí parece que nada tiene que ver con ustedes. Es un poco chocante, ¿no?»

Mire, esto no lo digo yo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...no lo dice Podemos, se lo dijo a usted a la cara Lorenzo Milá hace unos días, en una entrevista en directo, uno de los mejores periodistas de España, con siete TP de Oro al mejor presentador y un premio Antena de Oro.

Mire –termino, señor Castillo–, los culpables, señor Luengo, son usted y el señor López Miras, el presidente de la Comunidad, por mantenerlo a día de hoy en su puesto en la Consejería, porque si después de dos anoxias y una tercera que viene de camino no dimite usted y se marcha, yo espero que sea el pueblo de la Región de Murcia el que los ponga en su sitio.

Queremos un parque regional del Mar Menor ya.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra doña Ana Martínez Vidal.

Señoría, por favor.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Buenos días, señor consejero.

Han sido nada más y nada menos que nueve las veces que usted ha comparecido ante esta Cámara desde que tomó posesión del cargo de consejero de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, y con esta van tres en el presente curso legislativo, la mayoría de ellas a petición propia, lo cual le agradezco enormemente como diputada del Partido Ciudadanos. Lo que realmente me preocupa es que a pesar de su gestión y de la de su Gobierno en materia medioambiental, que he escuchado muy atentamente en su intervención; de su buena voluntad, que no me cabe duda de que la tiene; de los ocho comités que han puesto en marcha sin éxito a lo largo de seis años; de la reciente creación de un nuevo observatorio del Mar Menor, y de que usted es probablemente el consejero que más da cuenta de su gestión ante esta Cámara, el infame balance sea, como leíamos antes de ayer en un medio de comunicación, un Mar Menor al borde del colapso, que, parafraseando al expatrón de la Cofradía de San Pedro del Pinatar, está peor que nunca.

El señor Sevilla ya ha mostrado unas imágenes de esta misma mañana: empiezan a aparecer peces muertos, concretamente en la zona del Atalayón de Santiago de la Ribera, que en este momento agentes medioambientales están procediendo a su retirada. Según afirman pescadores y científicos,

estamos ante un casi inevitable episodio de anoxia, y con este ya serían tres en tres años, lo cual es indicativo de que su nivel de deterioro es alarmante.

Y es que, por más esfuerzos que han hecho, tanto usted como sus compañeros del Partido Popular, incluso su ya ex secretario general, el señor García Egea, por blanquear la imagen de un Mar Menor agonizante, les resulta ya totalmente imposible tapar lo que está a la vista de todos, como intentaron hacer ante la visita de la Comisión Europea, cubriendo con toneladas de arena la ciénaga en la que se ha convertido la orilla de la laguna.

La realidad es que a ustedes lo único que les importa es ganar las elecciones. Les da igual a qué precio, con tal de mantenerse otros cuatro años repartiéndose el pastel de San Esteban. Nadie les cree cuando afirman que les preocupa el Mar Menor, cuando todos sabemos que su intención es pactar con un partido de extrema derecha que reconoce abiertamente que el problema del Mar Menor le da absolutamente igual y que tiene su principal caladero de votos en el *lobby* agrícola del Campo de Cartagena.

¿Qué podemos esperar de un partido que ha calificado a la ILP del Mar Menor de disparate y nuevo chiringuito de la izquierda. ¿Y con estos señores son con los que ustedes pretenden recuperar el Mar Menor a partir de 2023? Ustedes han renunciado totalmente a la gestión. Les resulta mucho más rentable seguir atacando al Partido Socialista y no asumir responsabilidades. Lo han cifrado todo a la inercia de que les voten durante 30 años tejiendo sus redes clientelares. Les han cifrado todo a su suerte y siguen confiando en la capacidad de autorregeneración de la laguna, mientras rezan para que no se produzca otro ecocidio en pleno periodo electoral, lo cual sería lo peor que le podría pasar al Partido Popular.

La realidad es que ustedes, que este Gobierno regional será el responsable de la próxima anoxia en el Mar Menor por su dejación de funciones durante años. Por mucho que señalen a la lluvia, al calor y, por supuesto, a Sánchez, que al parecer tiene la culpa de todo lo que no va bien en esta región. Le recuerdo que el 80% de las competencias en relación a la laguna las tiene el Ejecutivo autonómico, el 80%, pero a ustedes no les importa el Mar Menor, la realidad es que el Mar Menor se muere por la nefasta gestión del Partido Popular en la Región de Murcia.

El Partido Popular tiene en el bombeo de la rambla del Albujón la excusa perfecta para culpabilizar al Partido Socialista de su permisividad durante décadas. El bombeo, que se volvió a poner en funcionamiento este mismo lunes, aunque con una baja capacidad, estuvo parado durante los meses de marzo y abril a causa de las intensas lluvias. Un bombeo cuya finalidad es evacuar los excedentes de las aguas de riego, pero que no se concibió ni está dimensionado para salvar el Mar Menor. Según hemos conocido en la prensa, la CHS realizará obras urgentes de reparación por valor de 1,2 millones, que están en fase de licitación, mientras que la solución integral conlleva un gasto de 13,7 millones de euros. Pero mientras pone el grito en el cielo, señor Luengo, la Consejería que usted dirige autorizó hace dos años en vertido a la laguna a través de un aliviadero paralelo a la rambla del Albujón. Entonces, ¿a qué estamos jugando, señor consejero, a culpabilizar a la CHS de no poner en marcha el bombeo, mientras usted autoriza un vertido paralelo al Mar Menor, un bombeo cuya capacidad, y usted lo sabe muy bien, es insuficiente para solucionar el problema de vertidos a la laguna?

Usted tiene responsabilidades en materia medioambiental desde el año 2007, fecha en la que fue nombrado concejal de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Javier; quince años en los que usted ha sido director general del Mar Menor, director general de Medio Ambiente y Mar Menor, y finalmente consejero de Agua, Agricultura y Medio Ambiente. Y yo le pregunto, ¿cómo calificaría su gestión durante todos estos años? ¿Ha pensado usted en algún momento en asumir responsabilidades por este desastre ecológico, del que su partido es el mayor responsable?

La Dirección General del Mar Menor, creada en 2017 y cuyo primer director fue usted, es la competente de los estudios, planificación, ejecución y desarrollo de los proyectos y actuaciones en el Mar Menor relacionadas con la protección y regeneración ambiental de su ecosistema, así como la coordinación con los distintos organismos y direcciones generales de la Comunidad Autónoma, y con otras administraciones públicas y entidades públicas o privadas con competencias concurrentes para el desarrollo de dichos proyectos y actuaciones, y a pesar de ello solo tiene el 5% del presupuesto de

la Consejería de Medio Ambiente. En concreto, el presupuesto para el presente año es de 14,7 millones, una partida irrisoria que debería reforzarse de forma contundente para lograr la recuperación integral de la laguna. ¿Sabe cuál es el verdadero problema, señor Luengo? Que el tiempo se les ha echado encima, que tantos años de Gobierno del Partido Popular han dado lugar a la proliferación de una agricultura intensiva incompatible con el ecosistema del Mar Menor, que se han pasado por alto los mecanismos de protección, la ética y el sentido común, y que han sido incapaces de poner coto a un *lobby* en el que encontraban un gran número de votantes, y han llegado tarde. Aún quedan varios años por delante entre la redacción de proyectos, los estudios medioambientales, la fase de licitación y la ejecución de las infraestructuras, y mientras tanto nuestro Mar Menor se muere, y con él todos los sectores económicos (hosteleros, pescadores, comerciantes, hoteleros) que trabajan en esa zona.

Lo que está claro es que la única solución –y usted lo ha dicho muy bien– pasa por actuar en origen, lo demás son parches para tapar los agujeros de un barco que ya no sabe dónde amarrarse. La solución pasa por restituir las parcelas ilegales a su estado inicial, pero ustedes son incapaces de enfrentarse al *lobby* agrícola, porque lo único que les importa es mantenerse en el poder.

No esperamos mucho más de ustedes. Después de 30 años han demostrado con creces de lo que son capaces. Mientras ustedes sigan solos o con sus socios de Vox, el Mar Menor no volverá nunca a ser el lugar idílico que fue antes de que ustedes aterrizaran en el Gobierno regional.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox.

Don Juan José Liarte, tiene la palabra, señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, señora consejera, señor consejero.

Yo voy a comenzar disintiendo de algunas de las palabras que ha pronunciado hace unos minutos la señora Marín, cuando ha dicho que le hastía y que aquí no se escuchan... que hoy no hemos escuchado o que no vamos a escuchar cosas útiles. Yo creo que en la mañana de hoy sí que hemos escuchado, en primer lugar, cosas útiles; en segundo lugar, noticias sorprendentes, que, aunque ya conocíamos, han sido verbalizadas y que voy a repasar con ustedes, y finalmente algunas cosas dignas de, bueno, pues de mención específica sobre las que me voy a pronunciar.

Fíjense, la intervención del señor consejero, efectivamente, ha sido una intervención de un carácter más técnico. Es entendible que haya a quien ese tipo de intervenciones les pueda hastiar o cansar. También es verdad que lo que el señor consejero nos ha contado esta mañana en su mayor parte es información que ya había medios públicos de conocer a través del Portal de Transparencia, a través de los medios de comunicación, pero esto no hace que la jornada de hoy sea inútil.

Fíjense, una cosa que hemos escuchado verbalizada, ya la sabíamos, pero que hemos escuchado verbalizada hoy en boca del representante del Partido Socialista, que nos ha dicho expresamente que nos olvidemos, que el problema del Mar Menor no se arregla hasta que el Partido Socialista gobierne en Murcia. Ya habíamos dicho nosotros que esta era la estrategia socialista, pero es que hoy nos la han verbalizado. Si alguno de los medios de comunicación que en ese momento no están prestando atención hoy quisiera haber prestado atención, yo creo que es muy interesante que todos los ciudadanos de la Región de Murcia sepan que hoy el Partido Socialista ha dicho que nos olvidemos del arreglo del problema del Mar Menor hasta que gobierne el Partido Socialista en la Región de Murcia. Ya lo habíamos anunciado nosotros.

Pero no todo lo que se ha escuchado es igualmente útil, aunque sí relativamente divertido. Fíjense –me dirijo ahora especialmente a los diputados del Partido Popular–, les dicen ustedes que, claro, que dónde van ustedes con esa ultraderecha que se manifiesta en contra de la ILP del Mar Menor. Claro, es una manifestación, con todo respeto, por supuesto, a nivel personal e incluso profesional a la

señora Martínez Vidal, pero es una manifestación que encierra una profunda ignorancia acerca de las bases fundamentales de nuestro ordenamiento jurídico, y además creo que puedo decir que hablo respaldado por los informes de los servicios jurídicos de esta Cámara. Resulta aberrante, conforme a nuestro ordenamiento actual, considerar que es razonable dotar de personalidad jurídica a un accidente geográfico. ¿Que se está haciendo?, se está haciendo. ¿Es que no hay otras muchas aberraciones ahora mismo en curso en el ordenamiento jurídico español? Pero sean conscientes de que nos cargamos un Código Civil que ya va teniendo sus añitos, que nos cargamos un planteamiento general de nuestro ordenamiento jurídico que va teniendo sus añitos por un capricho, porque miente flagrantemente, o simplemente demuestra una ignorancia supina, aquel que piense que nuestro ordenamiento jurídico no prevé ya actualmente, a día de hoy, recursos jurídicos más que suficientes para acudir a la justicia en defensa del medio ambiente, en defensa del Mar Menor, en defensa de cualquier otro ecosistema que se vea amenazado.

Por tanto, ¿que queremos innovar, que queremos cambiar el ordenamiento jurídico? Podemos hacerlo, pero, ¡hombre!, vamos a intentar no manipular y no engañar a los ciudadanos, porque no era preciso cargarnos una tradición jurídica como la española para adentrarnos en el terreno desconocido de atribuir personalidad jurídica a accidentes geográficos. Ya sabemos que, claro, como la tierra es del viento, a lo mejor lo próximo será darle personalidad jurídica al viento, al viento que corre las montañas y no sé si querrán también atribuírselo al viento que algunos expelen de su cuerpo cuando hacen esfuerzos determinados para entender conceptos jurídicos elevados.

Yo creo que quizá resulta demasiado optimista el señor consejero al considerar que todos sabemos lo que hay que hacer para resolver la cuestión del Mar Menor. Él nos hablaba de actuar en origen y reducir la entrada de agua y nutrientes. Aun cuando nosotros podemos aceptar que existe un consenso mayor de lo que realmente se exterioriza, lo que tampoco negaremos es que hay una absoluta carencia de manifestaciones públicas en tal sentido. Como fuere, con o sin consenso político, lo que es indiscutible es que si recorremos el entorno del Mar Menor veremos, efectivamente, esas afloraciones de agua en distintos puntos, que son procedentes del acuífero cuaternario a las que se ha referido el señor consejero. También resulta difícilmente discutible que el agua del acuífero llega a las ramblas y que de ahí entra al Mar Menor. También parece admitir poco debate el hecho de que el agua del acuífero está cargada de nutrientes de origen diverso que se han ido acumulando a lo largo de décadas. Con o sin consenso, el análisis hasta ahora descrito es una verdad que admite realmente poco debate.

Ha sostenido el consejero que de poco sirve actuar en origen si seguimos permitiendo que ríos de agua del acuífero lleguen al Mar Menor cada día. Es cierto. Podríamos decir con más precisión que no tiene sentido hablar de actuar en origen si no hablamos al mismo tiempo de actuar sobre los depósitos en el acuífero.

Ha sostenido el señor consejero que actuar en origen es regular los sectores del entorno del Mar Menor para que sus correspondientes actividades empresariales no supongan un perjuicio al medio ambiente y resulte finalmente compatible el desarrollo social, económico y medioambiental en el entorno de la laguna. Si es que hubiéramos llegado hasta este punto, señorías, si es que hubiéramos tenido alguno, que yo creo que no, por lo que estoy viendo, si hubiéramos tenido interés en seguir el íter lógico, todos sabemos que es en este punto donde se rompe el consenso.

Los artículos de la Ley de Protección y Recuperación que limitan la aplicación de fertilizantes, que regulan los ciclos de cultivo o la gestión de los purines resultan, creo que en esto no es difícil coincidir, insuficientes. Pero especialmente insuficientes resultan para aquellos que solamente se darían por satisfechos con el sacrificio total del sector primario, aquellos tan absolutamente ideologizados y poco interesados en alcanzar acuerdos, que, fíjense, utilizan expresiones a priori despectivas y prejuiciosas, como referirse a un sector entero de actividad económica como *lobby*, algunos, o, como le llaman otros, la mafia del agronegocio, creo que he escuchado. Con posicionamientos como este, señorías, ¿qué acuerdos, qué consensos podemos aspirar a encontrar?

Me parece terrible, de verdad, que un servidor público acepte adoptar y exteriorice esas posiciones apriorísticas, esas posiciones que meten absolutamente a un sector productivo entero en el mismo saco y que utilizan etiquetas que lo que impiden es pasar a discernir el caso concreto. De verdad,

señorías, creo que de todos nosotros se espera, hombre, un poquito más que esas posiciones facilonas.

Miren, fíjense, hablando de esta discriminación o de este ataque al sector primario y a la agricultura, les voy a contar una historia que yo creo que la mayoría recordarán ya. Saben ustedes lo que sucedió en su momento, ¿no?, en el año 37, si no recuerdo mal, con la finca de Tomás Ferro en La Palma. Resulta que los milicianos republicanos descubrieron que no basta con robar o con apoderarse de una finca por la violencia, es que resulta que luego las viñas había que trabajarlas, descubrieron, y por eso, ¿qué es lo que hicieron?, cuando descubrieron que había que trabajarlas, lo que hicieron fue arrancarlas, después de haberse apropiado de ella por la violencia, la amenaza y el abuso, que fueron seña de identidad de la II República española.

Miren, han pasado muchos años de esto, se supone que la sociedad española ha evolucionado desde entonces, pero yo creo que las ganas de trabajar y el enfoque de la izquierda básicamente se mantiene en lo mismo: mejor destruir las viñas, mejor destruir el sector primario, antes que molestarse en trabajar o en buscar soluciones imaginativas y constructivas, y sobre todo que nos obliguen a revisar permanentemente nuestras concepciones políticas apriorísticas.

Yo en algunos momentos he llegado a pensar que el secular odio de la izquierda hacia el cristianismo tiene que ver con el libro del Génesis y esa voluntad divina que nos obliga a ganarnos el pan con el sudor de nuestra frente.

Miren, a mí no me importaría reconocer en este momento al señor consejero que nuestro grupo parlamentario tiene francamente dudas acerca de la utilidad de la figura del operador agroambiental; las tenemos. Pero, miren, es una figura que está aprobada, se aprobó sin nuestro voto, está aprobada, no vamos a ser nosotros quienes nos dediquemos a atacarla antes de que se constaten sus positivos o negativos resultados. Lo único que habrá que hacer será estar pendiente y evaluarlo de manera permanente.

La labor inspectora y sancionadora a la que se ha referido el consejero resulta ciertamente importante. Otros grupos de la Asamblea le han recomendado o le han pedido o le han exigido, cada uno según su talante, ese refuerzo de la actividad inspectora, que todos coincidimos en que es importante, pero deben entender también una cosa, y espero que el señor consejero y los funcionarios de la Consejería lo entiendan también, no resulta en absoluto sencillo para agricultores y ganaderos del entorno del Mar Menor conocer, interpretar, entender correctamente, para poder aplicar, una legislación absolutamente farragosa, complicada, compleja, que ha cambiado mucho en muy poco tiempo.

Fíjense, señorías, lo que ha tardado el Ministerio en entender cuáles eran sus obligaciones, y ello para no cumplirlas. Procuremos no descargar, señor consejero, sobre los ciudadanos la firmeza y el rigor que tan absolutamente ausentes se han verificado en el Gobierno de la nación

Nos ha hablado también el consejero de las construcciones de los tanques de tormenta de Torre Pacheco y Playa Honda, que están en curso, así como las dieciséis de biorreactores que deban permitirnos retirar los nutrientes de agua que circulan por la rambla del Albuñón, ante la inactividad del Gobierno de la nación y la Confederación Hidrográfica del Segura.

Resulta francamente desolador, aunque solo fuera por cuestiones estéticas, la negativa del alcalde de Los Alcázares a regresar al Foro de Coordinación Interadministrativo. Todos los que tenemos alguna responsabilidad pública nos vemos en ocasiones obligados a aceptar medidas de cuya eficacia dudamos, pero debemos entender que el simple hecho de estar y estar a disposición es una actitud política que va mucho más allá del hecho concreto y puntual.

El señor consejero nos recordaba también hace unos minutos la importancia de que los diferentes ayuntamientos de la región velen adecuadamente por el buen estado de sus redes de saneamiento. Resulta realmente complicado esperar que los ayuntamientos velen adecuadamente por todas sus obligaciones urbanísticas, cuando hemos sido incapaces en los últimos 40 años de dotarnos de un sistema administrativo que permita la tramitación y aprobación de los planes generales municipales de ordenación urbana en un plazo siquiera medio razonable, y, por cierto, en esas circunstancias seguimos.

Llegados a este punto, resulta evidente que el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, no tiene ni intención ni deseos ni voluntad de adoptar ningún tipo de medida eficiente para

combatir el problema del Mar Menor. No imaginan, señorías, cuanto desearíamos habernos equivocado el día que advertimos que no podíamos esperar de la Administración del Estado ayuda alguna; antes bien, cortapisas y obstáculos.

Hoy, señorías, no volveré a aburrirlos con nuestra teoría acerca de por qué al PSOE le conviene un desastre ecológico en la Región de Murcia. Es un argumento que ya es desagradable simplemente pensarlo, y yo creo que desde hoy, además, es un razonamiento que toda la ciudadanía ha podido escuchar de boca del representante del Partido Socialista esta mañana.

Ni la visita de la ministra Ribera ni los anuncios del Gobierno de la nación se han traducido hasta ahora en acción efectiva alguna. Si alguno de los presentes entiende que me estoy equivocando y que el Gobierno de la nación en realidad sí que ha exteriorizado y demostrado –exteriorizado sí, demostrado– con hechos que tiene interés de algún tipo en la resolución del problema del Mar Menor, yo lo que le pediría, en vez de salir aquí y decir: me repugna lo que usted dice. ¡Hombre!, en lugar de eso yo agradecería que me aporten algún argumento, si es que lo tienen; haría el debate mucho más interesante y sería de agradecer. ¿Que no lo hacen? Pues miren, señorías, *qui tacet consentire videtur*. Dicho en roman paladino, el que calla otorga.

La primera de las metas estratégicas, señorías, que recoge la Estrategia de Gestión Integral de Zonas Costeras, a la que se ha referido el consejero, en su página 85 habla expresamente de construir un sistema de alianzas con los principales agentes sociales e institucionales para desarrollar una nueva política pública orientada a largo plazo. Es un documento con origen en 2016 y resulta evidente que cuando se elaboró no se esperaba que a partir de 2019 tuviéramos el Gobierno que tenemos actualmente en Madrid. Como fuere, lo cierto y verdad es que a día de hoy no ha sido posible, por desgracia, concitar esas alianzas estratégicas a las que el documento se refiere.

El señor consejero –voy a ir concluyendo ya– yo creo que merece el reconocimiento de conservar todavía, y después de algún tiempo ya de experiencia en la política, algún rastro de esa juvenil inocencia, entrañable, en ejercicio de la cual se dirige a los miembros del Partido Socialista en Murcia y les pide que planten cara a sus jefes en Madrid. La petición es encomiable, ¿pero quién va a presentar cara a sus jefes en Madrid? ¿El mismo José Vélez que se traga la eliminación en la práctica del trasvase Tajo-Segura con la tranquilidad y la seguridad de quien siente, con razón o sin ella, que es el dueño de la voluntad de los medios locales de comunicación? Miren, el Partido Socialista no va a ejercer presión ninguna, pero ninguna, ni siquiera va a intentar que lo parezca.

Déjenme, para concluir, muy brevemente, voy justo de tiempo. Cuenta Alexander Solzhenitsyn –yo sé que ustedes no lo habrán leído, probablemente; si lo hubieran leído no serían socialistas–, en su obra «Archipiélago Gulag», cuenta una anécdota francamente interesante. Cuenta que un secretario del Partido Comunista se estaba dirigiendo a sus correligionarios en la Unión Soviética, y cuando terminó su intervención pidió un aplauso para el camarada Iósif Stalin. Comenzaron todos en pie a aplaudir fervorosamente. Claro, cuando llevaban tres minutos aplaudiendo las manos empezaban a cansarse. ¿Pero saben lo que pasaba?, no había ninguno que tuviera narices a ser el primero que dejara de aplaudir, con lo cual todos seguían presos de ese aplauso. Cinco minutos, siete minutos, ocho minutos..., los brazos ya se les caían al suelo –intenten ustedes aplaudir en alguna ocasión durante diez minutos–. Cuando llevaban ya once minutos aplaudiendo, finalmente el director de una de las fábricas de distrito dejó de aplaudir y se sentó, para gran alivio de todos los que estaban presentes, que inmediatamente dejaron de aplaudir y se sentaron. A la mañana siguiente, el comité de seguridad Del Estado, el Komitet Gosudárstvennoy Bezopásnosti, se presentó en la fábrica y se llevó a este señor, y lo condenaron diez años de gulag.

Miren ustedes, mire, señor consejero, en el Partido Socialista del vanidoso, fatuo, frívolo, egomaniaco y carente de todo escrúpulo Sánchez, no tenemos en la Región de Murcia ni un solo socialista con redaños suficientes para ser el primero que deje de aplaudir...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Inmediatamente, señor presidente.

Decía que no tenemos un solo socialista con redaños para ser el primero en dejar de aplaudir, aunque se les caigan al suelo los brazos por el cansancio, y a los demás la cara, por la vergüenza.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

No se callan, no se callan. Por favor, cállense, ¡hombre! Cállense, por favor.

Siguiendo con el turno de intervenciones, tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, consejeros.

Muchas gracias, señor consejero, por estar de nuevo aquí con nosotros. Ya es muy habitual, gracias a Dios, que demuestre esa predisposición que tiene por comparecer y por dar explicaciones, por ser transparente y, como hoy también ha hecho, por pedirnos que hagamos lo que debemos de hacer. Pero, en fin, creo que todos los intervinientes, después de los discursos que hemos podido escuchar, no le van a hacer mucho caso, desgraciadamente. Bueno.

Entrando en materia, el Mar Menor y su estado, por supuesto, como los esfuerzos para su preservación y recuperación, está marcando, junto con los efectos socioeconómicos de la pandemia, esta convulsa legislatura. Desde 2016, cuando la laguna evidenció ya sus primeros síntomas de colapso, han sido innumerables los debates, estudios y diagnósticos que se han realizado. No obstante, el tiempo se va agotando y necesitamos pasar a la acción a través de medidas valientes y, lo más importante, impulsando la colaboración entre las distintas administraciones implicadas en esta recuperación y protección.

Como decía, no queda tiempo para más palabras, hay que pasar a la acción y hay que continuar con las actuaciones y no fiarlo todo a anuncios con plazos tan alejados de la realidad como los que la ministra nos obsequia reiteradamente.

Sí, señor consejero, ya he enumerado desde este atril todas las actuaciones que se están llevando a cabo por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma. Se han hecho mejoras en las redes de saneamiento, siendo los ayuntamientos actores clave para que dicha red se encuentre en las mejores condiciones. Se ha procedido a la construcción y puesta en marcha de los tanques de tormenta, unas infraestructuras clave, al ser nuestra región una zona propensa a los fenómenos atmosféricos como las DANA.

Señor consejero, los que hemos tenido la oportunidad de visitar la zona del Mar Menor, no ha sido solo el señor Sevilla, somos bastantes más los que lo hacemos habitualmente, durante estas semanas hemos visto también el ingente trabajo que se está llevando a cabo para agilizar la retirada de algas y restos orgánicos de nuestras playas. Muchas de estas medidas se han llevado a cabo dando cumplimiento a la Ley de Protección Integral del Mar Menor, una ley que costó muchísimo trabajo sacar adelante, y hablo con conocimiento de causa, porque fue desde luego nuestro grupo el que consiguió conciliar estas posturas, a priori opuestas, y facilitaron al final un amplio consenso y acuerdo de la práctica totalidad de las fuerzas parlamentarias aquí representadas. Fue aquel uno de los contados y últimos ejercicios de responsabilidad del Partido Socialista respecto a esta cuestión. Pero si el PSOE ha tenido pocos de estos gestos, el PSOE de Sánchez y de la ministra Ribera no ha tenido desgraciadamente ninguno. Ustedes se limitaron a enterrar el proyecto de Vertido Cero dentro de un cajón y a olvidarse del Mar Menor hasta que se volvió a colapsar. Entonces reaccionaron a su manera, pero al menos reaccionaron. Lo primero fue culpar de todo a todos menos a ustedes mismos; lo segundo, ponerse detrás de las pancartas e inundar las redes sociales de etiquetas y fotitos; lo

esperable por su parte, por otro lado. Pero lo grave y lo que de verdad importó fue que la señora Ribera esperó a tener las playas atestadas de peces muertos para decir que diseñaría una nueva estrategia. Ustedes se pasaron años negando sus competencias y responsabilidades, y cuando la situación se volvió insostenible, con millones de peces muertos en las orillas, pretendieron erigirse como los salvadores, prometiendo inversiones millonarias que nunca llegan, y creo que tampoco nunca llegarán, porque las fian a partir de 2024, cuando probablemente ya no estén en el Gobierno de España. Y no lo harán porque para entonces los ciudadanos les habrán desalojado, como les decía, del poder, pero mientras tanto el Mar Menor habrá perdido unos años muy valiosos y decisivos para revertir su situación y degradación.

Señor consejero, fuimos muchos los que durante años pedimos al Gobierno que hiciera algo con los regadíos ilegales, y lejos de tomar medidas la Confederación Hidrográfica les seguía suministrando agua. Mientras con esa mano alimentaban una ilegalidad y envenenaban nuestra laguna salada, con la otra mano trataban de culpar al Gobierno regional de todos los desastres, cosa que siguen haciendo. Solo les faltó responsabilizarlo de la muerte de Manolete, pero seguro que se les ha pasado de la cabeza.

Pero como la realidad es tozuda, finalmente tuvieron que reconocer que esos regadíos ilegales, que su permanencia e impunidad son de su competencia, son de su responsabilidad. Muchos, ingenuamente, nos alegramos cuando esto se produjo; creímos sinceramente que tras el reconocimiento de esa culpa vendría el arrepentimiento, la constricción y las actuaciones decididas e implacables. Lástima de esperanza, porque, sin embargo, a día de hoy siguen sin hacer nada.

Señorías, el cauce del Albuñón sigue enviando litros y litros de agua dulce cargada de nitratos cada segundo, pese al intermitente bombeo. Con este asunto, el mismo proceso por parte del Partido Socialista de Ribera y de Sánchez: primero la negación y después la dejación.

Los pasados meses de marzo y abril fueron especialmente lluviosos, lo que ha provocado acumulaciones de agua en diversos puntos. Hasta aquí todo normal, no seremos nosotros los que nos quejemos de que en esta tierra sedienta llueva. Pero, ¿qué ocurre?, que un mes después de esas precipitaciones y con las temperaturas subiendo y llegando a niveles veraniegos esas acumulaciones persisten, y lo que es posible es que el acuífero esté tan cargado que emana a la superficie, que se desborda en muchos puntos, y lo hace cargado de nitratos, por lo que, aunque ocurriera un milagro y el Ministerio se pusiera ya manos a la obra con todo lo que tiene que hacer, el agua contaminada va a seguir entrando al Mar Menor durante años.

Por eso la posición de nuestro grupo en este aspecto es clara. El Gobierno regional, la oposición, los ayuntamientos y la totalidad del arco parlamentario debemos de ser uno y remar siempre todos en la misma dirección, y lo debemos de hacer porque es posible. Tenemos que hacer que la ciudadanía, que aquí está representada, esté en esa unanimidad. Los que tenemos la suerte de ser servidores públicos debemos de estar a la altura y enterrar de una vez esta hacha de guerra en este tema. El Mar Menor no puede convertirse en otro campo de batalla política, como ya lo está siendo, porque ya sabemos cómo quedan los campos de batalla, arrasados.

Por otro lado, si hay algo de lo que no me cabe duda es de que los ciudadanos, cuando acudan a votar, sí sabrán quiénes hemos estado trabajando por el Mar Menor, incluso pidiendo competencias que no son de nuestra responsabilidad, y todo con tal de tratar de arreglar este desastre. Quienes han estado ciegos a la negación y estancados en la dejación y en las promesas vacías y de futuro, que no les quepa ninguna duda de que cuando los electores hagan ese análisis y decidan lo resultados les acercarán un poco más a su final, al final de sus colegas, como, por ejemplo, los socialistas franceses, que están en la irrelevancia y en la desaparición.

Por nuestra parte, nada más, señor consejero, decirle simple y llanamente que estamos totalmente de acuerdo con las medidas que se están adoptando y en todo tiene nuestro apoyo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Joaquín Segado Martínez. Señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, consejero, señorías:

Yo esta mañana estaba recordando la campaña electoral del año 2019. Mitin de Pedro Sánchez en Los Alcázares. Tras bajarse del helicóptero, tras las fotos de rigor, dice textualmente: «A ganar y a salvar el Mar Menor». Todos los diputados del Grupo Socialista que allí se encontraban aplaudieron a rabiar a Pedro Sánchez. Cada aplauso de esos diputados se ha convertido en una traición a esta tierra, en un bofetón en la cara de los ciudadanos que los apoyaron, en un bofetón en la cara de los ciudadanos que creyeron que lo que allí se estaba diciendo era verdad. Desde entonces, ¿cuánto dinero del Gobierno de España se ha destinado al Mar Menor? Nueve comparecencias del consejero en esta Asamblea y ni una sola cifra, ni una sola partida presupuestaria, ni una sola cantidad, ni una sola acción, no han sido capaces desde este atril de justificar ni una sola actuación del Gobierno de España.

Unos días antes de ese mitin en Los Alcázares, donde los socialistas de esta región consuman la traición al Mar Menor, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la declaración de impacto ambiental del Plan Vertido Cero, un plan que venía a poner negro sobre blanco las soluciones para el Mar Menor.

También en el año 2019 se produjo, un tiempo después, la DANA, la DANA más desastrosa del último siglo. Los daños económicos, los daños medioambientales fueron devastadores. También ahí dijo el Gobierno de España que se iba a volcar. ¿Cuánto dinero ha enviado después de esas declaraciones? Se lo digo yo, cero euros.

En el año 2020 no dijo el Gobierno que la puesta en marcha de la estación de bombeo de El Albujón era inminente. Hace tres días, a bombo y platillo, han hablado de una puesta en marcha, de una puesta en marcha a medio gas, de una puesta en marcha insuficiente, de una puesta en marcha que no va a resolver los problemas que la rambla del Albujón está provocando en el Mar Menor.

Recuerdo que hay un estudio del Instituto Español de Oceanografía que dice que los vertidos que se producen por la rambla del Albujón, competencia de la Confederación Hidrográfica del Segura, es decir, del Ministerio de Transición Ecológica, es decir, de la ministra Ribera, nombrada por Pedro Sánchez y apoyada por el Partido Socialista, que los vertidos a través de la rambla del Albujón suponen el 80% del problema del Mar Menor, y eso lo dice el Instituto Español de Oceanografía, que no es nada sospechoso de querer beneficiar al Gobierno regional o al Partido Popular.

Pero es que en noviembre de 2021 la ministra nos sorprende a todos, porque dos años después se dan cuenta de que el Plan de Vertido Cero, que tenía todos los trámites cubiertos y que lo único que había que hacer era tener voluntad política de ponerlo en marcha, ahora deciden que ya no les gusta, ahora deciden que lo meten en un cajón y que ahora van a establecer otras medidas que llamaron «Marco de actuaciones prioritarias para recuperar el Mar Menor». Lo vendieron como todo lo que estos señores venden, de forma rimbombante, como un proyecto, como un compendio de proyectos destinados a recuperar la integridad de la laguna y a contribuir, y leo textualmente, «a reordenar los usos socioeconómicos de su entorno». Exactamente lo mismo que decía el Plan Vertido Cero. E incluso llegan a cuantificar el coste de las actuaciones de esa marco de actuaciones, y hablan de 350 millones de euros. Claro, cuando no hay voluntad de ejecutar ni un euro, da lo mismo hablar de 350, de 450 o de 500, que ha dicho esta mañana el señor Sevilla. Claro, da lo mismo, si gastas cero euros, da lo mismo hablar de 500.

Seguimos con otro ejemplo, Costas del Estado, Demarcación de Costas del Estado. Se comprometió a acabar con los fondeos ilegales en el Mar Menor. ¿Cuántos barcos han sacado desde la Demarcación de Costas del Ministerio? ¿Cuántos barcos ha sacado la ministra de los que estaban en los fondeaderos del Mar Menor? Se lo digo yo, cero.

Bueno, ¿quién lo ha hecho? Lo ha tenido que hacer el Gobierno regional. «Pero no se preocupen que nosotros se lo pagamos», eso fue lo que dijo el Ministerio. ¿Saben cuánto han pagado? Cero.

Efectivamente, cada vez que piensen en cero, todas las preguntas tienen la misma respuesta. Desde el Gobierno de Pedro Sánchez, para el Mar Menor, por desgracia, y desde hace ya cuatro años, solo hay palabras, pero trabajo, iniciativas, inversiones, proyectos, partidas presupuestarias, a día de hoy, ninguna. Y si no es verdad que salgan aquí y digan qué partidas presupuestarias de los Presupuestos Generales del Estado se destinan al Mar Menor. Es tan sencillo como eso, señor Sevilla, cuando salga usted aquí nos lo entrega, si usted es tan amable.

Mire, por no hacer ni siquiera han admitido la creación del alto comisionado para el Mar Menor. Al Gobierno le parece mal que haya un órgano científico que coordine la acción de todas las administraciones públicas en torno al Mar Menor. ¿Y saben por qué se han negado? Yo ahora ya lo tengo claro, para que ningún organismo científico independiente pueda certificar su dejadez, su inacción y su desidia en torno al Mar Menor.

También rechazaron, incluso en el peor momento, la DANA, la peor crisis natural de los últimos cien años en el entorno del Mar Menor, y rechazaron declarar la zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil, lo que toda la vida hemos dicho la declaración de zona catastrófica. También rechazó el Gobierno esa declaración, después de la mayor catástrofe natural del último siglo. Ustedes, sinceramente, si esa catástrofe, similar o incluso mucho menos, se hubiera producido en Cataluña, ¿ustedes creen que el Gobierno de España no hubiera declarado eso como zona catastrófica al minuto siguiente?

Y por si fuera poco, a día de hoy siguen sin declarar de emergencia las obras que son urgentes y de emergencia para ampliar las capacidades del bombeo de la rambla del Albujón.

Mire, yo creo que los socialistas son como esos charlatanes que iban de pueblo en pueblo, que iban engañando a la gente, aprovechándose de sus desgracias, vendiendo falsos remedios milagrosos contra esas enfermedades que la gente sufría. En definitiva, respecto al Mar Menor solo venden humo, solo utilizan palabras, cuando para actuar en este tesoro medioambiental hay que hacerlo con hechos.

Y el consejero hoy nos ha relatado muchos hechos que está ejecutando el Gobierno de Fernando López Miras en el Mar Menor. Se ha reforzado el cuerpo de inspectores, ya lo ha dicho, se han realizado en este año 2022 más de 720 inspecciones en 12.000 hectáreas de cultivos del entorno; se han invertido más de un millón y medio de euros en monitorizar, en conocer al milímetro la situación de todos los campos de cultivo en torno al Mar Menor; se está auxiliando a los ayuntamientos en la retirada de biomasa en las playas del Mar Menor; se han recogido 10 millones de kilos de biomasa a un coste superior a los cuatro millones de euros, pero es que en lo que va de año ha dicho el consejero cuatro millones de kilos solo en lo que va este año, más de tres millones de euros de inversión. En las playas del Mar Menor cada día trabajan más de 90 operarios que pone el Gobierno regional. Si a eso le sumamos los operarios de los ayuntamientos, hay en torno a 130 operarios cada día trabajando, retirando biomasa en el Mar Menor, que son exactamente 130 operarios más de los que tiene el Ministerio, que no tiene ninguno.

El Gobierno regional también ha iniciado las obras de los colectores de pluviales, por ejemplo, en Los Alcázares, con un coste de casi dos millones de euros. Tiene, además, también prevista la construcción de diez colectores más en el resto de municipios, con un presupuesto que supera los once millones de euros. Está ejecutando, se ha dicho, a punto de finalizar la obra del tanque de tormenta de Torre Pacheco, tres millones y medio de euros, o el de La Unión, con casi medio millón de euros. Está a punto de iniciarse, lo ha dicho el consejero también, la obra del tanque de tormentas de Playa Honda, por valor de seis millones de euros. A esto hay que sumarle los siete tanques de tormenta que ya están contruidos y que están en funcionamiento, que han costado casi once millones. Pero es que se está además ejecutando un plan de saneamiento y depuración en la región, con 176 millones de euros de inversión, en toda la región, pero con actuaciones concretas también en el Mar Menor. Estamos en la fase de adjudicación de las 16 balsas de biorreactores para desnitrificar el agua de la rambla del Albujón antes de que llegue al Mar Menor, ya que el Ministerio no quiere retirarla antes; una iniciativa que supone más de cinco millones de euros de inversión.

Ideas, iniciativas, acciones concretas, proyectos que son realidades, hechos y no palabras. Esto es lo que hace el Gobierno de la Región de Murcia, un Gobierno que afronta sus responsabilidades, que

trabaja para dar soluciones y que no actúa como el Gobierno de Pedro Sánchez, un Gobierno irresponsable que huye de sus obligaciones y que se esconde tras engaños, embustes y excusas de mal gestor.

¿Se dan cuenta de quién está trabajando por el Mar Menor? ¿Se dan cuenta de quién se dedica únicamente a intentar sacar rédito sin hacer nada para ayudar a solucionarlo? ¿Se dan cuenta de que eso, como ya se ha dicho aquí esta mañana, no es más que una estrategia para poder culpar a otros?

Aquí no nos van a encontrar callados. Los ciudadanos de esta región ya estamos cansados de tantas promesas, de tantas falsedades, del todo para mañana, del todo para después, todo para que luego venga otro y haga lo que ustedes fueron incapaces de hacer y suplan su incapacidad. Porque ese es el proceder socialista, prometer, poner excusas de lo prometido, echar la culpa a otro, buscar pretextos, poner evasivas, intentar justificar lo injustificable, en definitiva, mentir, mentir y seguir mintiendo, el ADN de Pedro Sánchez.

La lista de culpables para lo que está sucediendo en el Mar Menor, la lista de los socialistas es inmensa: el Partido Popular, la agricultura, los planes urbanísticos, los riesgos ilegales (a los que, por cierto, a día de hoy, en este momento, la Confederación Hidrográfica, el Ministerio, la ministra Ribera, sigue dando agua, sigue dando agua en este preciso instante), el turismo, los barcos que navegan, los que no navegan también, la pesca... O el culpable que a mí más me llama la atención quizá sean las playas privadas, que decía el Delegado del Gobierno de Pedro Sánchez, el señor Vélez, que eran uno de los principales culpables de la situación del Mar Menor, recuérdenlo.

Miren, yo ya no les pido que vayan a ver a su jefe a La Moncloa, no les pido que le pregunten qué va a hacer por el Mar Menor, les pregunto por qué no lo han hecho, por qué no lo han hecho ya, por qué no lo hicieron el mes pasado, por qué no lo hicieron hace cuatro años, cuando llegó a la presidencia con el apoyo de los golpistas y de los comunistas de Estrella Michelín, por qué en esos cuatro años que lleva Pedro Sánchez en La Moncloa no ha tenido tiempo para hacer nada en el Mar Menor. ¿De verdad que no hay nadie entre los veintidós ministerios, entre el centenar de directores generales, entre los más de mil asesores que componen este Gobierno en España que en cuatro años haya tenido un segundo de su tiempo para interesarse de verdad y poner una solución para el Mar Menor?

Su labor con el Mar Menor y con la Región de Murcia en general es síntoma de la inutilidad de un Gobierno más centrado en mantenerse en el poder a costa de lo que sea que en preocuparse de los problemas reales de los ciudadanos. Porque, señores del PSOE, para arreglar un problema no solo hay que preocuparse en ver qué hay que hacer, sino también en quién tiene que planificarlo, en quién tiene que hacerlo, y con el actual Gobierno de España, titular de muchas de las competencias, responsable de muchas de las acciones que hay que hacer en el Mar Menor, la situación es para echarse a temblar. Porque visto cómo actúa el Gobierno de Pedro Sánchez y su sectarismo el horizonte, sinceramente, se plantea oscuro para el Mar Menor. Para ello solo es necesario ver qué país están dejando, y en esa visión de cómo están dejando España vemos cómo dejarán también el Mar Menor. Mientras ustedes aplauden a Pedro Sánchez, otros no paran de trabajar para buscar soluciones.

No queremos más promesas, queremos soluciones y las queremos ya.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Es turno ahora para la contestación del señor consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Don Antonio Luengo, tiene la palabra.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS):

Señor presidente, muchísimas gracias.

Bueno, yo quiero empezar agradeciendo tanto al señor Segado como al señor Álvarez y al señor Liarte la atención que han prestado durante mi primera intervención. Hemos sido testigos de tres intervenciones constructivas, de tres intervenciones realistas y de tres intervenciones que aportan soluciones.

Quiero agradecer a los tres la colaboración, el apoyo y, por supuesto, las aportaciones que vienen haciendo de forma permanente y continua. Esta mañana todos hemos sido testigos de ellas, yo creo que el señor Segado lo resumía muy bien al final de su intervención: necesitamos soluciones y las necesitamos ya. Eso es una realidad.

Yo quiero también agradecerles a los tres las referencias que han hecho a dos de los instrumentos más importantes que tenemos en el Gobierno regional para poder llevar a cabo la recuperación del Mar Menor, tanto al Plan de Vertido Cero como también a la Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras. Recuerdo yo, habiendo sido director general, haber venido a esta Cámara, donde Podemos y Partido Socialista me exigían día tras día que se agilizará lo máximo posible la tramitación y la aprobación de esos instrumentos que, por desgracia, por lo que veo no se han leído. Es importante tener estos documentos, conocerlos y, por supuesto, también quiero volver otra vez a reiterar mi ofrecimiento de que esta mañana se lleven uno de esos ejemplares que hemos traído de esa Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras.

Yo creo que no engañan a nadie, y tanto el señor Álvarez como el señor Liarte han hecho referencia a esos regadíos ilegales. Es importante que toda la ciudadanía lo conozca. Yo creo que, excepto algunas, porque espero que no todas de sus señorías del Partido Socialista y de Podemos, espero que algunas, no todas, sí sepan la realidad de quién tiene la competencia para llevar a cabo el cese de los regadíos ilegales, que el único que es capaz de determinar si un terreno tiene o no derecho de agua es el Ministerio, pero que no solo ocurre en el Campo de Cartagena, ocurre en toda la región y ocurre en todo nuestro país, y eso es algo que aquellos que no lo conozcan deben de conocer, y, por supuesto, recordarlo y reiterarlo. En ese sentido, nosotros vamos a seguir trabajando y, evidentemente, vamos a seguir aportando soluciones.

Mire, ha hecho referencia el señor Segado a esas declaraciones que hizo el presidente Sánchez en Los Alcázares el 7 de noviembre de 2019: 925 días, que se dice pronto, 9-2-5, 925 días de inacción. Es más, el señor Sánchez lleva gobernando más de 1.440 días, 1.440 días de inacción, y eso debemos de saberlo y recordarlo, por supuesto, porque eso, por desgracia, es lo que está provocando las consecuencias de las cuales somos testigos en estos momentos sobre la situación del Mar Menor.

Mire, yo voy a dirigirme a la señora Martínez. Con relación a su intervención, yo tengo que valorar que por fin entienden que la situación es crítica. Lo primero para poder aportar una solución es reconocer que hay un problema. Por lo tanto, el hecho de que esta mañana aquí haya reconocido que la situación es crítica yo creo que es un paso importante.

Nos acusaban de haber tapado fangos. Mire, señora Martínez, nosotros no tapamos nada, nosotros lo único que hacemos es actuar, limpiar y retirar la biomasa, porque es la primera recomendación que puso en marcha el comité científico, pero no desde ahora sino desde el año 2017, que fue cuando llevó a cabo esa recomendación.

Hablaba sobre el tema de la obsesión que tienen en el Partido Popular de llevar a cabo la defensa del *lobby* agrícola, y me hablaba sobre el tema de la restitución. Yo quiero recordarle a su señoría que por su formación conoce perfectamente el texto refundido de la Ley de Aguas, conoce perfectamente lo que dicen los artículos 116 y siguientes de ese texto refundido, y conoce perfectamente lo que dice el artículo 3.2.3 del Reglamento de Aguas. Ambos insisten en que el único que tiene que llevar a cabo la obligatoriedad de exigir la restitución de los terrenos que hayan sido regados de forma ilegal es el Ministerio, a través de los organismos de cuenca. Por lo tanto, yo creo que se debe dejar ya de confundir, se debe dejar de engañar. Y esta Cámara decidió, por inacción del Ministerio, que el Gobierno autonómico tuviera una herramienta para poder obligar a la restitución. El único terreno de España en el cual un gobierno autonómico puede obligar a la restitución de un terreno que haya sido regado de forma ilegal, el único, es el Campo de Cartagena, y es por la Ley del Mar Menor. Eso no se nos puede olvidar. ¿Qué ocurre con un regadío ilegal, quién restituye un regadío ilegal en otras zonas de nuestra región o en otra comunidad autónoma, quién lo hace? ¿Por qué no se explica esto,

por qué no lo hacen y, por supuesto, dejan de confundir y de engañar?

Me ha sorprendido bastante su defensa de la inacción del Gobierno de España. Sinceramente me ha sorprendido esa defensa que ha hecho, pero yo sí le quería preguntar, porque ha hecho una afirmación de que el Gobierno regional tiene el 80% de las competencias, me gustaría que me dijera cuáles son, cuál es ese 80%, porque me gustaría saber exactamente qué conocimiento tiene usted sobre el tema de las competencias.

Con relación al bombeo de la rambla del Albuñón me ha llamado también la atención cómo intentaba justificar esa paralización, que, por cierto, nadie ha dicho públicamente que el bombeo de la rambla del Albuñón se paró el 21 de marzo, nadie lo ha dicho. Nos hemos tenido que enterar gracias a los aforos permanentes que hacemos, y nos hemos tenido que enterar porque hemos visto una proliferación de algas masiva en el Mar Menor, pero nadie lo dijo, nadie dijo que el bombeo de la rambla del Albuñón estaba parado, 21 de marzo. ¿Y cuándo se conecta, cuándo la enchufan? Lo enchufan cuando insistimos públicamente y pedimos y exigimos de forma reiterada que se ponga en funcionamiento ese sistema de bombeo, pero sin embargo nadie habla de eso.

Si entendemos perfectamente la complejidad de la situación, por eso se llevó a cabo la redacción del Plan de Vertido Cero. Pero es que la tramitación de ese Plan de Vertido Cero culminó en junio de 2018 (estamos a finales de mayo de 2022), y ahí ya se contemplaba la necesidad de llevar a cabo la elaboración de un proyecto que garantizara tener un sistema de gestión que evitara la entrada de agua por la rambla del Albuñón.

Saben ustedes que el organismo de cuenca, la Confederación, órgano dependiente del Ministerio, ya en 2019 terminó ese proyecto, en noviembre de 2019. Ese proyecto se emitió la valoración ambiental del mismo en junio de 2020, después de exigir nosotros de forma reiterada que se sometiera a evaluación de impacto ambiental. Estamos a finales de mayo de 2022 y nunca más se habló de ese proyecto. Por lo tanto, yo creo que aquí lo que hay es una falta de voluntad total y absoluta por parte del Partido Socialista y de Podemos, y eso es una realidad y eso yo creo que todos lo sabemos, y evidentemente tampoco podemos olvidar que hay instrumentos legales que nos permiten llevar a cabo la declaración de situaciones de emergencia, de actuaciones de emergencia. Esto es una actuación de emergencia y es necesario que cese ya la entrada de agua por la rambla del Albuñón.

Y con la señora Martínez, terminando un poco con una reflexión, que indicaba que necesita que yo asuma responsabilidades. Pues mire, señora Martínez, yo asumo responsabilidades todos los días, porque mi trabajo es ayudar a todos los vecinos de nuestra región, y por mucho que intenten confundir o intenten desanimarme no lo van a conseguir. Yo voy a seguir asumiendo responsabilidades y, por supuesto, voy a seguir trabajando para encontrar esa compatibilidad entre todos los sectores económicos que hay en el entorno del Mar Menor y, evidentemente, la recuperación del Mar Menor. Porque cuando hablamos de esa agricultura intensiva incompatible con el Mar Menor, que es lo que usted ha dicho, le falta al respeto a muchos miles de agricultores y a muchos miles de técnicos que vienen años trabajando, invirtiendo en investigación, en tecnificación, para poder modificar todos sus ciclos productivos, para poder garantizar esa agricultura sostenible de precisión.

Me llamaba también la atención, otro denominador común de la señora Martínez, de la señora Marín, que tampoco ha aportado ni una sola solución durante su intervención. Me ha llamado osado, me ha llamado incompetente, me ha llamado indecente, en fin, ya no sé qué adjetivos más le queda a la señora Marín, yo creo que lo suyo ya es algo personal. Yo no sé si es que en el pasado hemos tenido algún tipo de... en esta vida no, lo recordaría yo, pero hemos tenido algún tipo de conexión, porque me llama mucho la atención esa facilidad con la que usted insulta o con la que usted intenta degradar a mi persona, ya no solamente profesionalmente sino también personalmente. No sé si lo hace con todo el mundo, no sé si lo hace solo conmigo, pero, bueno, tampoco me quita el sueño, se lo digo para su tranquilidad, pero simplemente me llama un poco la dirección.

Me gustaría preguntarle si sabe usted por qué está el Mar Menor en la situación en la que está. Yo no sé si usted lo sabe o no lo sabe, pero lo que sí debe de saber es que usted está contribuyendo a su degradación. Y está contribuir a su degradación, ¿sabe usted por qué? Porque no es capaz de explicarles a sus compañeros de Gobierno en España qué hay que hacer para recuperar el Mar

Menor, porque no es capaz de escuchar a la comunidad científica, porque cada vez que hace ese tipo de afirmaciones lo único que hace es faltar el respeto a aquellos científicos y técnicos que llevan décadas estudiando el Mar Menor y aportando soluciones. Por lo tanto le pido que en el futuro, por favor, hable con propiedad. Si quiere insultarme, insúlteme. Me da igual, estoy inmunizados a su virus, se lo digo en serio, estoy inmunizado a su virus, no es tan importante.

Hablaba sobre tres puñaladas, hablaba sobre el tema de los arrastres mineros, y aquí sí le voy a indicar que no le voy a permitir que me acuse de desobediencia, porque su ignorancia una vez más ha quedado demostrada esta mañana en su intervención, en relación con la recuperación de los terrenos de la antigua balsa Yenny, porque no tiene tampoco por qué conocer el expediente completo de la recuperación de la antigua balsa Yenny (el cual está a su disposición para lo que necesite), pero no permito que nos acuse ni a mí ni a ningún miembro de mi Gobierno, en este caso de la Consejería, de inacción, un desacato a la desobediencia por parte de nadie, porque eso es falso. Eso no se lo voy a permitir bajo ningún concepto.

Me llamaba la atención también cómo repetía esta mañana que espera que yo responda ante la justicia. Esa obsesión también es curiosa y es reiterativa.

Hablaba y hacía mención al tema de la presión urbanística. Entonces, bueno, yo creo que lo primero que tenemos que saber es identificar exactamente qué presión ejerce el urbanismo sobre el entorno del Mar Menor y, evidentemente, lo que el ser humano ha contribuido a su deterioro. Solamente hay 2 formas de resolverlo: una de ellas es que desaparezca la especie humana en el entorno del Mar Menor, que es a lo que yo creo que algunos de ustedes quieren llevarnos; y otra, los que queremos trabajar para que se apliquen las mejores técnicas disponibles, es decir, que se aplique la última tecnología para garantizar que no haya ninguna presión sobre el medio. En eso es en lo que yo creo que debemos de trabajar.

Yo no sé si es que pretenden o plantean de alguna forma llevar a cabo la confiscación de algún tipo de terreno sobre algún tipo de persona que pueda tener algún tipo de derecho previo adquirido. Yo la verdad es que estoy orgulloso de que mi partido sí defienda un ordenamiento jurídico adecuado, el que tenemos actualmente y, por supuesto, que hay que cumplir la ley. En ese sentido, si ustedes opinan de otra manera, pues probablemente no sea su sitio esta región.

Hablaba también y me acusaba de que no estoy llevando a cabo el control de los nitratos. Otra afirmación que hacía usted, de esas que hace así, tan ligeras, y sinceramente me da lástima oír ese tipo de manifestaciones y que no me escuche, porque incluso me preguntaba que quería que le dijera el número de inspecciones o el número de expedientes que hemos abierto, me pedía datos. Eso denota que no me ha escuchado esta mañana, eso lo demuestra. Está grabado, está en el Diario de Sesiones de esta honrosa Cámara, no me ha escuchado, pero yo se lo voy a repetir: son 720 las inspecciones, más de 12.600 hectáreas. El número de expedientes que hemos abierto -dato que no he dicho esta mañana- son 215, y hemos llevado a cabo la restitución ya de 289 hectáreas, por inacción del Ministerio, sobre lo cual también hay que insistir y reiterar.

Me acusaba del retraso de la puesta en marcha de los operadores agroambientales. Denota otra vez ignorancia. Por desgracia nosotros tenemos que hacer las cosas cumpliendo la ley, tenemos que cumplir todos los trámites que marca la ley y hay que cumplir todos los procedimientos de participación pública que exige la ley, no como otros documentos, que nos los sacamos de la chistera, nos inventamos el procedimiento, lo presentamos y ya pensamos que esta es la solución. A nosotros sí nos gusta cumplir con la ley.

Y, señora Marín, me llama la atención esa obsesión que también ha demostrado esta mañana en que quiere que yo dimita, y yo creo que usted lo que realmente quiere es que a mí me metan en la cárcel, me da esa sensación, porque estaba diciendo que si espera que el Seprona venga algún día por aquí y que me llegue detenido... Pues mire usted, sinceramente, yo creo que eso ya supera o pone a prueba la paciencia y la comprensión que pueda llegar a tener el ser humano. Mire, usted ha contribuido, ha impulsado denuncias falsas contra mí, contra mi familia. ¿No lo recuerda, cuando hizo aquel circo, cuando trajo aquí yo no sé la cantidad de tíos que tenía yo por el mundo, o sea, una cosa...? Que si yo había favorecido a algún tipo de *lobby*, que si yo tiene relación... Eso lo dijo usted, eso está en el libro de sesiones. Usted llevó a cabo e impulsó denuncias contra mi persona de

forma permanente. Yo, sinceramente, agradezco que la justicia de una forma ágil haya puesto a cada uno en su sitio, y lamento que la justicia no le haya pedido responsabilidad a usted por haber me acusado a mí de forma indebida y de forma totalmente mentirosa, porque eso sí es mentira. Y todavía sigo esperando, señora Marín, que le pida usted perdón a mi madre y sigo esperando que le pida usted perdón a mi familia por esa cantidad de denuncias falsas que usted ha arrojado de forma continua contra mí y contra mi persona.

Termino simplemente con una reflexión que me gustaría que hiciera, señora Marín, y que me conteste ahora cuando salga aquí: dígame qué ha hecho usted para contribuir a la recuperación del Mar Menor. Por favor, dígamelo ahora cuando tenga la oportunidad de subir a este atril.

Y, señor Sevilla, termino con usted. Mire, en fin, siempre empieza igual, no me sorprende en absoluto, siempre empieza llamándome mentiroso. Bueno, lo importante yo creo que no es lo que dicen de uno, yo creo que lo importante es quien lo dice. Entonces, en fin, yo creo que el vocabulario que utiliza o la terminología que utiliza cada uno al final descataloga o desprestigia a cada una de las personas. Por lo tanto, usted mismo sabrá.

Coincido con la intervención de la señora Marín o la señora Martínez. Cero soluciones, no puedo decir que me hayan aportado ni una sola solución en su intervención. Quizás haya alguna que ahora quiera aprovechar la segunda intervención suya para poder trasladármela.

Hablaba de inacción, hablaba de incapacidad de gestión. Sinceramente, si después de lo que hemos dicho esta mañana, si después de lo que venimos reiterando de forma permanente, después de todo lo que está ocurriendo, usted sigue llamando inacción al Gobierno regional, yo sinceramente creo que usted tiene un problema de interpretación bastante importante. Yo le animo a que esta mañana, cuando termine esta sesión, me acompañe, visitemos el tanque de tormentas que se está construyendo en Torre Pacheco, que visitemos la zona de Los Alcázares para ver cómo va la ejecución de ese colector, que vayamos a ver quién está llevando a cabo la retirada, que, señor Segado, a esos 130 efectivos a que usted hacía referencia hay que añadir otros 30 pescadores más que están retirando esas algas dentro del mar, estamos hablando de mucha gente. Le animo a que me acompañe a visitar Santiago de la Ribera, a ver cómo se está llevando a cabo la reparación de la red de saneamiento. Le animo a que me acompañe a visitar el replanteamiento de la instalación del tanque de tormentas de Playa Honda, y al mismo tiempo podemos aprovechar también y ver qué actuaciones está haciendo ese Gobierno, al que usted defiende de esa manera tan vehemente, sobre el territorio para llevar a cabo la recuperación del Mar Menor.

Me hablaba de competencias. Yo lo he dicho antes y le pido que me diga esta mañana aquí, bajo su criterio, qué competencias son las que tenemos que no estemos ejecutando, porque me gustaría saberlo. O sea, yo quiero que usted a mí de forma concreta y precisa me diga: mire usted, señor consejero, esta competencia, esta y esta ustedes no la están cumpliendo. Para saberlo y, evidentemente, en caso de que eso sea así remediarlo, pero por desgracia creo que esto no va ser así.

Y me hablaba sobre el tanque de tormentas de Los Alcázares. Para eso me gustaría dedicarle un monográfico, porque yo creo que es importante que toda la población conozca que el Ayuntamiento de Los Alcázares, con su alcalde a la cabeza, está contribuyendo a la degradación del Mar Menor, al no haber recepcionado una obra que tenía que haber recepcionado en su momento, y que ese tanque de tormentas no está haciendo la labor para la que fue diseñada, que no fue ni más ni menos que para llevar a cabo la retención de los primeros elementos contaminantes en episodios de lluvia. Por lo tanto, el alcalde de Los Alcázares también está contribuyendo de forma permanente a la contaminación del Mar Menor, al haber hecho una dejación de funciones importantes con el tanque de tormentas.

Luego me hablaba sobre el tema de que llevara a cabo la ejecución del colector. Muy bien, si eso es lo que pretendemos, por eso es por lo que pedíamos que nos firmaron un convenio con el Gobierno de España para que nos cediera el proyecto para ejecutar el proyecto colector norte, pero no es por nada, sino porque ya venía años anunciando el Ministerio, a través del organismo de cuenca, que tenían hecho el proyecto, y nosotros lo que queremos es que lo ejecute. ¿Qué queremos ahora? Que si no lo ejecutan ellos nos dejen ejecutarlo a nosotros.

Esto no es nuevo, ya nos pasó con los biorreactores. Mire, febrero del año 2020, voy y le presentó al secretario de Estado una solución que habían diseñado los técnicos a través de la Cátedra de

Agricultura Sostenible de la Universidad Politécnica de Cartagena, de un sistema de instalación de biorreactores para llevar a cabo la desnitrificación del caudal de agua que circulaba por la rambla del Albuñón, para que se pusiera uno en la rambla Albuñón y el otro en la rambla de Miranda. Estaba no solamente el secretario Estado, estaba también presente Confederación y algún miembro más de su Gobierno. Pues, mire usted, ¿sabe cuál fue la respuesta? «No lo vamos a hacer, hacerlo vosotros». En base a eso, ¿qué hicimos? Hicimos un proyecto y lo vamos a ejecutar en breve. Hemos estado un año para poder obtener las autorizaciones, en este caso por parte del organismo de cuenca, un año. Pues igual que los biorreactores vamos a seguir haciéndolo con otra serie de actuaciones.

Y me hablaba usted de la tubería de El Carmolí. ¿Sabe usted por qué no está funcionando la tubería de El Carmolí, lo sabe usted? Pues debería saberlo, no está funcionando porque no tiene una autorización que tiene que dar el Ministerio para que pueda funcionar. ¿Sabe usted que esa infraestructura está construida y lo único que hay que hacer es arrancarla y ponerla en funcionamiento? Y no se está haciendo porque explicaba el Ministerio que para poder ser iniciada o puesta en marcha era necesario llevar a cabo una evaluación ambiental. ¿Y sabe usted que llevó a cabo una evaluación ambiental dentro del Plan de Vertido Cero? No sé qué hace con las muñecas, pero ahora después, cuando suba aquí, va a tener la oportunidad usted de explicar claramente lo que acaba de decir, porque me parece una falta de respeto increíble lo que acaba de hacer usted con su con sus manos.

Y me hablaba de la desnitrificadora. Efectivamente, ese fue un compromiso que este consejero adoptó con Hugo Morán en aquella reunión de febrero del 2020, y esa desnitrificadora fue diseñada y se envió al Ministerio para que fuera sometida a evaluación de impacto ambiental. Por desgracia, el Ministerio nos dijo que no.

Igual que tampoco ha llevado a cabo ningún tipo de actuación para la retirada de fangos. Eso que ustedes alardean, que se ríen, sobre el tema de la araña finlandesa, no es ni más ni menos que la primera vez que se desarrolla una técnica para llevar a cabo la extracción de fangos de una forma adecuada, otra actuación que el Ministerio volvió a meter en un cajón.

Yo por eso -y voy terminando, señor presidente- le pido por favor que me diga exactamente cuáles son las actuaciones que está llevando el Gobierno de España para la recuperación del Mar Menor. ¿Por qué no se está actuando para bajar el acuífero? Ahí sí utilizaba la excusa de la evaluación de impacto ambiental. La respuesta se la digo yo: declarar la actuación de emergencia.

Y, sinceramente, por mucho optimismo que usted haya intentado trasladar esta mañana aquí, le digo, le indicó, señor Sevilla, que sin acción es imposible ser optimista.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno para la intervención final. Recuerdo a los señores y señoras intervinientes que el tiempo máximo es de cinco minutos.

Señor Sevilla, tiene la palabra.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidente.

Muchas gracias.

Señor Segado, dice usted que Pedro Sánchez fue a Los Alcázares a dar un mitin y a decir que iba a proteger el Mar Menor. Mientras que Pedro Sánchez iba a Los Alcázares a velar por el Mar Menor y a preocuparse por el Mar Menor teníamos a Casado y a Teo en el Mar Menor, subidos en una barquita, diciendo que el Mar Menor estaba mejor que nunca.

Dice usted que hechos y no palabras, hechos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, por favor, ruego guarden silencio y dejen al compareciente.
Señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Señor Segado, dice que hechos mejor que palabras. Los hechos se sintetizan en veintisiete años de Gobierno del Partido Popular. Váyase usted al Mar Menor, esos son hechos, esos son los hechos.

Que el Gobierno de España no invierte en el Mar Menor, que ha hecho un marco de actuaciones con más de 600 millones de euros, que ya ha comprometido más de 60 millones de euros en actuaciones, que ya se las he relacionado, y eso lo dice el portavoz de un partido que lleva presupuestando al menos durante el tiempo que yo soy diputado en esta Asamblea, ya tres años, presupuestos para el Mar Menor que son pura fantasía, pura ficción, puros anuncios que no solucionan el problema del Mar Menor y además que no ejecutan, lo anuncian pero no lo ejecutan. ¿Sabe usted, señor Segado, la media de lo que ustedes han anunciado para el Mar Menor y presupuestado para el Mar Menor en estos últimos años cuánto es lo que han ejecutado? No llega ni al 12%. Pero por favor, señor Segado, ¿usted qué pretende, reírse de los ciudadanos? Es que no sé cómo va usted por el tema presupuestario, porque ahí pierden la batalla.

Plan de Vertido Cero. Es que han dicho ustedes, tantas cosas... Mire, por ejemplo, la biomasa que se está generando en el Mar Menor, que, por cierto, es una labor titánica recogerla y alabo el trabajo que están haciendo aquellas personas que están con el lomo agachado recogiendo biomasa diariamente. Este año en Los Alcázares también se va a recoger por la tarde, porque no da no da tiempo de recogerla. ¡4 millones de euros que se ha gastado el Gobierno regional para solucionar ese problema que ellos han generado y que lo estamos pagando todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia! No digo que no se retire, no digo que no se retire, digo que se está yendo el dinero de las cuentas de la Comunidad Autónoma gracias al problema que ustedes han generado. Sí, sí, sí...

Señor Liarte, poco tengo para usted, pero, como ha dicho que yo he dicho que el Partido Socialista es el que tiene la solución para el Mar Menor, si gobierna en la Región de Murcia, o algo parecido, o algo parecido, yo le digo a usted que la Región de Murcia tiene muchas competencias. Usted, que sabe de leyes, sabrá que las competencias en medio ambiente, las competencias en agua, las competencias en vertidos tierra-mar también son de la Comunidad Autónoma, las competencias en ordenación del territorio también son de la Comunidad Autónoma. Por supuesto que un Gobierno de la Región de Murcia tiene mucho que decir y mucho que aportar para la solución del Mar Menor, y con un buen gobierno se podrá solucionar la situación del Mar Menor en la Región de Murcia, porque se complementará, como he dicho también anteriormente, con las medidas que están tomando las otras administraciones. Y o nos quedamos con los que han provocado el problema en el Mar Menor o buscamos una alternativa, y la única alternativa de cambio en la Región de Murcia es el Partido Socialista, que es un partido de gobierno con responsabilidad, y que o tenemos el Partido Socialista en la Región de Murcia, que luchará a favor del Mar Menor, o tendremos un mix de las derechas, que usted creo que ya las va conociendo las dos, la de antes y la de ahora.

En cuanto a los aplausos, ¡qué más palmero que usted! Le queda un año por delante para hacer palmas.

Decía la señora Marín que el alcalde de San Javier, el otro Luengo, José Miguel Luengo, ha autorizado la construcción de un montón de viviendas en su municipio, en La Manga o en otras zonas. Pues en este sentido quiero decirle al señor consejero que, como es tan lentito para desarrollar la Ley del Mar Menor, hay una cosa que es el plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente al Mar Menor, y en la ley lo que se establece es que, en tanto en cuanto no esté hecho el plan de ordenación territorial hay una moratoria urbanística, pero esa moratoria urbanística, esté hecho o no esté hecho el plan de ordenación territorial, en tres años acaba. Nosotros, con una proposición de ley, el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a proponer que se amplíe esa moratoria y se condicione a la realización del POT del Mar Menor.

Señor consejero, lo he dejado a usted para el final, como ha hecho usted conmigo.

Cuando dice usted esas medidas que está haciendo usted, los artículos que está cumpliendo del Mar Menor, va usted a medio gas, solamente son anuncios. Por ejemplo, en los operadores agroambientales, claro que tiene que cumplir usted con la ley, pero también si empieza antes los tiene antes a disposición del Mar Menor y de la recuperación del Mar Menor.

La gran mayoría de artículos que hay en la Ley del Mar Menor los hemos impuesto nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, frente a su negativa, pero al final no les quedó otra que tragar con las imposiciones del Partido Socialista para solucionar el problema del Mar Menor y hacer una ley lo más garantista posible para el Mar Menor.

Así que...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Voy terminando.

Consejero, mire, me dice usted que le diga una competencia de la Comunidad Autónoma -me queda un minuto, señor presidente, voy terminando-, que le diga tan solo una de las competencias que tiene usted en su Consejería. Bueno, pues de todos modos, yo le voy a decir una competencia. Miren, les voy a leer literalmente a todos los diputados la exposición de motivos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Rápido, porque no tiene tiempo.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

... del proyecto decreto por el que se aprueba el reglamento de vertidos efectuados desde tierra a mar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Este proyecto de decreto es de 2022 y dice en su exposición de motivos: «La Región de Murcia no ha contado hasta ahora con normativa propia reguladora de los vertidos tierra-mar, más allá de las disposiciones generales de la normativa estatal, ello a pesar de que el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia establece en primer lugar, en su artículo 10, puntos 1 y 2, que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Sevilla, o le quito la palabra.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

... exclusiva de ordenación del litoral.

Termino, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no, termine, porque se está pasando dos minutos.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Queda claro que este Gobierno regional lleva veintisiete años de inacción y lo que queda, un añico, que se va a hacer muy duro para el Mar Menor viendo cómo el consejero está trabajando por

su recuperación.

Presidente, gracias por su generosidad.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Venga, gracias.

Tiene la palabra doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Señor Luengo, no ha defraudado usted ni un poquito, ha hecho usted una réplica llorona, victimista y mentirosa, a la que ya estamos acostumbradas, sin más.

Mire, esta mañana, como le decía, han vuelto a aparecer peces muertos en Santiago de la Ribera y su Consejería ya ha salido rauda a decir a los medios que es un hecho puntual. Señor Luengo y señorías, es que no han aprendido ustedes nada.

Mire, en octubre de 2019 salió usted diciendo que la culpa era de la DANA, y decía usted que este era un suceso climatológico extraordinario, cuando DANA en esta región hemos tenido a mansalva.

En agosto del año pasado, en cambio, la culpa para del calor, y su Consejería durante dos días enteros, ¡dos días enteros!, nos juró y nos perjuró que no se trataba de una anoxia, que era algo puntual por las altas temperaturas.

Y hoy, una vez más, 18 de mayo de 2022, nos dice usted que también estamos ante un hecho puntual. Mire, señor Luengo, perdone que se lo diga, pero con su historial, su largo historial de quince años de incompetencia, desde luego nosotras no nos quedamos nada tranquilas.

Señor Luengo, dice usted que asume responsabilidades todos los días. Pues la que tiene usted que asumir hoy, y sí se lo voy a volver a repetir, es dimitir, es lo único decente que le queda a usted por hacer hoy en esta sala. ¿Y sabe por qué tiene que dimitir? Entre otras muchísimas cosas porque usted se ha dedicado en esos quince años a mantener a salvo los intereses de las multinacionales del agronegocio, que es para lo que a usted le pusieron en ese puesto. Usted ya ha pasado a la historia, no es que vaya a pasar, ya ha pasado a la historia como el enterrador del Mar Menor.

Dice usted que le insulto en mis intervenciones. No es cierto, señor Luengo, pero es que le molesta a usted, yo lo entiendo, que le diga las verdades a la cara. En una situación así no es agradable, pero no le insulto a usted personalmente, aunque quizá, viendo cómo está el Mar Menor, a lo mejor deberíamos, a lo mejor deberíamos.

Mire, acérquese usted esta misma tarde a Santiago de la Ribera o al Llano del Beal, si quiere saber lo que piensan nuestros vecinos y nuestras vecinas de primera mano sobre su gestión personal y lo comprobará usted mismo.

Mire, para terminar, es curioso, ¡quién le ha visto y quién le ve, por cierto!, hasta el señor Valcárcel, fíjese, otro de los máximos responsables de la degradación ambiental de nuestra región y todo un referente para ustedes, decía este mismo mes, en una entrevista el 10 de mayo, que el Mar Menor se nos va de las manos. Reconocía el señor Valcárcel su propia culpa y reconocía que claro que se podía haber hecho mucho más por el Mar Menor. Señor Luengo, esas eran palabras del propio señor Valcárcel, y usted, en sus quince años de política también podía haber hecho muchísimo más. Le vuelvo a pedir su dimisión.

Y, para terminar, porque usted no se ha enterado, me pregunta que qué hemos aportado los de Podemos. Mire, señor Luengo, tiene usted toda una proposición de ley que ha hecho mi grupo parlamentario para la creación de un parque regional en el entorno del Mar Menor, pero, claro, usted ni se la ha leído. Le recomiendo que se la lea, mi grupo parlamentario ha hecho una proposición de ley para intentar salvar la laguna salada, que es mucho más de lo que ha hecho usted en el Gobierno.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Doña Ana Martínez Vidal, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Sí, muchas gracias, señor Castillo.

Señor Luengo, me ha sorprendido que me haya acusado de faltar al respeto a los agricultores del Campo de Cartagena. Miren, desde muy pequeña mi padre me inculcó el cariño por la agricultura, y por ello mi vida profesional se ha circunscrito a la ingeniería hidráulica, como usted sabe, precisamente para la optimización de los recursos hídricos como un servicio público a las comunidades de regantes, tanto en mi etapa en dirección técnica como en Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura. Usted, con su inacción desde hace quince años, sí que ha faltado al respeto a todos los murcianos y sobre todo a los vecinos del Mar Menor.

A pesar de lo que digan ya nadie les cree en lo que se refiere al Mar Menor. Ha sido la ILP, una iniciativa ciudadana, la que más ha hecho por proteger y tratar de salvar nuestra mayor joya medioambiental, y dotar así a la laguna salada de identidad jurídica ante la pasividad del Gobierno regional y la contraprogramación de López Miras y el negacionismo de Vox. La ILP es un triunfo de la sociedad civil, que, frente a la inacción de las distintas Administraciones durante demasiados años, ha demostrado una tremenda determinación para no dejar que muera esta joya única en Europa.

Ciudadanos siempre ha apoyado la personalidad jurídica propia del Mar Menor como la mejor defensa ante la indiferencia de las Administraciones. Otros partidos se han opuesto, incluso la han torpedeado y luego han cambiado de opinión, como, por ejemplo, los señores del Partido Popular, pero al Mar Menor ya no le queda tiempo y no valen las medias verdades ni los golpes de pecho, hacen falta hechos. Señor Luengo, actúen.

Desde la consejería que usted dirige aún no han puesto en marcha el distintivo de Agricultura Responsable del Mar Menor, a pesar de que han pasado dos años desde la aprobación de la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, que impulsó Ciudadanos y que fue aprobada en la Asamblea Regional de forma unánime. Tan solo han realizado un anuncio en prensa de un sello de sostenibilidad para los productos agrícolas del Campo de Cartagena, que está a la espera de que la Consejería de Agricultura prepare la orden que lo regule, es decir, un paripé al que, por desgracia, nos tienen acostumbrados para anunciar medidas que llegan tarde y que nunca llevan a cabo.

El Partido Popular, con su inacción, es el que más está perjudicando al Mar Menor. Son los únicos responsables de la imagen que nuestra región ha proyectado en los medios de comunicación internacionales y culpables de que las grandes cadenas de supermercados se nieguen a comercializar nuestros productos. Eso sí es faltar el respeto a los agricultores de nuestra región.

Señor Luengo, he escuchado con atención las medidas, como le he dicho, que nos ha traído a esta Cámara, pero siguen pareciéndonos igual o más insuficientes.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías:

Quisiera comenzar esta segunda intervención -he tenido conocimiento mediante un mensaje que he recibido durante el desarrollo del Pleno- felicitando específicamente al juez del Juzgado de lo Penal n.º 1 de Granada, que acaba de condenar a cinco años de prisión a una mujer que había denunciado hasta nueve veces en falso al padre de su hija, consiguiendo que este padre no tuviera

contacto con esa hija y esa hija con su padre, esas denuncias que la Fiscalía año tras año miente diciendo que no existen. Hoy es un día de congratulación por este motivo.

Miren, entrando ya en la materia, en el transcurso del desarrollo de este Pleno me decía el señor Lucas, cuando he pasado por su lado, que qué suerte que solo quedaba un año, ¿verdad?, de mi presencia en esta Cámara para no tener que escuchar las cosas que yo digo. Luego hemos vuelto a escucharlo ya desde el atril en la intervención del Grupo Socialista. Yo no me ufanaría tanto, un año es mucho tiempo. Les recuerdo que me bastaron tres días para cargarme la bazofia de estatuto que nos querían imponer con sus socios de Bildu y la Esquerra Republicana, tres días. Imagínense lo que me puede dar tiempo a hacer todavía en un año.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio.

Continúe, señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

El respeto a las normas, también las parlamentarias, habla mucho acerca de las personas.

Decía que esta mañana, entrando ya en la materia, Podemos, el Grupo Mixto, la señora Marín, nos ha hablado de nuevo de su propuesta de convertir el Mar Menor en un parque natural. Es posible que la propuesta tenga algunos puntos de interés y, efectivamente, creo que deberíamos estudiarla detenidamente antes de rechazarla por principio. Lo que ocurre es una cosa, en la propuesta que en su día se nos presentó, que venía acompañada de un plano del Mar Menor, en ese plano se les había olvidado dibujar que están Los Alcázares, Los Nietos, Los Urrutias, Mar de Cristal... Son realidades urbanas a las que, por cierto, la señora Marín se ha referido. Por tanto, entiendo que debió ser un lapsus que posiblemente ya estará subsanado, no lo sé. Yo con mucho gusto observará el nuevo plano que nos traigan, en el que esas realidades urbanísticas imaginamos que ya aparecerán.

Miren, señorías, voy a concluir muy rápido esta segunda intervención porque yo no soy un técnico. Lo que podría decir en el plano de lo político ya lo he dicho, pero simplemente repasaré tres o cuatro aspectos que yo creo que es fácil coincidir en ellos.

El primero es que ni las personas que vivimos en la Región de Murcia ni en España ni en la Unión Europea pueden permitirse perder la agricultura murciana.

El segundo es que la agricultura ecológica, que algunos creen que es la panacea, es una gran cosa. Sin duda, a mí me encanta la agricultura ecológica, he de decir que a nivel personal, mi persona, mi familia, compramos productos de la agricultura ecológica cuando podemos pagarlos. Les diré que, pese a ello, la agricultura ecológica no es la panacea que algunos están queriendo vender. La agricultura ecológica sirve para que comamos productos de más calidad, eso es cierto, pero no se crean que la agricultura ecológica no genera impacto ambiental, y esto afecta también al Mar Menor, nos lo han dicho expertos.

Otra de las cuestiones fundamentales en la que creo que todos podemos estar de acuerdo –la señora Marín lo ha dicho y estoy de acuerdo con ella–, el Mar Menor está sometido a otras presiones. Aparte de esa acumulación de nitratos que se ha ido generando en el pasado en el acuífero cuaternario hay otras presiones: viviendas, puertos deportivos (que esto no lo he oído mencionar), yo recuerdo perfectamente cómo el puerto deportivo del paseo de La Concha arruinó en muy poco tiempo la playa de La Concha en Los Alcázares, lo conozco porque yo pasaba allí los veranos. Existen esas otras presiones concurrentes. No podemos cerrar los ojos a esta realidad.

Y finalmente hay una última cuestión de la que deberíamos ser todos conscientes y especialmente el Gobierno de la Región de Murcia. El Gobierno de la nación no ha hecho nada hasta ahora. Nos dicen que ha anunciado una partida importante.... Bueno, vale, si la ha anunciado, yo eso no lo guardo dentro de la categoría «hacer algo por el Mar Menor», yo en la categoría «hacer algo por el Mar Menor» utilizó la expresión «ha ejecutado, ha transferido, ha gastado 600 millones». Cuando esa partida anunciada esté en la categoría «ejecutado», yo me ufanaré con todos ustedes y será el primer

motivo de felicitación para el Gobierno de la nación. Pero mientras eso ocurra, señores del Grupo Popular, señores del Gobierno que estén presentes en la sala, asumamos que nos toca a nosotros, que les toca a ustedes. Habrá que ser imaginativos, inventar procedimientos, inventar fórmulas para resolver lo que otros es evidente que no van a hacer.

Señorías, tres vías necesitamos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Álvarez García, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejeros.

Consejero, como ha visto, nadie le ha escuchado, nadie le ha prestado atención, y es que no tienen el más mínimo interés en que este problema se arregle; quieren obtener un rédito electoral que no es tal, y lo único que se pretende con ello es obtener un beneficio que no va a existir.

Dicen que no le insultan. Le desean que vengan y se lo lleven de aquí esposado, que lo metan en la cárcel, pero no le insultan.

Dicen que tiene inacción, cuando ha desarrollado aquí durante todas sus intervenciones toda la serie de medidas que se están llevando a cabo por parte de este Gobierno. Mientras que ellos hablan de que han comprometido, lo hemos dicho ya montones de veces, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, ¿han comprometido qué, para el año 2024, 2025, 2026...? ¿Las posibles anoxias que se produzcan estas próximas semanas se van a arreglar con lo que ustedes han comprometido? Ya se lo ha dicho el señor Segado: partidas, cero. Hasta ahora, cero.

Vino en noviembre la señora ministra Ribera a comprometerse a que cortaría los regadíos ilegales. Ya se lo han dicho, a día de hoy aún siguen. Decía que iba a dar para el primer trimestre de 2022 tres coma no sé cuántos millones de euros. Dinero cero, que no ha llegado y estamos ya en el segundo trimestre. Sigán ustedes así, sigan buscando ese rédito electoral, que al final lo que van a encontrar es que ese rédito electoral será para otros y no para ustedes.

Nada más, señorías.

Muchas Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Segado, tiene la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo. Buenas tardes ya.

Mire, yo he salido a este atril, es verdad, con vehemencia (creo que me caracteriza, hablo así), pero creo que me he molestado —y, por supuesto, el consejero mucho mejor que yo— en enumerar acciones concretas, en enumerar obras que se han hecho, obras que se están haciendo y obras que se van a hacer. Partidas presupuestarias, compromisos también, claro que sí, pero yo creo que el portavoz del Grupo Socialista debe tener la sensación de otra oportunidad perdida. Ha estado aquí entre una intervención y otra veintitrés minutos, y en veintitrés minutos ha sido incapaz de decir una sola partida presupuestaria, una sola obra que esté ejecutando el Ministerio —sí, sí, si lo he escuchado perfectamente y con atención; veo que usted a mí no—, una sola partida presupuestaria, una sola obra

que esté ejecutando el Ministerio. Si es muy fácil, le ha dicho el consejero: «cogemos el coche aquí ahora mismo y nos vamos a visitar las obras que está ejecutando la Comunidad Autónoma». ¿Pueden subirse en ese coche y visitar una sola obra que esté haciendo el Ministerio? ¡Una, una! Claro, esa visita iba a ser rápida, no le hace falta ni coche, porque lo único que le pueden enseñar es un cuaderno repleto de promesas, repleto de ideas, pero que no se traducen en una sola partida presupuestaria.

Mire, usted ha tenido responsabilidades de Gobierno. Usted sabe que los gobiernos que quieren ejecutar un proyecto tienen que reflejarlo en un presupuesto. Ese presupuesto tiene que aprobarse, tiene que someterse a los órganos de contratación, y, una vez que todo ese proceso ha terminado, entonces se puede ejecutar la obra. ¿Me puede usted decir en qué fase de algo de eso se encuentra uno de los proyectos que haya anunciado el Ministerio?

Ustedes hablan siempre de que hay que actuar en origen. Hoy lo han vuelto a decir, la señora Marín lo ha vuelto a decir. Mire, un estudio de la Universidad Politécnica de Valencia, encargado por la Confederación Hidrográfica del Segura (no creo que sea sospechoso de querer beneficiar la postura que nosotros venimos defendiendo), dice lo siguiente (encargado para la elaboración del plan hidrológico de la demarcación del Segura), pone de manifiesto «la imposibilidad de conseguir el buen estado de la masa de agua subterránea del Campo de Cartagena antes del año 2039, aunque cesara la llegada de nutrientes al acuífero». Es decir, aunque se interrumpiera de forma abrupta mañana, paramos toda la agricultura del Campo de Cartagena y hasta el año 2039 no se recupera el acuífero si no le ayudamos. Lo que estamos diciendo nosotros es tan sencillo como eso.

Mire, ¿estamos de acuerdo en que hay que construir un colector, una tubería, que haga que las aguas contaminadas que ahora van al Mar Menor dejen de ir al Mar Menor? ¿Estamos de acuerdo en eso? Eso lo tiene que ejecutar el Ministerio. Pero es que el Gobierno regional ya le ha dicho que si no lo quieren ejecutar nos den la autorización y lo ejecutamos nosotros, y ustedes ni hacen ni dejan hacer.

¿Estamos de acuerdo en que hay que retirar los lodos de las playas del Mar Menor? Si ustedes no quieren hacerlo, den la autorización para que lo hagan los ayuntamientos y el Gobierno regional, que la han pedido. ¿Dónde está el problema? Mucho me temo que el problema es que ustedes no quieren solucionar el Mar Menor. Mucho me temo que lo que ustedes quieren es que ese problema siga latente, que lo que ustedes quieren es que sigamos aquí hablando de esto en vez de buscar soluciones.

Miren, ya me faltaba poco por ver y poco por escuchar, pero que un político que ha sido ocho años concejal de Urbanismo (también, entre otras competencias)... concejal del Ayuntamiento de Los Alcázares, retiro lo de «urbanismo», concejal del Ayuntamiento de Los Alcázares (el Ayuntamiento de Alcázares es el monumento al pelotazo urbanístico socialista en la Región de Murcia), y usted, que ha sido ocho años concejal allí, venga aquí a dar lecciones de urbanismo sobre el Mar Menor. Si los municipios ribereños del Mar Menor hubieran ocupado el suelo que ha ocupado el Ayuntamiento de Los Alcázares con los desarrollos urbanísticos aprobados por los gobiernos socialistas allí, estaría ocupado el 80% del suelo de Cartagena, San Javier y San Pedro del Pinatar. Vergüenza tendría que darles que los socialistas nos hablen aquí de modelo urbanístico en torno al Mar Menor.

Miren, no me quiero bajar de aquí sin que... me apena, y es raro que la señora Martínez Vidal estuviera aquí en la sala ya a esta hora, ya es la hora de comer y es raro que estuviera aquí, pero, hombre, ha hablado de falta de respeto, de que el Gobierno regional miente, de que todo esto es un paripé, de que hay una pasividad por parte del Gobierno regional. Hace dos años...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Sí, señor presidente, termino casi con el mismo tiempo que el señor Sevilla.

Hace dos años la señora Martínez Vidal ponía un tuit -el problema es que las redes sociales, cuando mientes, las carga el diablo-: «Nuestro Mar Menor ha experimentado una importante mejora

desde que Ciudadanos está en el Gobierno, y tan solo llevamos un año (fotografías de ayer)». ¿Saben lo único que ha cambiado? Que la señora Martínez Vidal cuando escribió ese tuit era parte del Gobierno y ahora es parte de la oposición.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Turno de intervención final para el señor consejero.

Señor Luengo, diez minutos máximo, tiene la palabra.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS):

Señor presidente, señorías:

Al principio de mi primera intervención les pedía atención, lo hacía precisamente para evitar lo que hemos tenido que ver un día más. Algunos de ustedes, lamentablemente, no escuchan. Les da igual que yo comparezca, les da exactamente igual lo que les diga, ni siquiera me entienden muchas veces cuando hablo. Les voy a poner dos ejemplos:

En primer lugar, a la señora Marín, es absolutamente falso que hayamos dicho que el episodio de hoy se haya tratado de un episodio puntual. Es más, ya le he dicho que hace unos días ocurrió en otro punto, tal y como veníamos advirtiéndolo. Si necesita, le podemos enviar también a usted la información que se le ha enviado a los medios de comunicación. Llevamos meses avisando de que la situación es muy compleja, de que podría ocurrir y de que por desgracia va a ocurrir.

Y segundo ejemplo que denota la falta de atención por parte de alguna de sus señorías, en este caso el señor Sevilla. He pedido que me dijeran qué competencia no hemos cumplido según su criterio, y por desgracia no ha podido contestarme. Me imagino que usted sabrá perfectamente igual que yo por qué no me ha podido contestar.

Deberían reflexionar si esta es la mejor forma de contribuir al debate y la búsqueda de soluciones para el Mar Menor. Yo sinceramente creo que no, porque nada de lo que hoy han dicho suma, pero ustedes se irán probablemente contentos dentro de su guerra ideológica y de su afán por defender a Pedro Sánchez y a su Gobierno con Podemos. Han podido soltar sus habituales consignas y repetir esos mantras llenos de falsedades, pero si miramos al Mar Menor, ¿en qué va a mejorar la situación, tras este debate? ¿Van a viajar a Madrid a presionar al Ministerio para que acelere las actuaciones? ¿Le van a pedir a la ministra que empiece a considerar esto como un problema de Estado? Yo entiendo que ella esté centrada en resolver el problema energético después de varios meses de anuncios, pero si no es ella alguien habrá allí que pueda hacerles entender que o actúan ya o será tarde, porque su actitud puede llevar a pensar a la gente que están contando los días para volver a hacerse fotos con peces muertos, para lo que ya tendrán sus notas y sus tuits preparados. Alguna diputada tendrá el bote ya en su casa para volver a montar su habitual circo mediático. En fin, cuanto peor, mejor, deben pensar aquellos que solo ven rédito político en una crisis medioambiental como la del Mar Menor.

Pero, señorías, mientras ustedes se entretienen así otros estamos trabajando día y noche para evitar que eso ocurra. Cada minuto que ustedes dedican a criticar el Gobierno de López Miras está invirtiendo y destinando medios para recuperarlo. Mientras ustedes intervenían 90 efectivos de la Comunidad retiraban miles de kilos de algas, junto a ellos más de 30 pescadores de la Cofradía de San Pedro del Pinatar, a los que quiero agradecer públicamente también su importante contribución. Mientras ustedes intervenían avanzaban las obras del colector de pluviales de Los Alcázares, del tanque de tormentas de Torre Pacheco, los colectores norte y sur de San Javier o la preparación para los biorreactores. También, y mientras ustedes se dedicaban a decir que no hacemos nada, había inspectores controlando la correcta aplicación de las medidas del Mar Menor, y se está formando a los profesionales que recibirán la certificación del operador agroambiental. También, mientras

ustedes me atacaban, se monitoriza el Mar Menor mediante la habitual toma de muestras que nos permite conocer la evolución del ecosistema, e incluso se avanza en la reposición de 2,4 kilómetros de tuberías en San Javier, para tener una red más segura y sin filtraciones. Y esto son solo algunos ejemplos.

Ustedes hoy se irán muy satisfechos con lo que han hecho, pero lo que deberían reconocer de una vez es que eso no sirve para nada, y sin embargo hay cientos de personas que cada día dan lo mejor de sí por el Mar Menor, porque el Gobierno de López Miras sí cree en el Mar Menor, sí reconoce el problema y sí aplica soluciones sin rodeos, sin hipocresía, sin escatimar en medios.

Lo tenemos muy claro, hay que actuar, queremos actuar, queremos que nos dejen actuar. Señorías, las próximas semanas o meses serán especialmente complicadas. La comunidad científica viene alertando desde hace mucho tiempo sobre ello día tras día. La continua entrada de agua dulce y nutrientes ha convertido al Mar Menor en una bomba de relojería y mientras no se actúe sobre el acuífero así seguirá siendo, y, repito, no lo digo yo, lo dice el Instituto Español de Oceanografía, lo dicen el Instituto Geológico y Minero de España, la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena y cuantas instituciones científicas conocen la realidad del Mar Menor, ese acuífero, que rebosa ya en muchos puntos del Campo de Cartagena y que necesita de actuaciones urgentes que completen las labores en origen que estamos llevando a cabo. El Gobierno de España lo ha reconocido, es el competente para actuar en las ramblas y, por supuesto, también sobre el acuífero. Ya nadie tiene dudas. Le pido a sus señorías que, por favor, aparten ya ese mantra. Bueno, quizás la única persona en esta región sea el Delegado del Gobierno, que, a tenor de sus declaraciones, parece vivir en una época pasada. Una pena que, dado su interés por el Mar Menor, no estuviera el pasado lunes presente en la reunión que los empresarios de Cartagena convocaron y en la que sí estuvo presente el presidente López Miras, o que siga sin asistir al Foro de Coordinación Interadministrativo. Pero el resto, señorías, lo tenemos muy claro. Que cada cual asuma sus competencias y trabaje en el impulso de las soluciones que están en su mano.

Nuestro compromiso es firme y palpable. Los ciudadanos de la Región de Murcia pueden tenerlo muy claro, nosotros no les vamos a fallar, y vamos a seguir poniendo todo lo que está en nuestra mano para recuperar el Mar Menor.

Muchísimas gracias y buenos días.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, se levanta la sesión de esta primera reunión del día de hoy. La sesión se reanudará a las cuatro y media de la tarde.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Segunda reunión en este Pleno. Esta tarde son las preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno. Preguntas que, lógicamente, realizarán los señores y la señora portavoz de los grupos parlamentarios, a excepción del Grupo Parlamentario Vox, cuyo portavoz no está presente en la Cámara, y las preguntas, como saben, por Reglamento, las tiene que hacer el portavoz del grupo parlamentario.

Primera pregunta de la tarde: [pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre si considera que las medidas adoptadas por el Gobierno regional para paliar los efectos de la guerra de Ucrania son suficientes y adecuadas](#). La formula el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Lucas Ayala.

Recuerdo a sus señorías que el tiempo para la tramitación de cada pregunta será de 4 minutos por la parte de quien la formula y 4 minutos por la parte, en este caso por el señor presidente, al responderla; en total, 8 minutos.

Señor Lucas Ayala, tiene usted la palabra, señoría.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Señorías, consejeros, consejeras, presidente del Consejo de Gobierno, buenas tardes a todos y a todas.

Señor López Miras, ¿considera usted que las medidas adoptadas por su Gobierno regional para paliar los efectos de la guerra son suficientes y las adecuadas.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Lucas.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lucas, mire, ante una situación muy muy difícil, tanto para muchas familias y muchos sectores productivos de la Región de Murcia como para España, que a partir del 24 de febrero se agravó, pero sin duda las consecuencias y la situación económica, la crisis económica venía de atrás, el Gobierno de la Región de Murcia tomó decisiones y puso encima de la mesa y aprobó medidas muy importantes para los sectores más perjudicados, para los autónomos, para las pequeñas empresas, para los ganaderos, para los agricultores, para los pescadores, para los transportistas, para miles y miles de familias. Adecuadas, por supuesto. ¿Suficientes?, quizás, si no estuviéramos estrangulados por la financiación que nos da el Gobierno central podrían haber sido en mayor cuantía. Desde luego, de lo que no cabe ninguna duda es de que fueron medidas necesarias que no contaron con el apoyo de los socialistas de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Señor López Miras, ¿como presidente de la Región de Murcia qué le preocupa y le ocupa? Sinceramente, ¿en que está usted? Hace semanas que no le vemos por la región, que se niega incluso a comparecer ante esta Asamblea para dar explicaciones. En definitiva, está más escondido de lo habitual, y lo grave es que mientras tanto la Región de Murcia, mientras tanto los hombres y mujeres de esta región siguen con sus problemas.

Le voy a decir, señor López Miras, en que está preocupado el Partido Socialista de la Región de Murcia.

Mar Menor. Mientras usted está escondido y a las puertas de un nuevo episodio de sopa verde, el Partido Socialista de la Región de Murcia y el Gobierno de España están trabajando en actuaciones concretas. Actuaciones, señorías, como, por ejemplo, la realización de un cinturón verde de 2.000 hectáreas.

El Partido Socialista de la Región de Murcia está preocupado, señorías, por el agua, sí, por el agua, señor López Miras, mientras usted está escondido y mientras usted vuelve a utilizar el agua para confrontar. Mientras usted vuelve a utilizar el agua para fines electorales, el Partido Socialista de la Región de Murcia y su secretario general, Pepe Vélez, han dado la cara, y han dado la cara, señorías, anteponiendo los intereses de la Región de Murcia, anteponiendo los intereses de los agricultores a los intereses partidistas, cosa que usted nos hace.

El Partido Socialista, presidente, también está preocupado por los bomberos, mientras que usted está escondido, mientras que usted día tras día está cerrando parques de bomberos, el Partido Socialista está a su lado, en la calle, donde tiene que estar, protegiendo y luchando por la seguridad de la ciudadanía de la Región de Murcia.

Y mientras que usted, presidente, está escondido, el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez está tomando medidas para paliar los efectos de la de la guerra de Ucrania. Señorías, medidas concretas, ayudas a conductores, ayudas a transportistas, aumentando los créditos ICO, aumentando el salario mínimo interprofesional, aumentando el ingreso mínimo vital, limitando, presidente, el precio del gas para reducir la factura de luz. ¿Y mientras tanto usted, presidente, dónde está? ¿Dónde está el presidente de la Región de Murcia? Porque le vuelvo a recordar que, a pesar de no haber ganado nunca unas elecciones, es usted el presidente de esta región. Yo pensaba, sinceramente, que usted estaba escondido, pero reconozco que me he equivocado, señorías. Sí, señor Segado, me he equivocado. Por supuesto que usted está...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No entable diálogo, por favor.

SR. LUCAS AYALA:

Por supuesto que usted está centrado, por supuesto que usted está ocupado, y por supuesto que usted está trabajando. Está trabajando en lo único que le preocupa y le ocupa, en salvar su trasero, señor López Miras. Y para eso ha demostrado que está dispuesto a recorrerse miles de kilómetros, que está dispuesto a recorrerse toda España para hacerle la pelota al señor Núñez Feijóo. ¿Pero sabe cuál es su problema, presidente? Su problema es que no lo quieren, es que en su partido no lo quieren. Es usted tan tóxico que ni Feijóo lo quiere, y eso, señorías, que Feijóo ha llegado al Partido Popular para tapar la corrupción de M. Rajoy, para tapar la corrupción de la señora Díaz Ayuso.

Señor López Miras, me pregunto...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. LUCAS AYALA:

Señor López Miras, me pregunto, al igual que se está preguntando la mayor parte de la ciudadanía de la Región de Murcia, cómo será su libretita. Sí, señor López Miras, su libretita. Esta semana hemos conocido cómo era la libretita del señor Bárcenas, ¿y la suya, señor López Miras?, ¿cómo es la suya?

Está en su tiempo de descuento, señor López Miras, de descuento tanto en el Partido Popular como la Región de Murcia. Esta región —ríase, señor López Miras—, esta región necesita un nuevo presidente, necesita un nuevo Gobierno, un Gobierno decente, un Gobierno limpio, un Gobierno transparente, y sobre todo un Gobierno que se preocupe por los problemas reales de la ciudadanía de la Región de Murcia. Queda un año, señorías del Partido Popular, queda un año, y ese Gobierno será el Gobierno del Partido Socialista. Lo hicimos, les ganamos en las elecciones y les volveremos a ganar, señor López Miras, y lo vamos a hacer porque la Región de Murcia, porque los hombres y mujeres de esta región merecen un Gobierno mejor.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Guarden silencio, por favor.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, señor Lucas, van ustedes a arrasar. Eso es lo que dicen todas las encuestas, que van a arrasar en las próximas elecciones.

Mire, escuchándole, aparte de que no ha hablado nada ni ha hecho alguna referencia a la pregunta objeto de esta comparecencia, ya sabemos para qué van a utilizar ustedes la sesión de control, para contar, para intentar convencer de aquello en lo que no está trabajando Pedro Sánchez y ustedes dicen que sí, pero escuchándole parece que el que ha estado escondido en la Región de Murcia durante la última semana ha sido usted, que el que no ha estado ha sido usted.

Yo creo que ha sido público y notorio, por ejemplo, que la semana pasada hubo un Consejo de Gobierno en Abanilla donde se aprobaron tres importantes infraestructuras sanitarias para la Región de Murcia. ¿Dónde estaba usted, señor Lucas? ¿Eso es estar escondido? Donde se aprobó una decisión justa con aquellos que han hecho historia en la Región de Murcia, como es el ingeniero Juan de la Cierva, y se aprobó el nombre del aeropuerto internacional de la Región de Murcia Juan de la Cierva. ¿Dónde estaba usted, señor Lucas?, ¿de verdad me está diciendo que yo no estuve en la Región de Murcia?

El viernes visitamos la Federación de Empresarios del Metal, donde nos agradecían todos los empresarios, los pequeños y los autónomos de las gasolineras, que hubiésemos puesto a su disposición ocho millones de euros a coste cero, porque la medida del señor Sánchez estaba haciendo que tuvieran que cerrar, con los veinte céntimos. Señor Lucas, ¿sabe de quién no tenía ni idea el resto de la Región de Murcia de dónde estaba? De usted, porque mi agenda es pública y notoria, pero de usted, desde el pasado 16 de marzo, que me hizo preguntas en este mismo lugar, nadie sabe en los dos últimos meses dónde se ha metido, señor Lucas.

Me habla usted de cariño y respeto por parte del partido nacional. ¡Pero si hay alguien a los que la dirección nacional desprecia es a ustedes! Cuando tienen un partido a nivel nacional que quiere cerrar el trasvase Tajo-Segura, que quiere dejar a la Región de Murcia sin agua, con lo que eso supone socialmente en la Región de Murcia, mucho aprecio no les tienen. Cuando hay un Gobierno de España del Partido Socialista que está asfixiando con el sistema de financiación año tras año a la Región de Murcia, creo que no están pensando en ustedes precisamente, señor Lucas. No venga a dar lecciones de algo por lo que tienen que callar.

Mire, yo sé que usted hoy venía a hablar de otras cosas, pero yo me creo esto del Reglamento y las normas de la Asamblea Regional, y cuando venimos a hablar de algo, pues yo me preparó el tema del que venimos a hablar. Y hoy vengo a hablarles precisamente de las decisiones que ha tomado el Gobierno de la Región de Murcia para minimizar el impacto de la falta de actuación del Gobierno de España, del señor Sánchez, ante una situación económica y social muy complicada, que se agravó a partir del 24 de febrero con la invasión del tirano Putin en Ucrania.

Hemos puesto en marcha líneas de financiación que han movilizado más de 50 millones de euros para empresas que se han visto perjudicadas por el conflicto en Ucrania. Hemos puesto en marcha una línea, Icref-Agro, con más de 12 millones de euros de préstamos, precisamente para empresas agrícolas, ganaderas, pesqueras y que se dediquen al sector de la agroalimentación. Dos millones de euros en subvenciones para empresas del transporte público que compensen la subida del combustible que su Gobierno no ha hecho nada para evitar. Un crédito, lo decía anteriormente, de ocho millones de euros para que no cierren las gasolineras por culpa de esos 20 céntimos que les obliga a poner a los empresarios el señor Sánchez. Y, aunque no crean en la eliminación de impuestos, hemos dejado exentos de las tasas autonómicas a transportistas, agricultores, ganaderos y pescadores.

Mire -y voy terminando, señor presidente-, no sé si esto le parece mucho o poco, pero es bastante más de lo que ha hecho el señor Sánchez y el Gobierno de España que usted defiende cada sesión de control. No estaremos haciendo las cosas excesivamente mal cuando ayer mismo el Observatorio Financiero de la Región de Murcia dijo que precisamente la Región de Murcia recuperará la actividad económica y llegará a niveles superiores a la pandemia un año antes que el resto de España.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Segunda pregunta: [pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre valoración de los datos conocidos de inflación y otras cifras macroeconómicas en España y en la Región de Murcia.](#)

La formula el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Joaquín Segado Martínez.

Señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, buenas tardes.

¿Cómo valora los últimos datos de inflación y la situación económica que está viviendo España? Porque la sociedad está francamente preocupada.

Bruselas ha dado un nuevo varapalo al Gobierno de Pedro Sánchez y ha rebajado las previsiones de crecimiento al 4%, lo que sitúa a España, una vez más, a la cola de la Unión Europea en recuperación de la economía tras la pandemia.

España será el único país de Europa que no habrá recuperado en este año el nivel económico previo a la pandemia, con una excepción, la Región de Murcia, que este año recuperará el nivel previo a la pandemia, según conocimos ayer en el estudio del Observatorio Financiero, al que hacía referencia el señor presidente.

Y para frenar esa situación en España Pedro Sánchez ha aprobado el plan de choque más rácano, más raquítico de toda la Unión Europea, en el que ha decidido no tocar el IVA de los combustibles, no tocar el de los productos básicos ni los impuestos a los hidrocarburos, ni tampoco el impuesto de la renta. Además, mintió a los presidentes autonómicos, incumpliendo la promesa que adquirió en la Conferencia de Presidentes de La Palma de bajar los impuestos. Pese a que hay una recaudación récord del Estado en estos primeros meses del año, Sánchez prefiere seguir exprimiendo a los españoles para continuar haciendo caja y mantener el Gobierno más mastodóntico, más caro y más inútil de la historia de la democracia. Además, ese plan de choque contiene medidas de carácter

intervencionista y que son claramente contraproducentes.

Volveremos a ver cómo PSOE y Podemos aprovechan una situación de crisis para avanzar en esa agenda ideológica, en lugar de bajar impuestos, en lugar de reactivar la economía. Una vez más queda clara la enorme diferencia entre quien sí se compromete de verdad a adoptar medidas que frenen las subidas de precios, medidas destinadas a aliviar la situación de asfixia del tejido productivo, como es nuestro presidente, Fernando López Miras, frente a quien, en lugar de cumplir con su obligación de liderar las soluciones para mitigar los efectos de la crisis, anda más preocupado por utilizar la propaganda para mantenerse en el poder. Ese es el único objetivo del inquilino de La Moncloa.

El presidente del Gobierno de la Región de Murcia agarró el toro por los cuernos y se sentaba con los sectores afectados, les escuchaba, tomaba nota de sus demandas y ponía soluciones reales encima de la mesa. La movilización de los 50 millones para ayudar a las empresas, la exención de las tasas autonómicas, la actualización de los precios de los proyectos de obra, el paquete de exenciones y bonificaciones para distintos sectores. O esa, líneas de ayudas para las gasolineras, para que puedan soportar la incapacidad y la improvisación del Gobierno de España, que no les paga lo que les había prometido.

Frente al modelo de asfixia fiscal e intervencionismo de Pedro Sánchez, López Miras demuestra con su política de bajada de impuestos y de libertad económica que se puede ayudar a las familias, que se puede ayudar a la gente de forma directa. Y la diferencia de resultados entre uno y otro modelo también es evidente, mientras que todos los registros sitúan a nuestra región a la cabeza del crecimiento económico y de la creación de empleo en nuestro país, Bruselas y el Banco de España hoy propinan un varapalo al Gobierno de Pedro Sánchez y rebajan aún más las previsiones de crecimiento.

Es inaceptable que tengamos el Gobierno más caro de la democracia y a la vez la inflación más alta en casi 40 años y que en estas condiciones el Gobierno de Sánchez sea el único que saque beneficio cargando el coste de la crisis en los bolsillos de los españoles. En resumen, Pedro Sánchez nos pone a la cola de Europa y Fernando López Miras a la cabeza de España.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Segado, la verdad es que observamos los datos macroeconómicos, los datos de la inflación, y lo que lo que nos transmiten los pequeños empresarios, los autónomos, aquellos que cada día están generando oportunidades, y es la situación tan crítica a la que se enfrentan y nos preocupa. Nos preocupa, porque sí vimos cómo en el pasado, durante la pandemia, que espero que por fin dejemos atrás, España fue el país que peor lo hizo desde el punto de vista económico (fue el país de toda la Unión Europea que más decreció en términos de PIB), vemos cómo va a ser el único país europeo que no va a ser capaz de recuperar el nivel económico previo a la pandemia en 2022, seremos el único país europeo que tenga que esperar a 2023. Hoy observábamos una noticia del Banco de España que no tiene lugar a dudas: somos la gran economía del euro que peor lo ha hecho.

Así es como se ha comportado ante esta situación el Gobierno del señor Sánchez y el Gobierno de Podemos, con una inflación desbocada muy superior a la del resto de la Unión Europea, hemos estado en los dos dígitos, el 10%. ¿Se puede imaginar lo que supone una inflación del 10% para un salario mileurista, que de 1.000 euros 100 euros se les sustraiga a aquellos que tienen los salarios más bajos? A eso se ha tenido que enfrentar este país mientras que el señor Sánchez y su Gobierno no hacían absolutamente nada. Ahora nos dicen que las previsiones para final de 2022 son de un 7,5%, y

esto es inasumible. Mientras suben los precios de absolutamente todo y no hacen nada y mientras los hogares, las familias, sobre todo los que menos tienen, empobreciéndose, el Gobierno de España mientras llenando sus arcas, porque mientras que estas familias, sobre todo las que menos tienen, han visto cómo lo pasaban mal por esa inflación, el Gobierno del señor Sánchez ha recaudado 7.500 millones de euros extra. Eso es lo que ha hecho.

Ante esto, bien lo sabe usted, el Partido Popular, el presidente Feijóo, ha hecho una propuesta al Gobierno de España: 41 páginas donde detallaba una propuesta económica y fiscal para hacer frente a esta situación. La medida más importante, en mi opinión, era utilizar precisamente los 7.500 millones de euros de más que había recaudado el Gobierno de España durante los tres primeros meses de 2022, mientras asfixiaba a las familias, devolverlos precisamente en forma de eliminación o rebaja de impuestos a esas familias que peor lo han pasado.

Y en esta situación, cualquier persona normal podría deducir, evidentemente, que el Gobierno del señor Sánchez y de Podemos tendió la mano al Partido Popular, al presidente Feijóo, y acordaron esta bajada de impuestos para devolver los sacrificios que estaban haciendo las familias. Nada más lejos de la realidad, señor Segado. Lo que hizo fue darle la espalda al principal partido de la oposición, aquel que gobernará en cuanto el señor Sánchez convoque las elecciones, y prefirió pactar con Esquerra Republicana de Cataluña y con Bildu, con aquellos que quieren romper España y aquellos que defendían a los asesinos de ETA, y a cambio los metió en la Comisión de Secretos Oficiales del Estado, y a cambio les ha dado todas las prebendas que era necesario.

Así es como estamos ante una situación crítica, señor Segado, y creo que el Gobierno de España tiene que reaccionar ya. Es urgente que baje impuestos, es urgente que reduzca el IVA, el IVA a los bienes de primera necesidad, el IVA a la energía, el IVA al gas natural, que reduzca de una forma contundente el impuesto de hidrocarburos. Aquí, en la región, ya lo hemos hecho con la reducción, con la eliminación de las tasas a los sectores más afectados. Es urgente ya, es urgente que el Gobierno del señor Sánchez apruebe lo que le hemos pedido todas las comunidades autónomas, que nos devuelva al remanente del Fondo de Solvencia Empresarial que no pudimos ejecutar por las condiciones leoninas que imponía el Gobierno de España (85 millones de euros que le corresponden a la Región de Murcia y que sin duda ayudarían a muchas familias), y es indispensable que se redefinan los fondos europeos, los Next Generation. No puede ser que en 2021 el impacto que han tenido los fondos europeos sobre la economía de España sobre el PIB sea del 0,3%, 3.000 millones de euros, frente a los 24.000 que tenía previsto el señor Sánchez. Tan solo ha beneficiado al 0,18% de las empresas de este país. Eso es todo lo opuesto a lo que la Unión Europea exige.

Por lo tanto, creo que hay mucho por hacer. El Partido Popular y el Gobierno de la Región de Murcia sin duda le está diciendo al Gobierno del señor Sánchez lo que tiene que hacer, lo que están haciendo el resto de países europeos, pero si sigue empeñado en dar la espalda a España y darle la mano a aquellos que quieren romperla terminaremos mal.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Tercera [pregunta dirigida al presidente del Consejo de Gobierno, sobre cómo va a afectar al empleo en la Región de Murcia el cierre del trasvase Tajo-Segura.](#)

La formula el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.
Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Presidente del Gobierno, buenas tardes.

Son muchos los agravios y las afrentas que padecemos en la Región de Murcia desde que el Gobierno de la nación está presidido por el señor Sánchez. En lugar de estar trabajando con el objetivo de atender las necesidades tanto de los agricultores castellanomanchegos como los

agricultores murcianos, y planteando soluciones que beneficien a ambas partes, va a inclinar la balanza siempre del lado de la política sectaria y revanchista. A su lado y alineados en esta sinrazón está siempre el Partido Socialista de la Región de Murcia, encabezado por el señor Pepe Vélez, alejándose de las necesidades de los murcianos para obedecer a ciegas cualquier decisión que se adopte en La Moncloa.

Los escuchábamos en esta Asamblea hacer malabares con razonamientos que pretenden convencernos de que la horca es lo más conveniente para el ahorcado, pero la realidad es que es muy difícil, por no decir imposible, justificar el trabajo del verdugo, porque su labor nunca atiende a ninguna causa justa. Sería mucho más fácil ponerse del lado del millón y medio de murcianos, porque es el posicionamiento que sus votantes esperan de ellos. Deberían alzar la voz y decir bien claro que el trasvase Tajo-Segura no se cierra y que es el único de todo el territorio nacional que se verá abocado a un recorte drástico sin atender a ninguna cuestión técnica. Sobre el cadalso construido para el trasvase solo existe la voluntad caprichosa de una ministra, la señora Ribera, y de un presidente, el señor Sánchez, y la victoria fácil del presidente de la Comunidad Castellano-Manchega, que subordina la necesidad real de agua de los murcianos a una mera imagen frente a sus ciudadanos.

El asunto del agua del trasvase Tajo-Segura va mucho más allá de las inevitables cuestiones prácticas que plantea y que perjudican gravemente a los murcianos. Nos enfrentamos también a un proyecto para resquebrajar la unidad de los territorios de nuestro país, comenzando por ignorar el principio de solidaridad entre regiones que plantea nuestra Constitución. En esa cuestión podemos decir sin riesgo a equivocarnos que el Gobierno del señor Sánchez pasará a la historia por haber alimentado el fuego de la discordia, hasta que los ciudadanos de este país los echen de La Moncloa.

Tampoco entendemos, ni mucho menos aceptamos, como desde el PSOE de Castilla-La Mancha se atribuyen como un éxito, en su posicionamiento radical, la manifestación llevada a cabo ayer en Alicante. La ruina de las familias murcianas jamás puede representar un triunfo para nadie, no pueden calificarse como una victoria acabar con el modo de vida de decenas de miles de murcianos a cambio de un aumento de un caudal ecológico de dudosa eficacia. Mientras tanto no hace falta disponer de una bola de cristal para vaticinar que el brutal recorte del trasvase Tajo-Segura vendrá acompañado de una hemorragia de empleos en nuestra región; unas 15.000 familias se encontrarán de la noche a la mañana sin poder ejercer lo que hasta la fecha ha sido su forma natural de vida. Es un hecho objetivo que ni siquiera el Partido Socialista de la Región de Murcia se atreve a discutir.

Por tanto, y con la finalidad de anticiparnos desde este Gobierno de la Región de Murcia y para establecer medidas que amortigüen en lo posible la caída de un sector tan importante como el agrícola, la incógnita que se nos plantea ahora es cómo va a afectar al empleo en la Región de Murcia el cierre del trasvase Tajo-Segura.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez .
Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Álvarez, empezaré por el final. Mire, no podemos plantearnos, si de verdad queremos defender a la Región de Murcia, si de verdad creemos en lo que hacemos, si de verdad nuestra convicción es con el futuro, con el presente, con el futuro de esta región y con el futuro de las generaciones que tienen que seguir haciendo de esta la tierra, que es la mejor tierra del mundo, con muchos retos y muchas cosas por hacer, pero la mejor, no podemos asumir que se va a cerrar el trasvase Tajo-Segura ni podemos asumir que el futuro de la Región de Murcia será sin la agricultura, porque no tendremos futuro sin agricultura, no lo tendremos.

Si hay una agricultura que ha avanzado, que se ha modernizado, que es sostenible, que tienen las técnicas más avanzadas, sin duda es la de la Región de Murcia. Si hay una gestión de los recursos hídricos que vienen a visitar desde el mundo entero es en la Región de Murcia. Alguien debería saber que mensualmente recibimos a empresas y administraciones de Israel para conocer cómo gestionamos el agua en la Región de Murcia, porque somos la tierra donde mejor se gestiona del mundo. Y por tanto invitamos a aquellos que no lo sepan –no tienen que desplazarse muy lejos– a la Región de Murcia para saber cómo se gestiona el agua día tras día y cómo se hace de un recurso tan escaso, un verdadero factor de crecimiento de toda la región.

Si nos han enseñado algo estos últimos años es la importancia de ser autosuficientes en cuanto a la producción de alimentos se refiere. Durante estos dos últimos años de pandemia ha sido la única pandemia de la historia de la humanidad en la que no ha habido desabastecimiento, y esto ha sido gracias a la agricultura en España y en la Región de Murcia. Con el conflicto en Ucrania nos hemos dado cuenta que es más necesario que nunca ser también autosuficientes en la producción de alimentos. Si ante estas necesidades tenemos la solución, una solución que se llama trasvase Tajo-Segura, una solución que está regando el 70% de las frutas y hortalizas que exporta España, no sé si España podría permitirse dejar de cultivar el 70% de las frutas y hortalizas que exporta. No sé, creo que no, que la balanza comercial, esos 3.000 millones de euros de impacto directo del trasvase, no podrían desde luego asumirlo ni tampoco el valor de las exportaciones. Si tenemos una infraestructura que está dando trabajo en torno a las 300.000 personas, si tenemos una infraestructura que está cohesionando social y económicamente el futuro de España, si tenemos una infraestructura que está permitiendo que el desierto no avance del norte de África al sur de Europa a través del Levante español, porque riega 55 millones de árboles, que, por cierto, están siendo un sumidero de CO₂, el equivalente al CO₂, que generarían 200.000 personas, una población de 200.000 personas. Si además la única alternativa que nos están ofreciendo en la desalación, que es la forma de obtener agua más cara y más contaminante que existe, ante estas circunstancias, está claro que ningún Gobierno que tome decisiones guiado por el interés general y por la igualdad entre todos los españoles tomaría la decisión de recortar o cerrar el trasvase Tajo-Segura. Lamentablemente, estamos ante un Gobierno, el Gobierno del señor Sánchez, el Gobierno de Podemos, que no se guía por el interés general de los ciudadanos, que no se guía por el interés basado en la igualdad de todos los españoles, sino que se guía por criterios estrictamente políticos, y es precisamente un criterio político el que ha hecho que de los más de 40 trasvases que hay en España solo se cuestione uno, solo se quiera recortar y se quiera cerrar uno de ellos, el trasvase Tajo-Segura, y además con una justificación por escrito de lo más peregrina: beneficio paisajístico, por el beneficio paisajístico a su paso por Aranjuez. Para incrementar un centímetro y medio la lámina de agua, para que vean el río paisajísticamente en mejores condiciones, quieren cercenarnos el futuro de la Región de Murcia. Y esto no podemos permitirlo, porque no hay ni un solo criterio técnico ni científico que avale esto, porque no puede ser que el único caudal ecológico que se quiera subir de todos los trasvases y de todos los ríos de España sea el que afecta a la Región de Murcia, Alicante y Almería.

Esto son decisiones políticas, no son decisiones técnicas, y no lo vamos a permitir. No podemos permitir que miles de familias de la Región de Murcia se vayan a la calle por una decisión del Partido Socialista. No podemos permitir que gran parte del futuro de esta región de pronto desaparezca porque el Partido Socialista del señor Sánchez le dé la espalda a la Región de Murcia. No podemos permitir que esta región tenga menos futuro, que es lo mismo que decir que tenga menos trasvase, porque a algunos de los que están aquí representando a la Región de Murcia no sean capaces de levantarse y decirle a su jefe las verdades del barquero. No vamos a permitir que cierren el trasvase Tajo-Segura.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Cuarta pregunta: [pregunta oral dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre apoyo del Grupo Parlamentario Popular a la creación de la comisión de investigación sobre contratos de emergencias para adquisición de material sanitario realizados en 2020 por causa de la pandemia.](#)

Formula la pregunta la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.
Señoría, cuando guste.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muy buenas tardes, señor presidente.

Señora vicepresidenta, consejeros, consejeras, señorías.

Señor presidente, mire, la pregunta que le traigo esta tarde es muy simple. El pasado 18 de abril pusimos en conocimiento de la opinión pública una serie de presuntas irregularidades muy llamativas en los contratos de emergencia llevados a cabo por el Servicio Murciano de Salud en el año 2020, durante la primera fase de la pandemia, para la adquisición de material sanitario. Ese mismo día registramos una solicitud de información para acceder a los contratos suscritos con una decena de empresas, una solicitud a la que un mes después la Consejería de Salud aún no nos ha contestado. También registramos en la Cámara, en esta Cámara, la propuesta de creación de una comisión de investigación sobre esos contratos, a fin de despejar cualquier duda sobre los mismos.

La pregunta que le hago hoy, como le decía, es muy simple y se puede responder con un sí o con un no. Señor presidente, ¿va a apoyar su grupo parlamentario la creación de esa comisión especial de investigación sobre los contratos de emergencia tramitados durante la crisis sanitaria?

Muchas gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Marín, y la pregunta que me hace tiene fácil respuesta, y es que por más que repita una mentira mil veces no se va a convertir en una realidad, por más que usted sea perseverante en mentir, en engañar y en difamar.

Le diré también otra cosa, señora Marín, yo hoy estoy aquí para someterme a una sesión de control al Gobierno de la Región de Murcia como presidente del Consejo de Gobierno, no como miembro del Grupo Parlamentario Popular ni como portavoz. Le ruego que no abuse de la benevolencia de la Mesa de la Asamblea a la hora de hacer sus preguntas. Yo sé que para ustedes las normas y el Reglamento sirven de poco, pero vamos a intentar guardar las formas y cumplir las normas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor presidente, mire, mi trabajo en esta Cámara, mal que a usted le pese, y yo lo entiendo, es hacer mi trabajo de control parlamentario al Gobierno y así lo voy a seguir haciendo, y por tanto le voy a seguir preguntando.

Señor presidente, mire, quiero que me conteste por qué empresas de la construcción o de la promoción inmobiliaria sin ninguna experiencia en el ámbito sanitario recibieron jugosos contratos para la adquisición de mascarillas y batas por parte del Servicio Murciano de Salud. Contésteme.

Por qué en el caso de algunas de estas empresas esos contratos supusieron casi el 80% de su cifra de negocio. Contésteme, presidente.

Por qué otra empresa dedicada al comercio de productos electrónicos suscribió hasta 27 contratos sanitarios por un importe total de más de dos millones y medio de euros. Contésteme, señor presidente.

Por qué a una empresa constituida ex profeso en marzo de 2020, y que por lo tanto no podían acreditar experiencia ninguna, se le adjudicó el mayor contrato de mascarillas por importe de más de tres millones y medio de euros. Contésteme, señor presidente.

Por qué la fecha de pago de ese contrato es del 21 de mayo, si la fecha de recepción del material es del 23 de julio. ¿Es que pagó su Gobierno por material sanitario antes de recibirlo, sin haber comprobado la calidad o la utilidad del mismo? Si adjudicaron ese contrato el 17 de abril, ¿cómo justifica usted, presidente, que no recibieran las mascarillas hasta finales de julio, cuando ya había pasado lo peor de la primera oleada del covid? Contésteme, presidente. ¿Pagaron ustedes un precio fuera de mercado? ¿Se han pagado comisiones en la Región de Murcia por la adquisición de este material sanitario, como ha sucedido con sus colegas de Madrid? ¿Ha habido gente que ha hecho el negocio en esta región con la muerte de cientos de miles de ciudadanos, mientras cientos de familias perdían a sus seres queridos? Porque si no tiene usted nada que esconder y no hay nada que esconder y todo es claro y está bien hecho, pues, señor presidente, máxima transparencia.

No me ha respondido usted. Aa ver si me responde ahora, porque, como le digo, si no tienen nada que esconder, máxima transparencia, contésteme y dígame si su grupo parlamentario va a apoyar esa comisión de investigación, porque es lo que haría un presidente digno.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Silencio, por favor.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Marín, hoy usted podía haber utilizado cualquier artimaña para intentar distraernos, ¿no?, podría haber hablado de Franco, del emérito, podría haber hablado de Chanel y Eurovisión. Supongo que esta mentira en la que usted se empeña y esta difamación que usted se empeña en expandir sin ningún tipo de pruebas ni indicios es también una orden que le ha dado su partido para todas las comunidades autónomas, para intentar distraernos y tapar de aquellos casos que realmente está investigando la Fiscalía Anticorrupción. Porque es la Fiscalía quien está investigando más de una decena de contratos de su Gobierno, del Ministerio de Transporte del señor Ábalos, del Ministerio de Sanidad del señor Illa, del Ministerio del Interior, del de Seguridad Social. Están investigando además empresas vinculadas con los ministros citados y con la vicepresidenta Calviño, incluso con familiares del presidente del Gobierno.

El 7 de abril siete altos cargos de su Gobierno, del de Podemos, declaraban ante el juez por contratos en plena pandemia por más de 310 millones de euros. Supongo que esto son artimañas para distraernos de esto. Supongo que serán órdenes que les han dado desde la dirección nacional de su partido. Pero le diré, señora Marín, que no puede contar conmigo para entrar en su juego y para jugar a este juego poco ético e inmoral. Yo no me voy a distraer, no me va a distraer, señora Marín, no voy a hacer de altavoz a su indigna forma de hacer política. Usted hoy habla sin ningún tipo de informe desfavorable por los servicios jurídicos y sin ningún tipo de requerimiento de la intervención.

Yo hoy a usted le voy a hacer una pregunta muy sencilla, a ver si es capaz de contestarla, señora Marín: por qué la Región de Murcia, después de dos años de pandemia, es la comunidad autónoma con menor tasa de letalidad de toda la península.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se levanta la sesión.